

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

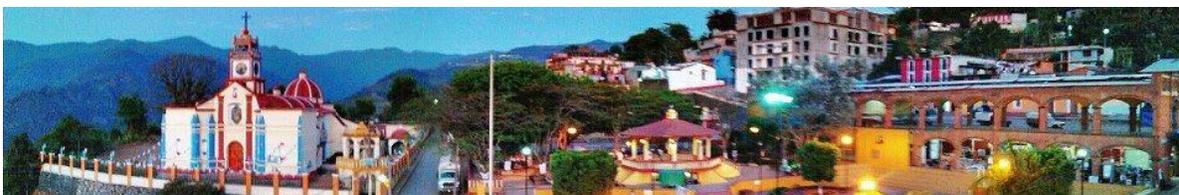
El Plan Municipal de Desarrollo contiene el programa de gobierno del Ayuntamiento a realizarse en tres años. Tiene como ejes articuladores de gobierno: Seguridad, Empleo, Salud, Educación y Desarrollo Social en un ámbito de absoluta transparencia.

GOBIERNO MUNICIPAL DE
SAN ILDEFONSO VILLA
ALTA, OAXACA



San Ildefonso Villa Alta, Oaxaca.

“Eficiencia es alcanzar los objetivos por medio de la elección de alternativas que pueden suministrar el mayor beneficio al principal factor de nuestra comunidad: los ciudadanos..”



AYUNTAMIENTO DE SAN ILDEFONSO VILLA ALTA.

Presidente Municipal

Prof. Efraín M. Sandoval Pérez

Síndico Municipal

C. Aziel I. Herrera Bautista

Secretario Municipal

C. Jadiel García Herrera.

Tesorera Municipal

Ing. Arisbeth Orozco Villafañe

REGIDORES

Regidor de Hacienda

C. Juan Martínez Lorenzo

Regidor de Obras

C. Diego González Sandoval

Regidor de Educación

C. Omar Bravo Castro

Regidor de Salud

C. Ildefonso Rutilio Alcántara González

Regidor de Acción Social

C. Arnulfo González González

INDÍCE

	Pág.
1.- Mensaje del Presidente	1
2.- Fundamento Legal	2
3.- Misión	3
4.- Visión	3
5.- Marco de referencia	4
5.1 Diagnóstico	5
5.1.1 Localización	5
5.1.2 Mapa de Micro y Macrolocalización	5
5.1.3 Orografía	7
5.1.4 Hidrografía	7
5.1.5 Flora y fauna	7
5.1.6 Clima	8
5.1.7 Uso de suelo	10
5.1.8 Principales ecosistemas	11
5.1.9 Recursos Naturales	12
5.2 Dinámica Socio demográfica	13
5.2.1 Población	13
5.2.2 Total de hogares y viviendas particulares	16
5.2.3 Tamaño promedio de los hogares	17
5.2.4 Hogares con jefaturas femeninas	17
5.2.5 Grado promedio de escolaridad	17
5.2.6 Total de escuelas	19
5.2.7 Personal médico y unidades médicas	20
6.- Ejes del Plan Municipal de Desarrollo	21
Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	21
Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo	25
Eje III. Desarrollo social y humano	35
Eje IV. Gobierno honesto y de resultados	51
7.- Políticas transversales	54
8.- Programación y presupuestación	56
9.- Metas e indicadores	66
10.- Seguimiento y evaluación	71
11.- Anexos	72
11.1 Matriz de Consistencia de Planeación Municipal	73
11.2 Evidencia de participación ciudadana en la elaboración del Plan	84

1. Mensaje del Presidente Municipal

Con fundamento a lo que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca se da cumplimiento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 por lo cual, me permito primeramente por este medio agradecer al pueblo de San Ildefonso Villa Alta, que ha tenido fe y confianza en esta nueva administración reconociendo el compromiso vital, de llevar a cabo acciones que permitan abatir rezagos en el desarrollo social.

Es importante tomar en cuenta las condiciones que afectan al país y al Estado de Oaxaca, el progreso no se puede generar en la desigualdad y la exclusión, en medio de la ignorancia y el desempleo. Los nuevos tiempos reclaman proyectos renovados para su porvenir. Es por ello que en mi administración, la cual fue nombrada mediante un proceso democrático denominado por la nueva ley electoral de Oaxaca, como Sistemas Normativos Internos (Usos y Costumbres), la seguridad, el empleo, la salud, la educación y el desarrollo social son los ejes más importantes que tomaremos en cuenta con absoluta transparencia, donde participen de la misma manera hombres y mujeres, para activar el desarrollo de la comunidad.

El compromiso es no perder de vista las necesidades sociales de la población, pues todos los ciudadanos son el principal factor con que cuenta la comunidad, y la atención a sus necesidades son, hoy por hoy, una condición básica para avanzar al Villa Alta que todos anhelamos. Es importante mencionar que el presente Plan fue realizado siguiendo lo establecido en los lineamientos para la elaboración del plan municipal de desarrollo 2014-2016 de los municipios del Estado de Oaxaca.

Pero no basta con que dichos propósitos se enuncien, debemos reconocer que ningún proyecto vale la pena si no ofrece oportunidades en las condiciones de vida de la población y en general en el desarrollo humano de nuestra gente, por todo esto tocaremos puertas, seremos persistentes en las gestiones para avanzar y hacerlas tangibles. La seguridad, el empleo, la salud y la educación son nuestro compromiso. Somos un municipio comprometido y mostraremos resultados.

Todo lo anterior apegados a las facultades del Ayuntamiento y capacidades financieras con que cuenta el municipio.

Reitero mi más sincero agradecimiento al pueblo villalteco por su colaboración, aceptación y disposición para que juntos tomemos las mejores decisiones que garantizan la participación de todos y todas en este proyecto de trabajo que iniciamos porque solo así construiremos el mejor destino para nuestro pueblo.

Prof. Efraín M. Sandoval Pérez
Presidente Municipal



2. Fundamento Legal

En cumplimiento a los artículos 115 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, Artículo 113 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, Artículo 47 y 68 de la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca**, 33 y Artículo 34 fracción II y fracción III del Artículo de la **Ley de Planeación**, Artículo 1 fracción IV, Artículo 5, Artículo 7, Artículo 17, fracción V Y Artículo 26 de la **Ley de Planeación del Estado de Oaxaca**; **Artículos 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo, Administrativo y Servicios Públicos Municipales**, Artículo 49 Bis de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal**.

Estos ordenamientos jurídicos establece la obligatoriedad del Ayuntamiento de presentar su planeación ante la Legislatura Local, como ante la sociedad que habita en el municipio a través del Plan Municipal de Desarrollo; ya que estos están facultados para elaborar a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

En el Plan se enmarcan las directrices a seguir para el desarrollo del Municipio constituyendo con claridad los aspectos a observarse en la instrumentación, control y evaluación de los programas de gobierno que nos permitirán cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía de San Ildefonso Villa Alta.

3. Misión

Somos un Ayuntamiento con una administración eficaz y de resultados donde el quehacer de gestión municipal y acciones estratégicas sean en beneficio de la comunidad para abatir las carencias y rezagos sociales, a través de la implementación de políticas públicas que busquen el desarrollo social y económico, mismos que se verán traducidos en obras y proyectos de acuerdo a las necesidades y aspiraciones de sus habitantes.

4. Visión

Ser un Ayuntamiento activo y eficiente, responsable de sus acciones donde trascienda por el impacto en obras y proyectos haciendo junto con la ciudadanía una administración más eficiente y transparente basada en los siguientes valores compromiso, honestidad, respeto, lealtad, espíritu de servicio.

Así, en el 2016 el Ayuntamiento de San Ildefonso Villa Alta sea considerado en el Estado de Oaxaca como un municipio Ordenado, Honesto y Responsable, que procure siempre la satisfacción de las necesidades ciudadanas manteniendo nuestra identidad cultural.

Convirtiéndose en un futuro en un municipio atractivo y amable para el ciudadano, con las necesidades básicas de la población resuelta, facilitador de nuevas inversiones en proyectos de electricidad, en infraestructura, en tecnología y servicios que permitan diversificar y consolidar la base productiva, con equidad y oportunidades para todos.

5. Contexto Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo es el documento que se integra por los que gobiernan y los ciudadanos mediante el cual se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales a través de procesos participativos que permitan detectar prioridades, establecer los objetivos y definir acciones que se quieren lograr y de qué manera se gestionaran para alcanzarlos en congruencia con las estrategias adoptadas por el gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018, y el gobierno del Estado mediante el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Las estrategias contenidas en el PND están encaminadas a facultar a todos los actores y agentes sociales y económicos para que participen de manera activa en el desarrollo integral del país. El PND, establece como palancas de cambio en el país la educación, el empleo, la democratización de la economía, el federalismo y el desarrollo regional. Mediante dichas estrategias, la actual administración federal tuvo como estrategia general establecer alianzas y compromisos con los grupos sociales, económicos y políticos, así como con los gobiernos estatales y municipales para construir corresponsablemente el futuro de México.

El Plan Nacional de Desarrollo expone la ruta que el Gobierno de la Republica se ha trazado para contribuir de manera eficaz, a que todos juntos podamos lograr que México alcance su máximo potencial. Para lograr lo anterior se establecen como metas nacionales:

- México en Paz,
- México influyente,
- Un México con educación de calidad,
- Un México Próspero y
- Un México con Responsabilidad Global.

Asimismo, se presentan Estrategias Transversales para democratizar la productividad, para conseguir un Gobierno más cercano y moderno, para tener una perspectiva de género en todos los programas de la Administración Pública Federal.

Por otro lado, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, es el instrumento que precisa los objetivos generales, directrices o ejes del desarrollo, las estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del estado a corto, mediano y largo plazo. Y el cual se compone de cuatro ejes principales:

- Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad
- Crecimiento económico, competitividad y empleo
- Desarrollo social y humano
- Gobierno honesto y de resultado.

De igual forma se establece un compromiso claro con la transversalidad de cuatro políticas públicas: Derecho humanos, Equidad de género, Pueblos indígenas y Sustentabilidad.

Además de la Congruencia con otros planes y programas sectoriales.

5.1 Diagnóstico

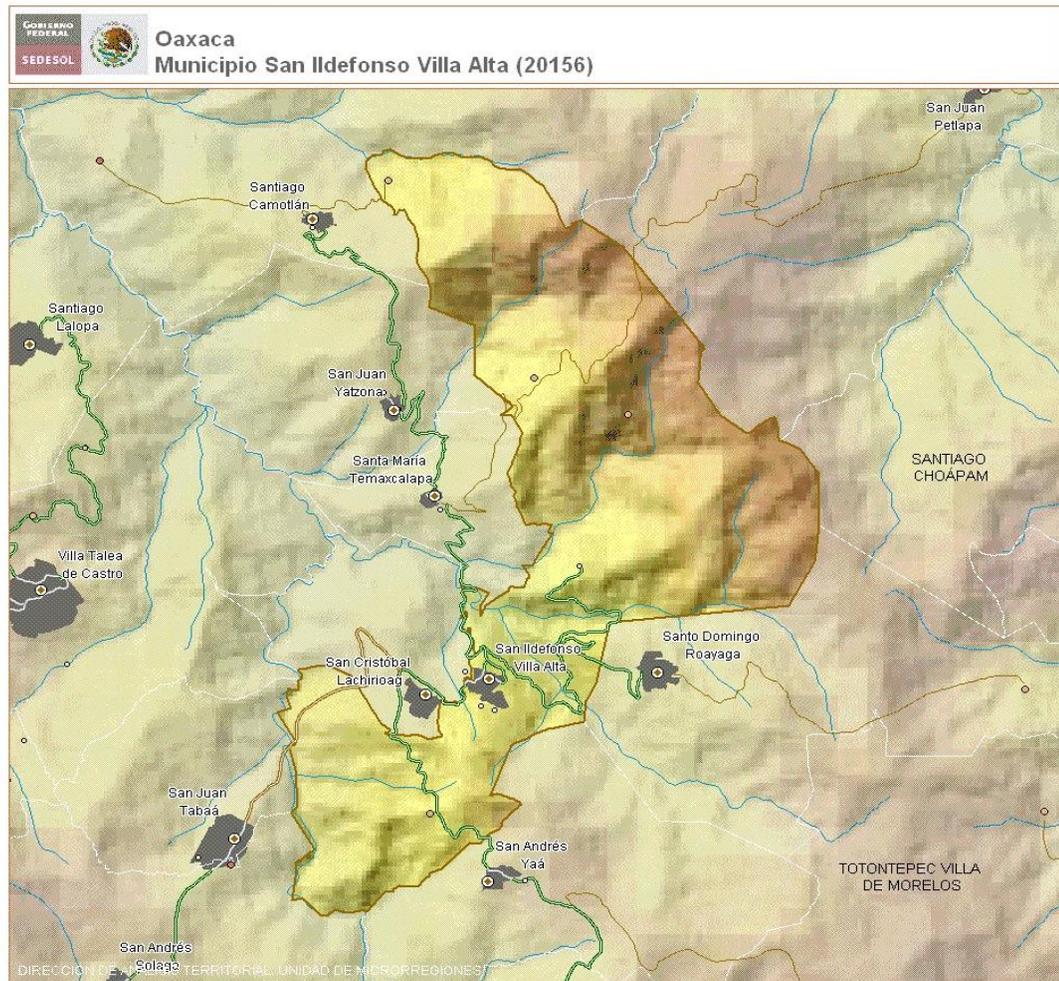
5.1.1 Localización

El municipio se localiza en la parte noreste del Estado de Oaxaca, en las coordenadas 96°09' de longitud oeste y 17°20' de latitud norte, a una altura de 1,230 metros sobre el nivel del mar. Perteneciente a la Región Sierra Norte, Distrito 13: Villa Alta.

Limita al norte con Santiago Camotlán y San Juan Petlapa; al sur con San Juan Tabaa y San Andrés Yaa; al oeste con San Juan Yatzona, Santa María Temaxcalapa y San Cristóbal Lachirioag; al Este con San Juan Petlapa y Santo Domingo Roayaga.

La superficie total del municipio es de 136.52 kilómetros cuadrados que representa el 0.14% con relación al Estado de Oaxaca. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 158 kilómetros.

5.1.2 Mapa de Micro y Macro localización.



Mapa Núm. 1/Tema: Microlocalización /Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

5.1.3 Orografía

El municipio cuenta con las siguientes montañas: Cerro de Tagui (de las tres cruces) y Sierra de Villa Alta. Está rodeado de montañas con profundidades, barrancos y laderas.

Cuenta con una topografía accidentada. Prevalecen las sierras altas complejas, valle ramificado con lomerío, sierra de cumbres tendidas.

5.1.4 Hidrografía

Tiene corrientes superficiales que forman: ríos, arroyos, manantiales convirtiéndose en afluentes del río Papaloapan. El río Cajonos (el más grande), río Temaxcalapa (afluente de la cuenca del Papaloapan). Cuenta con abundante agua, el uso principal de este vital líquido es para consumo humano.



Foto: 1 y 2/ Tema: Hidrografía/ Fuente: Elaboración propia con imágenes del municipio

5.1.6 Flora y Fauna

Flora

La vegetación representativa de nuestro municipio es el pino, oyamel, ocote, cedro, madroño, moral, encina, ceiba y guanacastle. Dentro de las plantas comestibles encontramos al berro, mostaza, verdolaga, quintonil, hongo (champiñón), poleo (hierba de borrachos), cilantro, perejil, hierba santa, orégano, acelga y quelite. Plantas Medicinales tenemos a la manzanilla, vergonzosa, árnica, malvavisco, canahual, pinguitas, riñona, carricillo, eucalipto, hierbabuena, romero, ruda, siempre viva y rosa de castilla. En cuanto al bosque aprovechamos la madera para la construcción de casas y para la obtención de leña para uso de los hogares. También se cuenta con una variedad de flores como: geranio, alcatraz, rosa, gladiola y azucena.

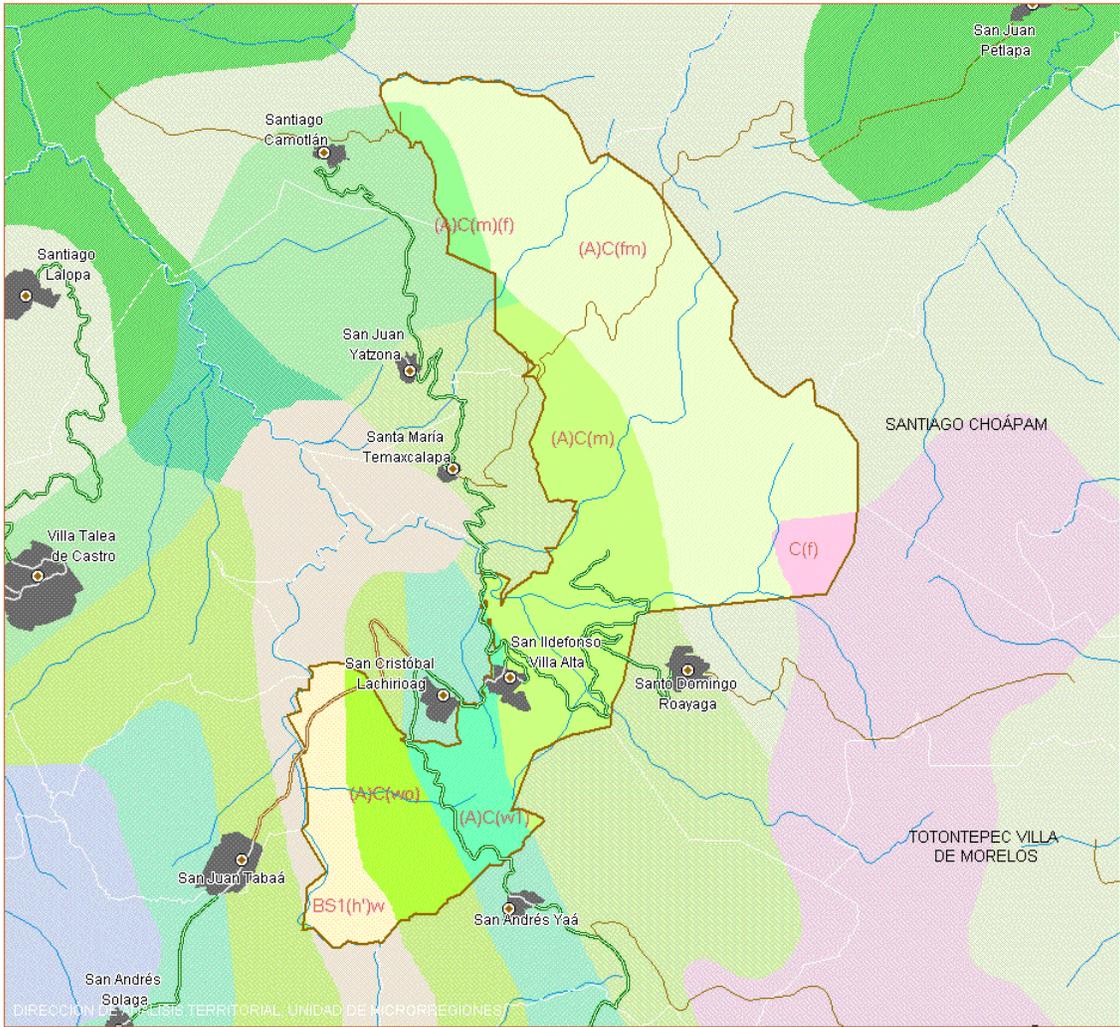
Fauna

Murciélago, tejón, pecarí, armadillo, conejo, tepezcuintle, liebre, venado, ardilla, lince, cacomixtla, correcanimos y víbora de cascabel. Entre las aves silvestres destacan el zopilote, águila, gavilán, gorrión, ceniztonle, cuervo, tecolote, gallina montés, chachalacas, palomas, y en insectos está el mosquito, sancudo, avispa, chinche, grillo y saltamontes.

5.1.7 Clima

El clima que predomina es templado con un rango de temperatura que oscila entre los 14 a 24°C, sintiéndose con dignidad los efectos de las estaciones, el aire dominante es el del norte y se presenta una precipitación que va desde los 1200 a 2500 mm. De acuerdo con la clasificación climática de Köppen podemos encontrar la siguiente diversidad climática en el municipio de San Ildefonso Villa Alta:

- (A)C(fm): Semicálido húmedo del grupo C, temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C. Precipitación del mes más seco mayor de 40 mm; lluvias entre verano e invierno y porcentaje de lluvia invernal menor al 18% del total anual.
- (A)C(m): Semicálido húmedo del grupo C, temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C. Lluvias de verano, precipitación del mes más seco mayor de 40 mm; porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.
- (A)C(m)(f): Semicálido húmedo del grupo C, temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor a 22°C. Precipitación anual mayor a 500 mm y precipitación del mes más seco mayor de 40 mm; lluvias de verano y porcentaje de lluvia invernal mayor al 10.2% del total anual.
- (A)C(w1): Semicálido subhúmedo del grupo C, temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C. Precipitación del mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T entre 43.2 y 55 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% anual.
- (A)C(w0): Semicálido subhúmedo del grupo C, temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C. Precipitación del mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T menor a 43.2 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.
- BS1(h')w: Ojo Árido, cálido, temperatura media anual mayor de 22°C, temperatura del mes más frío mayor de 18°C. Lluvias de verano y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.
- C(f): Templado, húmedo, temperatura media anual entre 12°C y 18°C, temperatura del mes más frío entre -3°C y 18°C y temperatura del mes más caliente bajo 22°C. Precipitación en el mes más seco mayor de 40 mm; lluvias todo el año y porcentaje de lluvia invernal mayor al 18% del total anual.



Mapa Núm. 3/ Tema: Tipo de Clima/ Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

5.1.8 Uso de Suelo

El suelo dominante de San Ildefonso Villa Alta se compone por 3 clases diferentes, se tiene que el 76.28% es luvisol, este tipo de suelo se desarrolla dentro de las zonas con suaves pendientes o llanuras, en climas en los que existen notablemente definidas las estaciones secas y húmedas; el 12.62% es cambisol, su nombre deriva del vocablo latino “cambiare” lo cual hace alusión al principio de diferenciación de horizontes manifestado por cambios en el color, la estructura o el lavado de carbonatos entre otros. Los cambisoles se desarrollan sobre materiales

de alteración procedentes de un amplio abanico de rocas, entre ellos destacan los depósitos de carácter eólico, aluvial o coluvial, permiten un amplio rango de posibles usos agrícolas. Sus principales limitaciones están asociadas a la topografía, bajo espesor, pedregosidad o bajo contenido en bases. En zonas de elevada pendiente su uso queda reducido al forestal o pascícola; y por último se tiene acrisol con un 11.10%, el término acrisol deriva del vocablo latino “acris” que significa muy ácido, haciendo

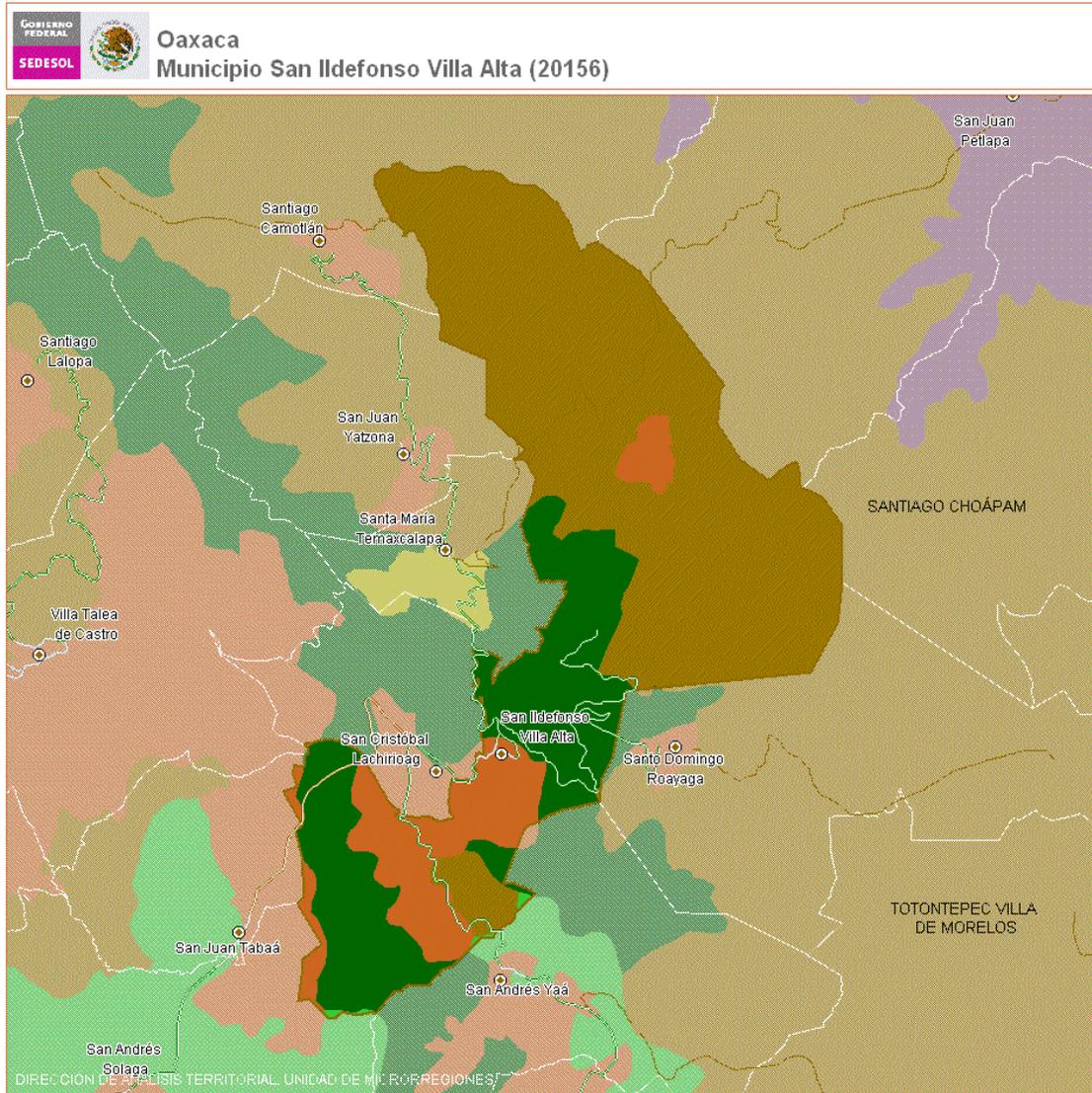


alusión a su carácter ácido y su baja saturación en bases, provocada por su fuerte alteración. Los acrisoles se desarrollan principalmente sobre productos de alteración de rocas ácidas, con elevados niveles de arcillas muy alteradas, las cuales pueden sufrir posteriores degradaciones. La pobreza en nutrientes minerales, la toxicidad por aluminio, la fuerte adsorción de fosfatos y la alta susceptibilidad a la erosión, son las principales restricciones a su uso. Grandes áreas de Acrisoles se utilizan para cultivos de subsistencia, con una rotación de cultivos parcial. No son muy productivos salvo para especies de baja demanda y tolerantes a la acidez como la piña, caucho o palma de aceite. Se encuentran con una topografía montañosa u ondulada, en climas tropicales y de monzón.

Características y uso del suelo.

De acuerdo a datos estadísticos del conjunto de datos vectoriales de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación del INEGI en la extensión territorial del municipio se pueden distinguir los siguientes tipos de suelos:

- Bosque mesófilo de montaña: Este ecosistema se caracteriza por tener un dosel forestal con un solo estrato definido que no llega a alcanzar los 25 metros. En los árboles podemos encontrar un sin número de plantas epifitas que pueden llegar a cubrir materialmente los troncos. La humedad y las bajas temperaturas generan la gran cantidad de niebla que da nombre a este singular bioma que podemos encontrar entre alturas de 1000 y 3500 metros sobre el nivel del mar.
- Bosques de coníferas: Recibe su nombre por el predominio de coníferas y es asociado con climas fríos y templados. En él abundan árboles muy altos, pinos y abetos, que comúnmente se cubren de nieve durante la época invernal.
- Agricultura temporal: Es un sistema de producción agrícola que no maximiza la productividad a corto plazo del suelo con la utilización de productos químicos, el riego o los drenajes, sino más bien, haciendo uso de los recursos naturales presentes en el lugar.



Mapa Núm. 4/ Tema: Tipos de suelo/ Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

5.1.9 Principales ecosistemas.

El Municipio de San Ildefonso Villa Alata se encuentra en la región que integra la sierra del norte de Oaxaca (Sierra Juárez) y la sierra Mixe-La Ventosa. Se trata de una región importante por la gran diversidad de ambientes interconectados debidos a la compleja fisiografía. Existe poca fragmentación y se presentan los bosques mesófilos más grandes y mejor conservados de México. La fisiografía compleja de esta zona da como resultado diversidad de ambientes. Sin embargo, destaca la gran extensión de los bosques mesófilos de montaña y la selva alta perennifolia. Hacia la parte sur se localizan selvas medianas, altas y bajas y corredores de taxa xerófiticos

Destacan las selvas altas, medianas y bajas, caducifolias y cálido-húmedas; los bosques mesófilos, de pino y de pino-encino; y sabanas, entre otros ecosistemas.

5.1.10 Recursos Naturales.

Los recursos existentes en nuestro municipio son los maderables y materiales pétreos como la piedra, arena y grava.

Los recursos naturales son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y a su desarrollo de manera directa, a continuación se hace un análisis de los mismos en el Municipio de San Ildefonso Villa Alta. Los bosques de nuestro territorio se encuentran en condiciones regulares, en éste se halla la plaga del gusano descortezador, sin grandes pérdidas de vegetación. Los suelos se han venido erosionando por diversas causas, entre ellas la lluvia y el viento, los cuales arrastran la superficie de los suelos, estimando ésta erosión se encuentra entre un 5 o 10%.

El agua ha venido disminuyendo considerablemente en los veneros y manantiales a causa de sequías prolongadas los suelos no se siembra como anteriormente se realizaba y se utiliza en gran parte el sistema de tumba, roza y quema.

Para el caso de nuestra fauna detectamos que algunas especies entre ellas el conejo, el venado y algunas especies de víboras, se encuentran en serio peligro de extinción.

Aguas residuales.

Nuestro municipio cuenta con una laguna de oxidación de nuestro drenaje la cual es beneficiada al 100% de las casas habitación.

Residuos sólidos urbanos.

El municipio no cuenta con rellenos sanitarios por lo cual la contaminación que se provoca al medio ambiente, es producida por el basurero a cielo abierto contaminando suelos, aguas subterráneas y el humo al quemarla, no se tiene un uso adecuado para la basura. La basura orgánica de los habitantes del pueblo la utilizan como abono orgánico en cultivos que establecen en sus solares o traspatio.

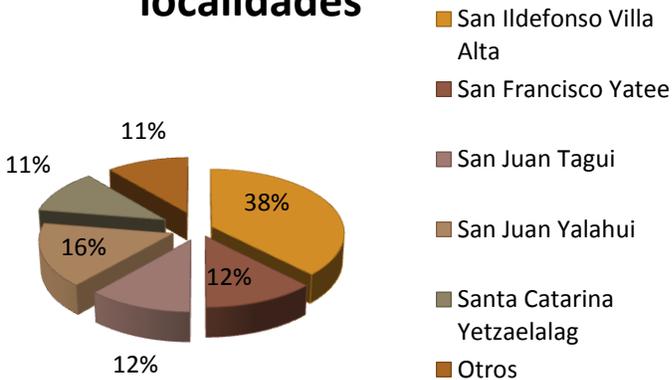
Educación ambiental

El plástico que se utiliza básicamente en aguas y refrescos es recogido para su venta así como fierros viejos, etc. El médico de la clínica de salud imparte pláticas a las señoras del municipio en salud ambiental quienes participan en el programa de oportunidades, estas pláticas consisten en acciones para recolectar la basura de la población, limpia de casas y calles. Por otra parte la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ha realizado algunas pláticas sobre el cuidado y conciencia para el cuidado de los bosques, la importancia de la reforestación y de la prevención de incendios forestales.

5.2 Dinámica Sociodemográfica

5.2.1 Población.

Porcentaje de población por localidades



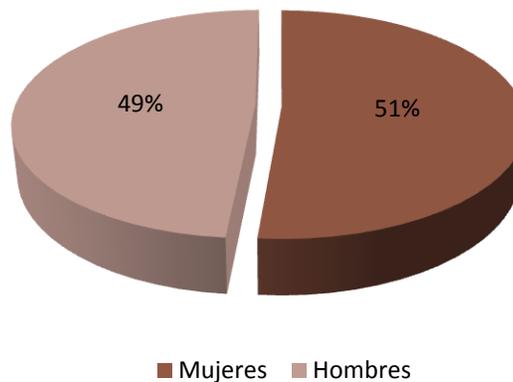
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (INEGI 2010), la población total del municipio es de 3,478 habitantes. Como es común en la mayoría de los municipios del estado, la mayor concentración de habitantes se presenta en la cabecera municipal, en el gráfico contiguo se puede apreciar la distribución poblacional de las localidades más importantes de San Ildefonso Villa Alta.

Adicionalmente con la ayuda de la misma información estadística podemos conocer la relación entre la población masculina y la población femenina. Si consideramos que la población femenina es de 1,787 habitantes y la masculina es de 1,691,

Gráfica Núm. 1/FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010

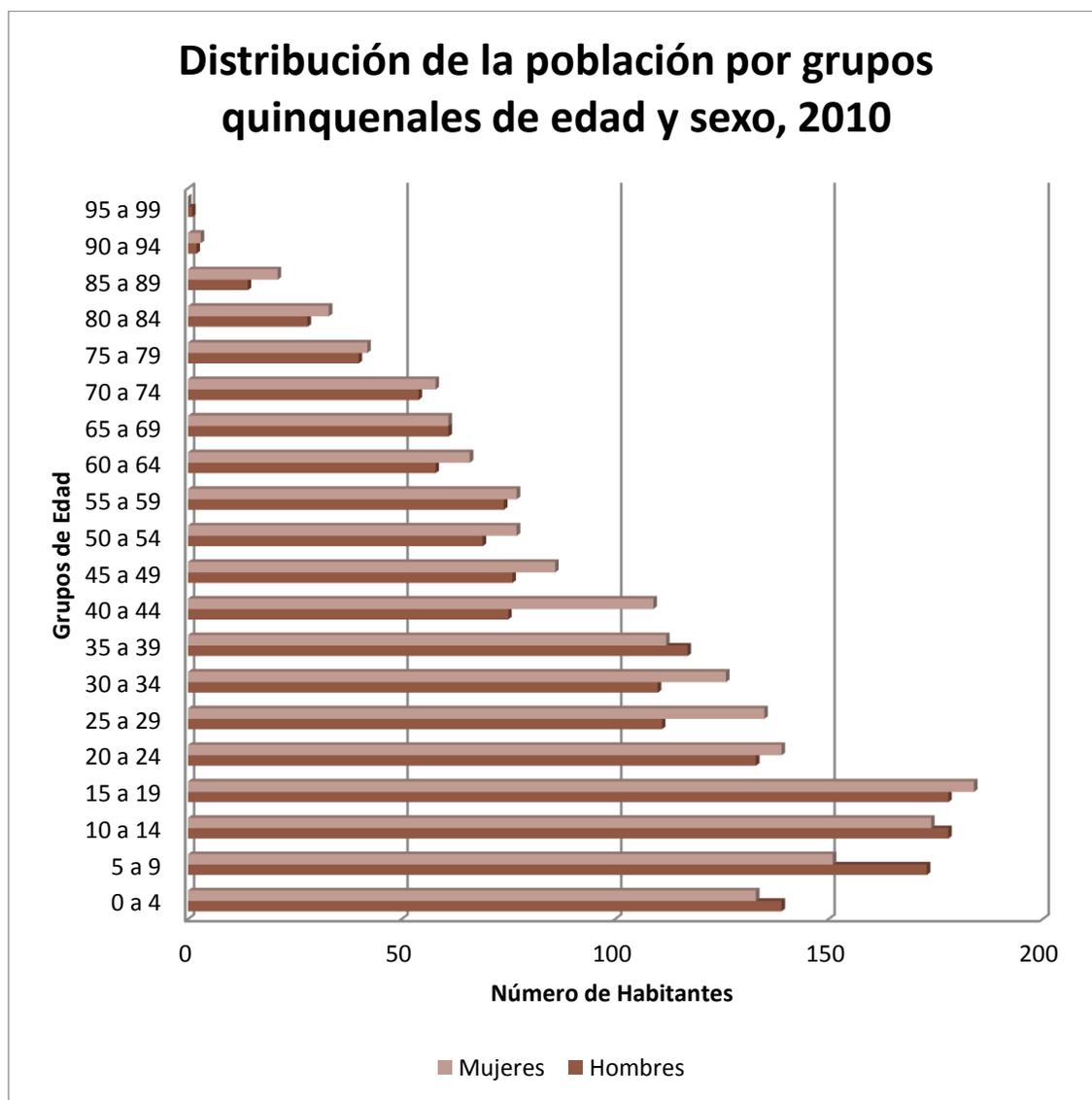
se observa que el 51% de la población total es femenina y el 49% restante es masculino. Lo cual nos indica que por cada 100 mujeres se encuentran aproximadamente 95 hombres.

Relación Mujeres/Hombres



Gráfica Núm. 2/ FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010

Estructura quinquenal y por sexo



Gráfica Núm. 3/ FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010

Población indígena

Grupo Étnico y Lengua.

Según estimaciones de los indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México 2010 de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la población indígena del municipio es de 2,246 lo que representa el 64.58% del total de la población municipal.

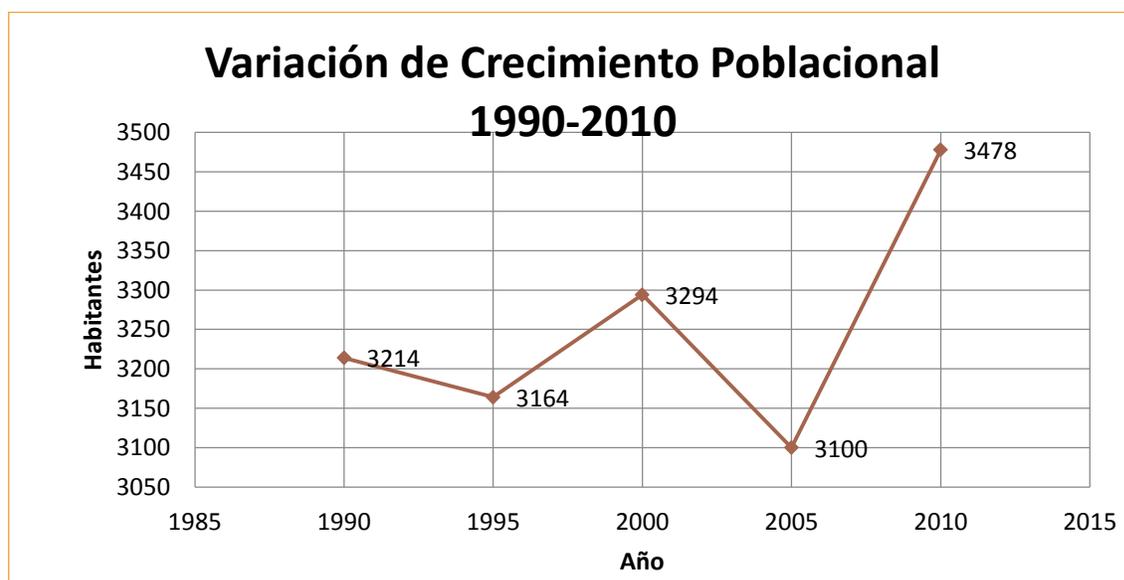
La población que habla alguna lengua indígena en el municipio de San Ildefonso Villa Alta, está conformada por 2,246 habitantes, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI. En el municipio de San Ildefonso además del castellano hay dos lenguas indígenas que los pobladores usan, la primera y dominante es el Zapoteco, y la segunda es el Mixe. De acuerdo con los indicadores socioeconómicos de la población indígena por municipio según sexo, en el año 2000; 2,246 habitantes hablaban Zapoteco y 161 Mixe de una población total de 3,294 habitantes.

Distribución Poblacional

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, en el municipio de San Ildefonso Villa Alta, la mayor concentración de la población que es de 53.74%, se encuentra en localidades que van desde 500 a 1,499 habitantes, el 42.5% se concentran en localidades que van desde los 100 a 499 habitantes y el resto de la población, 3.77%, se encuentra concentrada en localidades con menos de 100 habitantes.

Tasa de Crecimiento Poblacional

El ritmo de crecimiento de la población en el país del 2005 al 2010 fue de 1.76%; en el Estado de Oaxaca se dio un crecimiento del 1.68% y en el municipio de San Ildefonso Villa Alta se presentó un crecimiento del 1.12% en el mismo periodo quinquenal.

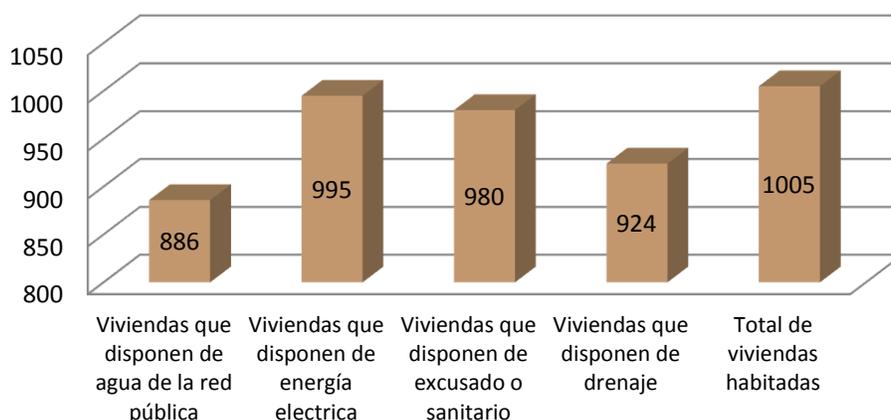


Gráfica Núm. 4/FUENTE: Censos y conteos de población INEGI

5.2.2 Total de hogares y viviendas particulares

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI, el municipio tienen un total de 1,005 viviendas particulares habitadas, de este total 266 tienen piso diferente de tierra, es decir de otro material, en cuanto al acceso a la red de agua potable se tiene que 886 disponen de este recurso, 924 viviendas disponen de drenaje y solo 995 viviendas disponen de acceso a energía eléctrica. En promedio hay 3.5 habitantes por vivienda. A continuación se presenta una gráfica de la comparativa en cuanto a la cobertura de servicios básicos:

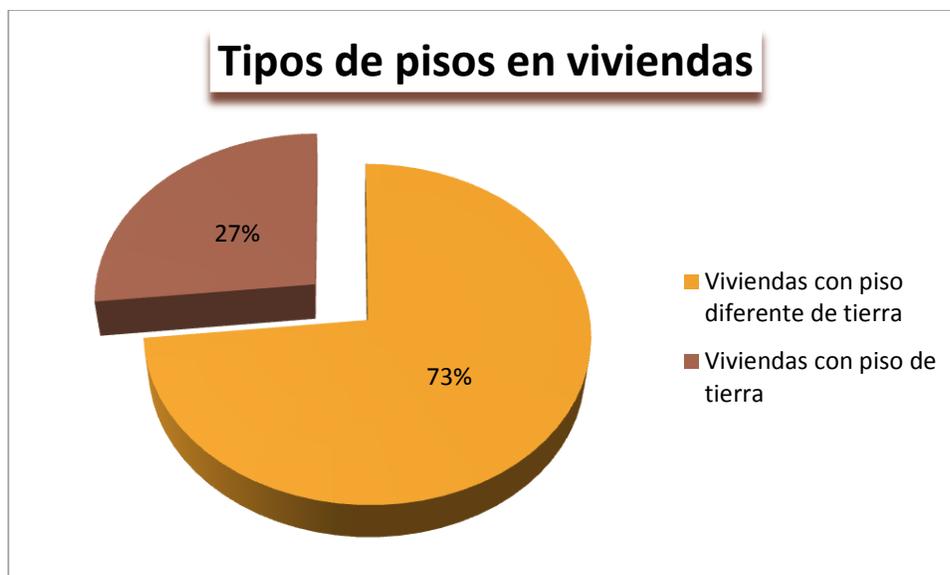
Viviendas con acceso a servicios básicos (Absolutos)



Gráfica Núm. 6 /FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010

Vivienda

El material utilizado en la construcción de las viviendas es, en cuanto a los pisos (cemento, tierra o ladrillos); para los muros (adobe y ladrillos) y para los techos (teja, loza de concreto y láminas). Muchas de las viviendas muestran algún grado de deterioro en sus paredes principalmente, debido a la alta humedad que tiene el ambiente.



Gráfica Núm. 7/FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010

5.2.5 Tamaño promedio de los hogares

El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.5 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

5.2.4 Hogares con jefaturas femeninas

En el año 2010 había en el municipio 1,005 hogares (0.1% del total de hogares en la entidad), de los cuales 220 estaban encabezados por jefas de familia (0.1% del total de la entidad). Según datos del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

5.2.5 Grado promedio de escolaridad

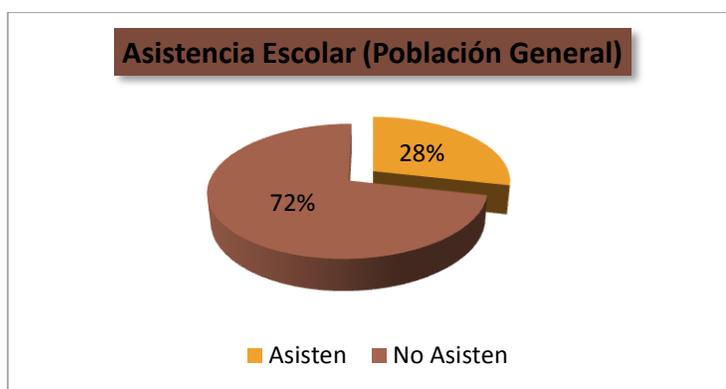
Aproximadamente el 15.57% de las personas mayores a 15 años, sin distinción de género, son analfabetas (INAFED, 2010). Éste porcentaje es mayor al nacional (6.88%) pero inferior al estatal (16.27%); éste porcentaje aumenta si solo se observa la población femenina del municipio, la cual presenta un porcentaje de analfabetismo del 19.71% de acuerdo con datos estadísticos proporcionados por el censo nacional de población 2010 del INEGI.

Así mismo se muestra una tabla donde se puede apreciar el total de población que asiste a cada nivel de educación, partiendo desde el nivel preescolar hasta el bachillerato, y donde se da a conocer el número de egresados del nivel medio y medio superior (secundaria y bachillerato) que es de ayuda para conocer qué porcentaje poblacional concluye sus estudios hasta éstos niveles.

Nivel Educativo			
	Hombres	Mujeres	Total
Preescolar	92	100	192
Primaria	244	210	454
Secundaria	79	91	170
Bachillerato	34	35	69

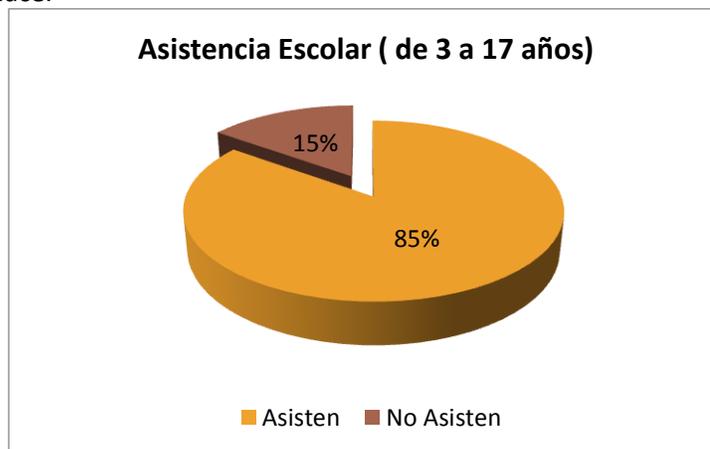
Tabla Núm. 2

En términos generales de población, sin hacer ninguna distinción se tiene que el 72% de la población no asiste a la escuela (INAFED), el 28% si asiste regularmente a clases. Es bueno aclarar que dentro de la población que no asiste a la escuela, el grupo de edad predominante es, población de 30 años y más.



Gráfica Núm. 8

Si hacemos una distinción de la población comprendida entre las edades de 3 a 17, que asisten a alguna institución educativa, se obtiene que el 85% si asiste a la escuela mientras el 15% de la población no lo hace.



Gráfica Núm. 9/ FUENTE: INEGI

En términos generales podemos concluir que el grado promedio de escolaridad del municipio alcanzado por las personas de 15 y más años de edad es de 5.87%, es decir, que la mayoría de las personas cursó hasta el quinto grado de primaria.

De acuerdo a las cifras oficiales la población de 18 años y más que asiste a alguna institución de nivel profesional es de únicamente 90 personas. En este sentido se hace una comparativa de la población de 18 a 24 años que hay en el municipio y que asiste a la escuela respecto al total existente en este grupo poblacional.

Edad	Población			Asistencia		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
18 a 24 años	421	198	223	84	47	37

Tabla Núm. 3

Haciendo uso de toda la información estadística podemos concluir que la población en el municipio de San Ildefonso Villa Alta tiene acceso a la educación básica, media y media superior, en el caso de la educación superior, como en la mayoría de los municipios de estado, los jóvenes que desean tener acceso a ella, deben salir del municipio.

5.2.6 Total de escuelas

En cuanto a la infraestructura de educación, el municipio de San Ildefonso Villa Alta cuenta con un total de 16 escuelas, 6 de educación inicial, 6 de educación básica, 3 de educación media superior, de las cuales 2 son telesecundarias, y 1 de educación superior.

Nivel Educativo	Escuelas	Aulas				
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios
Preescolar	6	13	10	0	0	0
Primaria	6	35	27	0	0	0
Secundaria	3	13	12	3	0	0
Bachillerato	1	3	3	0	1	0

Tabla Núm. 4

A continuación se da la información pertinente al personal docente que atiende cada nivel educativo y el promedio de personal que se encuentra en cada institución educativa.

Nivel Educativo	Docentes			Promedio de docentes por escuela		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	10	1	9	2	0	2
Primaria	27	13	14	5	2	2
Secundaria	14	10	4	5	3	1
Bachillerato	3	3	0	3	3	0

Tabla Núm. 5

5.2.7 Personal Médico y Unidades médicas

El nivel de esperanza de vida es un indicador que en términos generales está determinado, por la calidad de atención a la salud y de las condiciones de vida. Para nuestro municipio, según los indicadores del CONAPO, lo refiere como alto.

Para la presentación de servicios de salud, en la cabecera municipal contamos con un Hospital Rural Regional de IMSS solidaridad, que atienden a las personas que solicitan el servicio médico. Además se tienen las siguientes unidades de salud:

Número de unidades salud	
Tipo	Número de unidades
Unidad de Consulta Externa	2
Unidad de Hospitalización	1
Establecimiento de Apoyo	0
Establecimiento de Asistencia Social	0

Tabla Núm. 6

El personal médico con que cuenta el centro de salud es de 14 médicos generales y 4 especialistas y 30 de enfermería. Uno de los problemas que se presenta en el hospital es la falta de medicamentos y equipo médico, ya que es insuficiente el abasto de los medicamentos.

Si hablamos en términos de acceso a los servicios de salud de la población, se tiene que el 72.31% no tiene derechohabencia por parte de alguna institución de salud pública como son: IMSS, ISSTE, Seguro Popular o cualquier otra.

6. Ejes del Plan Municipal de Desarrollo

EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.

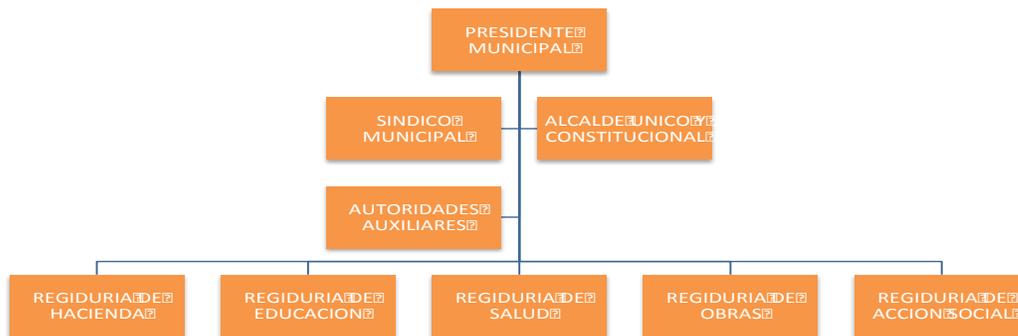
Diagnóstico

GOBERNABILIDAD

Las autoridades se eligen bajo el sistema de usos y costumbres, en asamblea general, en la que participan todos los ciudadanos. Las autoridades duran 18 meses turnándose el cargo, se rige por la Constitución y los acuerdos de asamblea. Los cargos que conforman el Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Ildefonso Villa Alta son:

- Presidente Municipal (propietario y suplente).
- Síndico Municipal Constitucional (propietario y suplente).
- Regidor de Hacienda (propietario y suplente).
- Regidor de Educación (propietario y suplente).
- Regidor de Salud (propietario y suplente).
- Regidor de Obras (propietario y suplente).
- Regidor de Acción Social (propietario y suplente)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ILDEFONSO VILLA ALTA
ORGANIGRAMA DEL CABILDO MUNICIPAL
2014-2016



- Alcalde Único y Constitucional.
- Secretario.
- Tesorero.

FORMAS DE ORGANIZACIÓN

Organización tradicionalista: para los trabajos que desarrollamos de beneficio colectivo se utiliza el tequio, el cual consiste en proporcionar mano de obra gratuita, actividades que son coordinadas por el ayuntamiento. La mayordomía se realiza para la realización de las fiestas patronales, cuando no se logra alcanzar una mayordomía se nombran comisionados para asamblea general. Los comités existentes, están para atender los servicios comunitarios, y estos se coordinan con los regidores, quienes a su vez plantean las necesidades al cabildo.

Organizaciones e Instituciones.

San Ildefonso Villa Alta es la localidad con mayor importancia en la región, debido a que cuenta con la mayor densidad de población, comercios y es la única población urbana de la región. Se han podido identificar cuatro tipos de asociaciones:

- 1) Las económicas o productivas,
- 2) Las sociales,
- 3) Las religiosas, y
- 4) Las relacionadas con el gobierno.

Con respecto a las organizaciones económicas o productivas, se puede afirmar que estas tienen un peso e importancia especial, debido a que se relacionan directamente con el ingreso per cápita de los pobladores del municipio. Las organizaciones sociales son aquellas que no buscan un fin económico o político, sino un beneficio social y se caracterizan por su carácter no lucrativo, entre ellas podemos encontrar en el municipio:

- Comité de las escuelas, preescolares, primarias, secundarias, y del bachillerato.
- Comité de oportunidades

Las organizaciones religiosas son aquellas que integran cierto número de personas de acuerdo a su práctica doctrinal. En el municipio encontramos las siguientes organizaciones religiosas.

- Católicos
- Protestantes
- Evangélicas
- Otras

Los grupos o asociaciones gubernamentales tienen que ver con la administración municipal y la gestión, el gobierno estatal y federal, las instituciones gubernamentales que brindan apoyo a San Ildefonso Villa Alta entre muchas otras son:

- Secretaría de Desarrollo Social-SEDESOL.- con sus programas de Atención a jornaleros agrícolas, Desarrollo de zonas prioritarias, Empleo temporal, Instancias Infantiles, 3x1 para migrantes, Opciones productivas, Pensión para adultos mayores, Seguro de vida para jefas de familia.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación-SAGARPA.- con los proyectos productivos.

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas-CDI
- Comisión Nacional del Agua-CONAGUA.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes-SCT
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-SEMARNAT
- Comisión Nacional Forestal-CONAFOR- programa de reforestación, conservación de suelo, mantenimiento de áreas reforestadas.
- Secretaria de educación pública-SEP
- Gobierno del Estado con las unidades Móviles para el Desarrollo de Oaxaca.
- Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca- COPLADE,
- DIF Estatal con el programa y despensas y desayunos escolares y cobijemos Oaxaca.
- Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca-SSO.- Con su apoyo del centro de salud y personal médico
- Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca-SSPO
- Instituto Estatal Educación Pública del Estado de Oaxaca-IEEPO.- con sus maestros y escuelas de calidad
- Instituto Estatal de Educación para Adultos-IEEA.- Programa Margarita Maza de Juárez
- Caminos y Aeropistas de Oaxaca-CAO
- Secretaría de Asuntos Indígenas-SAI con el apoyo en la elaboración de plan municipal y gestión ante otras dependencias.
- Instituto Catastral del Estado de Oaxaca.
- Auditoría Superior del Estado- ASE

Por otro lado, los canales que tiene la ciudadanía para participar en la planeación municipal se limitan a los representantes de la comunidad, siendo muy poco aquellos actores de la sociedad civil, representantes de organizaciones productivas, comerciantes, productores, campesinos, artistas, etc., los que intervienen dentro de dicho órgano y desafortunadamente, menos aun los que participan activamente.

FORTALECIMIENTO A MUNICIPIOS

Es necesario fortalecer el rol desempeñado por el municipio como base fundamental dentro de la organización social, política y económica del país, manteniendo su función de enlace entre la gestión de gobierno y administración y la comunidad, acercando la toma de decisiones a los gobernados.

De esta manera, el municipio debe iniciar en primer término un proceso de estudio y evaluación integral de sus estructuras, con el objeto de modificar aquéllas que no respondan a las necesidades actuales de la vida local y de fortalecer las que se adecuan a las mismas. A nuestro parecer, el análisis debe hacerse sobre tres aspectos fundamentales, como son: el político-administrativo, el económico y el social.

Actualmente, el Municipio de San Ildefonso Villa Alta, se encuentra en proceso de analizar este aspecto de la Administración Pública Municipal, ya que los recursos públicos destinados son insuficientes y en otras administraciones se ha dado prioridad a la ejecución de obra pública en beneficio de la población.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La justicia es aplicada por el Síndico Municipal en cuestiones administrativas, su función es la de juzgar y castigar los delitos menores de acuerdo a su gravedad, y con base a su criterio. Este papel dentro de la vida municipal ha sido tradicionalmente conciliatoria; sin embargo, se llegan a aplicar sanciones, hasta cubrir los daños por los percances ocasionados. El Ministerio es quien se encarga de las sanciones de delitos mayores, que van desde multas, hasta días de cárcel. Por otro lado, se cuenta con el Servicio Comunitario de Vigilancia, integrando por las cinco secciones de policías, contando cada una con ocho integrantes, y quienes tienen a cargo las rondas y la facultad de detener a los ciudadanos, en caso de cualquier anomalía.

SEGURIDAD PÚBLICA

En materia de seguridad pública no se tiene capacitación y personal calificado para realizar esta función de manera idónea.

Por otro lado el Ayuntamiento no cuenta ni con departamento o brigada ni con reglamentación o manuales que contengan indicadores ante desastres; identificación de zonas de riesgo, planes de reubicación de predios localizados en zonas de riesgo; estrategias de respuesta ante desastres naturales o canales de capacitación con la población para orientarle y prevenirle sobre fenómenos naturales.

En la presente administración y de acuerdo a los lineamientos establecidos para el ejercicio de los recursos del Ramo 33, Fondo IV, se destinaran lo necesario para el incremento en la seguridad pública del municipio, lo cual incluye: Pago del servicio de Alumbrado Público, Fortalecimiento de los cuerpos policiacos en capacitación y equipamiento.

Problemática identificada:

- La poca participación ciudadana ya que en las pasadas elecciones únicamente se tuvo una participación del 11% del total de la población adulta en condiciones de emitir su voto.
- Inadecuada planeación Municipal que genera un alto índice de rezago social teniendo como efecto una baja calidad de vida de los habitantes del Municipio
- Recursos insuficientes para el fortalecimiento municipal, ya que el 2% de los recursos disponibles del Ramo 33, Fondo III, equivalen a \$70,177.12 los cuales de acuerdo al Consejo de Desarrollo Social Municipal, no se considero para su aplicación al menos en el ejercicio 2014.

Objetivos. Crear los instrumentos jurídicos municipales y de seguridad conforme a la realidad social, procurando en todo momento su bienestar, la legalidad y el respeto a la cultura, costumbres y sus tradiciones.

Estrategias:

La estrategia con la que se atenderá cada problema será el resultado del análisis mediante métodos de planeación estratégica que permitan definir soluciones que contribuyan a resolver la mayor cantidad de problemas a la vez.

- Fortalecimiento de las capacidades municipales para garantizar la seguridad de sus habitantes, prevenir el delito, respetar los derechos humanos y mantener el orden público.
- Fomento para la participación de las mujeres y los jóvenes en las asambleas de elección.
- Actualización, difusión y aplicación del Bando de Policía y Gobierno.
- Promoción de programas que motiven la participación ciudadana para crear conciencia de la importancia de cumplir las leyes y respetar los derechos
- Ejecución de actividades de Seguridad Pública del Municipio para establecer cursos obligatorios de capacitación y actualización.

Líneas de Acción:

- 1) Actualizar el Bando Municipal y buen gobierno, donde contengan los lineamientos necesarios para un correcto y eficaz desempeño de la administración pública municipal, que responda a la necesidad básica de contar en el municipio de San Ildefonso, Villa Alta, con un marco normativo acorde a las necesidades sociales y a las demandas de la población, orientadas principalmente a una mejor prestación de servicios públicos por parte del municipio, mejor planeación del desarrollo y una eficiente coordinación de la participación ciudadana.
- 2) Participación de los integrantes del Cabildo en los cursos de capacitación que brinda la Auditoría Superior del Estado en materia de administración municipal.
- 3) Difundir por medio de perifoneo la participación total de la mujer y los jóvenes en las asambleas de elección.
- 4) Fomentar la cultura de la legalidad, la denuncia y la participación ciudadana, a través del fortalecimiento del tejido social, y de diseñar estrategias integrales de prevención del delito, involucrando a los tres niveles de gobierno y a los diferentes sectores sociales.
- 5) Se coordinará a las Autoridades con la Unidad de Prevención para incentivar su compromiso en las tareas de fortalecimiento a través de la participación de los mismos en las capacitaciones y eventos, asimismo motivará a los conciudadanos, promoviendo el rescate de los valores y cultura de la legalidad.
- 6) Promover talleres, cursos de capacitación y actividades de mejoramiento en los centros escolares de cada comunidad, en colonias y sectores sociales.
- 7) Se buscará la conformación del Consejo Municipal de Seguridad Pública, la autoridad correspondiente se encargará de aprobarlo en sesión de cabildo.
- 8) Así mismo, se integrará el Comité de Protección Civil aprobado en sesión de cabildo.

Proyectos:

- Bando de Policía y Gobierno Actualizado.
- Convocar a una asamblea general para informar y establecer los grupos de trabajo e implementar las estrategias sobre seguridad y protección civil. Dando como resultado el Plan de Trabajo que se llevara a cabo durante esta administración en conjunto con las dependencias y entidades de Gobierno del Estado.
- Programa de Prevención del Delito en función de las necesidades del municipio, para buscar capacitación en Prevención social: riesgos en internet, trata de personas, adicciones y conductas antisociales.
- Capacitación en temas de prevención social de la violencia: violencia intrafamiliar, violencia en el noviazgo, bullying, abuso sexual infantil y cultura de la paz.
- Capacitación al Comité de Protección Civil a través del Instituto Estatal de Protección Civil

EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

Diagnóstico

En este apartado se describen las actividades económicas que realiza la población; en los primeros temas se analizan las actividades de la población que trabaja y percibe ingreso, mientras que en los últimos temas se abordan nichos de inversión y las estrategias para incrementar el ingreso y reactivar a la población económicamente activa.

Información estadística

Según datos proporcionados por el INAFED la población económicamente activa está representada por 1,251 habitantes, mientras que la población económicamente inactiva se estima en 1,485 habitantes.

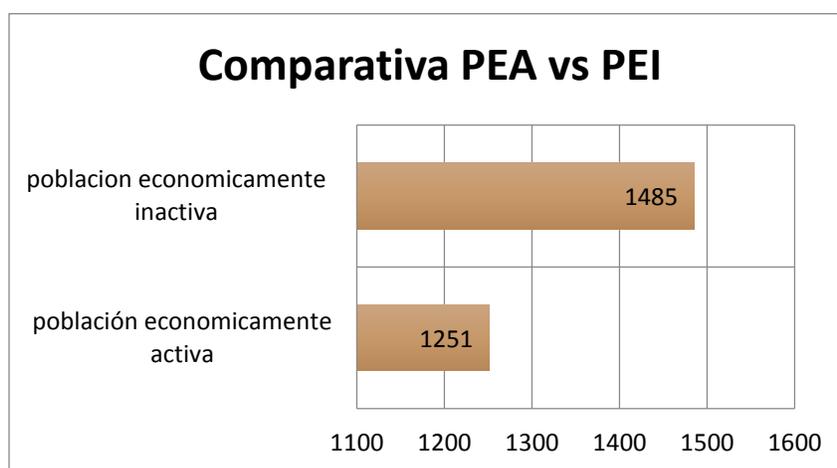


Tabla Núm.: 6/Fuente: INAFED

Análisis por sectores productivos.

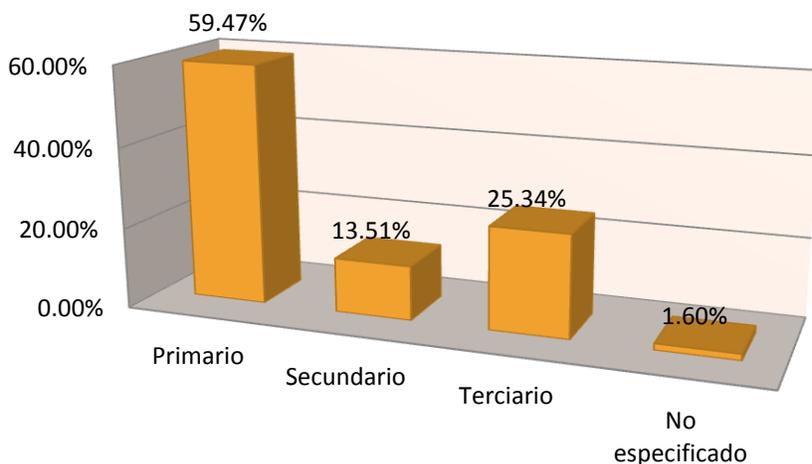
Según datos oficiales, la población que trabaja en nuestro municipio asciende a 1,251 personas, es decir el 35.96% de la población se encuentra ocupada o realizando alguna actividad que genere ingresos.

El sector económico más importante en el municipio es el primario, el cual está enfocado a la agricultura, éste sector es explotado por el 59.67% de la población, en segundo lugar se encuentra el sector terciario, con el 25.34% de la población, en tercer lugar el sector secundario con el 13.51% de la población, y por último el 1.60% de la población realiza actividades económicas no especificadas en los sectores ya mencionados. En cuanto a la situación en el trabajo el nivel de ingresos, la mayor parte de la población se emplea como trabajador por su cuenta y en segundo término como jornalero o peón. En relación con las mujeres, ellas se emplean principalmente como trabajador familiar, amas de casa.

Distribución de la población ocupada según sector de actividad, 2010		
Primario	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	744
Secundario	Minería	7
	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1
	Construcción	106
	Industrias manufactureras	55
Terciario	Comercio al por mayor	4
	Comercio al por menor	60
	Transportes, correo y almacenamientos	23
	Información en medios masivos	3
	Servicios financieros y de seguros	7
	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	3
	Servicios profesionales, científicos y técnicos	10
	Dirección de corporativos y empresas	51
	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	43
	Servicios educativos	1
	Servicios de salud y de asistencia	29
	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	39
	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	44
	Otros servicios excepto actividades de gobierno	-
	Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y territoriales	-
	No especificado	No especificado

Tabla Núm.: 7/Fuente: INEGI

DISTRIBUCIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA



Gráfica Núm. 11/ Fuente: INEGI

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO

Sector Primario

En este primer sector la agricultura es la actividad, predominante, seguida de la ganadería. A continuación se presenta información estadística con la cual podemos analizar con mayor detenimiento las actividades primarias del municipio de San Ildefonso Villa Alta.

Censo Agropecuario de 2007	
Superficie total de las unidades de producción según uso de suelo	1,016.5
Superficie total de las unidades de producción según régimen de tenencia de la tierra	1,016.5
Unidades de Producción con vivero	10
Superficie reforestada	0
Existencias totales de tractores destinados a la actividad agropecuaria o forestal	0
Unidades de producción con disposición de crédito para la actividad agropecuaria o forestal	0

Tabla Núm. 8/Fuente: INEGI

Agricultura

La agricultura es un sector de importancia en el municipio; no obstante, los productores enfrentan bajos precios en la comercialización de sus productos, motivo por el cual solo producen para autoconsumo y como consecuencia la mano de obra se escasea en los tiempos de cosecha, por lo que tienen que pagar jornales elevados a los campesinos que si desean laborar. Los principales cultivos son la caña de azúcar y el maíz; tradicionalmente, el maíz se emplea para el autoconsumo dado su bajo precio en el mercado y la escasa disponibilidad de terrenos para el cultivo. Además del maíz y el café, otros productos que se cultivan en el municipio son: aguacate criollo, caña de azúcar, frijol, chícharo, naranja, y calabaza para autoconsumo; así mismo la producción de aguacate, café cereza, caña de azúcar y naranja, se utiliza para la venta en la cabecera municipal. No se cuenta con una superficie de riego, pero algunos aprovechan el agua para regar sus plantas en los cultivos de traspatio.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 2010				
Cultivo/ Variedad	Superficie sembrada (HA)	Superficie cosechada (HA)	Unidad	Rendimiento
Aguacate Criollo	7.00	7.00	Tonelada	4.13
Café cereza	475.00	475.00	Tonelada	2.10
Caña de azúcar /piloncillo	13.00	13.00	Tonelada	20.10
Chícharo	6.00	6.00	Tonelada	0.63
Frijol/ otros negros	90.00	90.00	Tonelada	0.94
Maíz grano /Blanco	918.00	918.00	Tonelada	5.16
Naranja/ Criolla	2.00	2.00	Tonelada	5.02

Tabla Núm. 9/Fuente: INEGI

Pecuaria

La ganadería en el municipio como una actividad de producción masiva no es apta ni redituable, debido a las condiciones topográficas del territorio, así como por la falta de terrenos de pastizales de buena calidad y de asistencia técnica pagada. Aun así se presentan los datos referentes a la producción, precio, valor y peso de los diversos tipos de ganado que existen en el municipio.

Producción, precio, valor y peso de ganado en pie 2012				
Ganado en pie				
Clasificación de ganado	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la producción (miles de pesos)	Peso (kilogramos)
Aves	6.113	22.85	139.7	1.667
Bovino	16.597	21.93	364	360.804
Guajolote	0.493	43.35	21.4	6.567
Ovino	1.332	24.51	32.6	32.488
Caprino	3.283	27.44	90.1	32.187
Porcino	124.085	19.36	2,402.40	64.093

Tabla Núm. 10/Fuente: INEGI

Producción, precio, valor y peso de ganado en pie 2012					
Carne en Canal					
Clasificación de ganado	Producción (toneladas)	Precios (pesos por kilogramo)	Valor de producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Aves	4.945	42.72	211.3	3,667	1.349
Bovino	8.503	41.24	350.7	46	184.848
Guajolote	0.35	65.76	23	75	4.667
Ovino	0.679	54.29	36.9	41	16.561
Caprino	1.621	52.05	84.4	102	15.892
Porcino	94.041	37.66	3,541.40	1,936	48.575

Tabla Núm. 11/Fuente: INEGI

Sector secundario.

Gran parte de las personas dedicadas a actividades comprendidas en este sector se relacionan con la elaboración de artesanías, talleres de bordados y elaboración de aguardiente.

Con relación a las artesanías y talleres de bordado, encontramos la elaboración de huipiles a base de manta, servilletas y manteles. Es importante mencionar que no se han implementado acciones de fomento para preservar la cultura que han heredado los antepasados porque no existe el apoyo suficiente para las mujeres en lo que a la elaboración y diseño de ropa típica se refiere; adicionalmente, los talleres operan sin la infraestructura y equipo necesario para incrementar la producción. Se puede mencionar que el interés de señoras del municipio para aprender y enseñar esas actividades a otras personas, a modo que no pierda esta bellísima actividad, es una ventaja que bien podría utilizarse a favor. Otra de las ventajas que representa esta actividad, es que la inversión es reducida, ya que se lleva a cabo en los mismo hogares de los productores y existe el mercado para su comercialización, por lo que en caso de implementarse programas de fomento o reactivación de estas prácticas, el beneficio a los productores se reflejaría inmediatamente en un incremento de los ingresos de las familias.

Sector terciario.

En este rubro el comercio agrupa una cantidad importante de personas ocupadas en este sector. Al respecto se puede afirmar que San Ildefonso Villa Alta es el centro comercial regional. Existe un amplio número de comercios presentes en la cabecera municipal en lo que es posible adquirir, desde artículos de consumo básico hasta enseres electrodomésticos y materiales para construcción, los ramos comerciales son de gran diversidad, encontrándose misceláneas y tiendas de abarrotes, panaderías, zapaterías, farmacias, mueblerías, reparadoras de calzado, ferreterías, tiendas artesanales, materialistas, mercados, etc.

Las personas que no cultivan tierras se emplean como jornaleros en las labores agrícolas. La mayoría de las personas que tienen un ingreso fijo pertenecen al gremio magisterial.

Dentro de este sector también se reportan los servicios de camiones y camionetas para transporte, el dato que presenta el INEGI, es de 70 para el número de unidades que se dedican a este rubro.

Los médicos, ingenieros, arquitectos, abogados y contadores, entre otros, presentan sus servicios solo cuando son requeridos. Cabe mencionar que estas actividades se clasifican dentro de la categoría de “servicios personales”, mismo que son definidos como parte de las actividades comprendidas en este sector productivo, comercialización de mano de obra o fuerza intelectual a cambio de una retribución económica.

COMPETITIVIDAD

La competitividad es el factor o el atributo indispensable para lograr el desarrollo y crecimiento del Municipio y estos se integran por el conjunto de particularidades que tiene éste y su población, para hacer frente a las exigencias de un contexto cambiante, exigencias de índole económica, cultural, ambiental, de salud y de seguridad.

Hasta el momento por el tamaño del municipio no se ha considerado este tema de manera formal y profesional para enlazar las acciones y aspectos que tienden a fortalecer la infraestructura municipal, la seguridad pública, la impartición de justicia, y el desarrollo social económico de la comunidad y así encaminarlos para atraer la confianza de la comunidad y la inversión privada. Que son generadoras de empleos y de derrama económica.

ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Para el abasto de productos básicos, existen tiendas DICONSA, distribuidas en varias localidades, además de un mercado público municipal y un tianguis una vez a la semana. El tianguis tiene gran importancia ya que aquí es donde los productores traen los excedentes de su cosecha a vender, así como animales vivos que van desde pollos hasta bestias de carga. La mayoría de los productos que se vende el día de plaza se pueden encontrar durante la semana, aunque en menor cantidad.

Se cuenta con un mercado municipal en donde se ofrecen todo tipo de productos.

Las tiendas DICONSA, están ubicadas en las siguientes localidades: San Ildefonso Villa Alta, San Francisco Yatee, San Juan Tagui, San Juan Yalahui y Santa Catarina Yetzelalag.

Las demás necesidades se surten en la ciudad de Oaxaca.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

De acuerdo con el documento “Desarrollo Urbano y Territorial”, emitido por la SEDESOL, el ordenamiento Territorial implica y es al mismo tiempo una política de Estado, un instrumento de planificación de desarrollo por medio del cual se obtiene una calidad de vida armoniosa con la naturaleza y un compromiso con las próximas generaciones. Es una perspectiva integral (que considera al medio ambiente como un todo sistémico y no como componentes o partes a ser tratadas por separado), democrática, participativa. Permite: adecuar la organización político-administrativa y la proyección espacial de la política social, económica, ambiental y cultura. Es un proceso articulado, estratégicamente planificado, dinámico, interactivo cuyo objetivo es promover el aprovechamiento racional del espacio y recursos naturales, previene, mitiga suprime el crecimiento desarticulado, uso y abuso del espacio y sus recurso, siendo lo contrario a los modelos desarrollista.

El ordenamiento territorial busca organizar y controlar los usos de viviendas, comercios y recreativos del espacio urbano, los riesgos o amenazas de desastres por fenómenos naturales y en este sentido es importante describir la situación actual que guarda la población de Santa Catarina Yetzelelalag.

En el año de 2010 se presentó un dictamen técnico relacionado con la inestabilidad de laderas en la población de Santa Catarina Yetzelalag el cual presenta el diagnóstico de la comunidad perteneciente al Municipio de Villa Alta que se ubica en las coordenadas de latitud 17°27'06.84" y Longitud 96°10'00.38" a una elevación promedio de 1152 msnm.

Regionalmente y con respecto las características de la estructura se tienen patrones de fracturamiento con una dirección preferencial NW-SE y algunos casi N-S, las rocas que afloran en esta localidad son esquistos de biotita con una patrón de foliación NW.SE; De manera regional se tiene una cantidad considerable de fracturas las cuales presentan una disposición radial que afecta en la mayoría de la población. Las fracturas tienen una dirección preferencial N-S y mayoritariamente Oriente-Poniente.

En los sitios donde fue posible observar éstas fracturas (con dirección variables, longitudes mayores a 10 m, amplitudes que fluctúan de 5 cm a 20 y profundidades variables) se encuentra sobre pendientes que oscilan entre 30° y 40° sobre zonas desforestadas las cuales se emplean para cultivo (café, maíz, frijol, frutales así como para el pastoreo de animales domésticos) lo cual modifica el uso potencial del suelo y las consecuencia propias de esta actividad.

El Municipio cuenta con la siguiente infraestructura:

Concepto	Estado en el que se encuentra	Observaciones
Edificio del palacio municipal	Regular	Hace falta mantenimiento: pintura, instalación eléctrica, lámparas.
Edificio de la Iglesia Católica	Buena	Diferencia entre religiones, sin embargo más del 80% de los habitantes son católicos.
Mercado municipal	La techumbre se encuentra en mal estado.	Su ubicación es en la cabecera municipal y aquí se concentra un gran número de comerciantes que bajan de todas las comunidades.
Casas de salud y Hospital de oportunidades	Regular	No se encuentran equipados y tampoco con suficiente personal para su atención. Existen tres casas de salud: San Juan Yalahui, San Juan Tagui y San Juan Yetzecovi. El hospital se encuentra en condiciones regulares, falta de mantenimiento e infraestructura.
Parque público	Buena	La cultura de los pobladores al tirar la basura.
Drenaje sanitario	Regular	Esta abastece al 92% de la población sin embargo es necesario darle el mantenimiento ya que la infraestructura se encuentra en mal estado.
Sistema de agua potable	Regular	El servicio de agua potable abastece al 88% de la población y es importante darle mantenimiento a las redes de agua potable, ya que el sistema de bombeo no funciona al 100%.
Planta de tratamiento de aguas residuales	Regular	La planta de tratamiento se encuentra operando un 60% de su capacidad por lo que es importante su mantenimiento.
Escuela primaria	Regular	Estas cuentan con todos los servicios, requieren de mantenimiento e infraestructura.
Escuela secundaria	Regular	
Bachillerato	Regular	

Problemática identificada:

SECTOR PRIMARIO

- Los altos costos de producción en este sector, hace que los precios de sus productos no sean competitivos para su comercialización, lo que ha traído como consecuencia dejar los cultivos más complejos y solo sembrar frijol y maíz. Esto es originado por factores como la falta de capacitación, métodos de siembra y cosecha tecnificados, así como la falta de grandes extensiones de terrenos aptos para el cultivo.
- En el sector pecuario de igual manera el costo de producción es elevado pues no cuenta con asistencia técnica y las condiciones geográficas son de difícil acceso para la alimentación y producción de las mismas, lo que hace que el ganado no se vende a un buen precio porque no intervienen dependencias que regulen los estándares de calidad y precios en el mercado. Lo más adecuado sería comercializar nuestro ganado por kilogramo. No se tiene un control de registro de las razas y cruces que se realizan, se comercializa de manera individual, no se conforman lotes homogéneos (mismo tamaño y color). Aunado a que no estamos debidamente organizados para desempeñar esta actividad de compra y venta de ganado como con una asociación ganadera local.

SECTOR SECUNDARIO

- El reducido número de actividades productivas que mueven la economía local, trae como consecuencia un alto porcentaje de desempleo (53.88%) del total de la Población en posibilidades de realizar una actividad económica. En este sector podríamos considerar la existencia de 12 panaderías, 2 tortillerías y 5 pequeños productores de café, los cuales únicamente ofrecen sus productos a la misma comunidad (autoconsumo).

SECTOR TERCIARIO

- Inexistencia de verdaderas cadenas productivas que permitan el crecimiento del sector de manera constante y ordenado ya que hasta el momento no se han llevado a cabo acciones que permitan desarrollar de una forma más eficiente el intercambio comercial a través de programas y proyectos que impulsen la actividad económica. Actualmente el 100% de los participantes en este sector al igual que en el resto del Estado son micro empresas familiares.

COMPETITIVIDAD

- En Oaxaca, de acuerdo a los índices elaborados por: el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO, 2010), Instituto de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM, 2010), El Colegio de la Frontera Norte (COLEF, 2010) y AREGIONAL S.A. de C.V. (AREGIONAL, 2010), el Estado de Oaxaca se ubica en los últimos lugares de competitividad.
- De acuerdo al índice de competitividad del ITESM, Oaxaca ocupa la posición 25 en el factor de desempeño económico y el lugar número 29 en el factor eficiencia de los negocios. A su vez, el índice de competitividad del COLEF ubica al estado oaxaqueño en la posición 18 en relación a su desempeño económico y en la posición 29 en el factor empresas. Así mismo, AREGIONAL posiciona a Oaxaca en el lugar 31 en el factor empresa, en el lugar 32 en el factor empresario y en el lugar 30 en el factor encadenamientos productivos.
- Las regiones que componen el estado oaxaqueño, también presentan niveles de baja competitividad. De acuerdo al estudio realizado por Hernández (2009), mostró que la Sierra Norte presentó el séptimo lugar en competitividad económica de ocho regiones consideradas. En el factor perspectiva de desarrollo de los empresarios también ocupó el séptimo lugar. Lo cual, evidencia la debilidad en el área económica y empresarial de las regiones oaxaqueñas.
- Muchas de las investigaciones en competitividad se han focalizado a regiones como el Istmo, Papaloapam y Valles Centrales por su proximidad y a empresas manufactureras (Pablo, 2008; Castillo et. al., 2006); relegando otras regiones, empresas y productores de igual importancia en la estructura económica estatal, como el caso de la producción de café.
- La necesidad de estudiar la producción de café reside en los decrementos sucesivos que han presentado los indicadores de la caficultura en Oaxaca y sus regiones. En especial, la producción, rendimiento, precios y valor de la producción de café.

ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- La carencia por acceso a la alimentación es de un 18.95% es decir 585 habitantes, lo que se refleja en uno de los problemas nutricionales que enfrenta la población mexicana y que responden a múltiples factores de diversa naturaleza, que pueden ir desde los precios internacionales de los alimentos hasta la absorción de micronutrientes por el organismo.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

- Conclusión del trámite o gestión para la reubicación de 115 viviendas de la comunidad de Santa Catarina Yetzelag, la cual se encuentra en alto riesgo de fracturamiento, proyecto que beneficiará a aproximadamente 382 habitantes. Aunado a lo anterior no existe un albergue para ser utilizado en caso de alguna emergencia.

Objetivos:

SECTOR PRIMARIO.

Agricultura y Ganadería.

- Implementar capacitación a través de las instituciones gubernamentales para hacer más eficiente el uso de suelo y disminuir el alto costo de producción, además poner en marcha proyectos con otro tipo de cultivos.
- Implementar la capacitación a través de las instituciones gubernamentales para el apoyo de asistencia técnica y médica para la crianza del sector pecuario.

SECTOR SECUNDARIO.

- Lograr la capacitación a través de las diferentes dependencias y entidades del Gobierno del Estado.
- Implementar un proyecto de un valor agregado a los productores en el municipio.
- Fomentar el desarrollo económico por medio de actividades familiares y de mujeres promoviendo su profesionalización a través de asesoría, vinculación y apoyo financiero y con esto generar empleo.

SECTOR TERCIARIO.

- Fortalecer la actividad comercial de manera ordenada, pero con bases sustentables, facilitando la operatividad de quienes contribuyen al logro de metas y objetivos dentro del Ayuntamiento.
- Desarrollar mecanismos para generar una mejor competitividad en el abasto popular entre los pequeños comerciantes, con el mejoramiento del mercado para lograr un mejor desarrollo comercial y económico en el municipio.
- Brindarle todas las facilidades administrativas al sector comercial y empresarial para lograr una competitividad y genere empleo.

COMPETITIVIDAD

- Implementar estrategias de mejora continua en los aspectos y puntos vitales de la Administración Pública Municipal.

ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Implementar acciones mediante proyectos de desarrollo sustentable con fines de producción alimenticias.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

- Dar seguimiento con las instancias correspondientes para las acciones que han de llevarse a cabo para la reubicación de la comunidad.
- Limitar la construcción en zonas de alto riesgo y proteger zonas naturales e históricamente valiosas.

Estrategias:

SECTOR PRIMARIO

Agricultura.

Fortalecimiento en las gestiones en las dependencias que estén relacionadas como: SAGARPA y SEMARNAT, así como en SEDAFPA esta última encargada de planear, regular y promover el desarrollo agrícola a nivel estatal.

Ganadería.

Gestión de los programas que existen en las dependencias federales y estatales tanto para capacitación como para implementación de proyectos (SAGARPA).

SECTOR SECUNDARIO

Desarrollo de cursos de capacitación a través de la Secretaría de Trabajo e Icapet del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Ejecución de los proyectos productivos que ofrecen las dependencias federales y estatales.

SECTOR TERCIARIO

Impulso los programas existentes a fin de aterrizar en el municipio aquellos que puedan favorecer más el desarrollo económico de los ciudadanos.

Acuerdo de convenios y alianzas para que puedan desarrollarse nuevas iniciativas en el municipio.

Apoyo a los que se dedican a actividades comerciales para promover los productos locales en diferentes mercados.

Optimización de inversiones y fuentes de empleo a las diferentes áreas del municipio.

COMPETITIVIDAD

- Implementación de un Programa de Mejora Continua o Reingeniería de Procesos en las áreas del Ayuntamiento.

ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Fortalecimiento de las acciones del Ayuntamiento para disminuir según la carencia nutricional mediante la creación de un espacio sustentable, ya que además de otorgar alimentos a la población vulnerable, se implementaran proyectos comunitarios como son granjas de traspatio y huertos.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

- Aplicación de instrumentos legales que permitan al municipio tomar acciones de reubicación de asentamientos irregulares, sobre todo de aquellos que se localizan en zonas de riesgo natural o antropogénicos.
-

Líneas de Acción:

SECTOR PRIMARIO

Agricultura.

*Elaborar proyectos que atiendan a las necesidades normativas del productor u organizaciones del municipio, mejor manejo de los programas orientados al desarrollo rural sustentable, aprovechando las oportunidades presentes en las diferentes estancias públicas para obtener capacitación y asistencia técnica que ayuden a mejorar las condiciones de producción y comercialización.

* Implementación del Programa insumos agrícolas a bajo precio a los productores.

*Incentivar el cultivo de productos (papaya, pitahaya, plátanos) adecuados al clima y al ecosistema de la población.

*Realizar el proyecto para la implementación del sistema de riego dentro del municipio.

Ganadería.

- Construcción de abrevaderos y comederos en apoyo a la producción ganadera.
- Gestionar programas con apoyo de sementales para mejora del ato ganadero.

SECTOR SECUNDARIO

- Gestionar recursos ante las instancias correspondientes para la implementación de infraestructura acorde a las necesidades de producción y la visión de comercialización.

SECTOR TERCIARIO

- Establecer contacto y comunicación con diferentes entidades para conocer los programas existentes que pudieran implementarse en el municipio.
- Mantener comunicación con sectores representativos de los habitantes a fin de conocer y mantener actualizadas las necesidades de la población para responder de manera adecuada.
- Modernizar las áreas de los mercados.
- Gestión con entidades paraestatales del estado de Oaxaca como el Consejo Estatal del Café en Oaxaca para el apoyo a la comercialización de este producto.

COMPETITIVIDAD

- Realizar análisis de fortalezas y debilidades (DOFA) del Municipio.
- Implementar todos aquellos factores que propicien la eficiencia y la productividad de la función pública, así como la transparencia y rendición de cuentas. Factores que fortalecerán la confianza de la comunidad y de los inversionistas en las instituciones públicas, elemento esencial para lograr la competitividad.

ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Firma de convenios interinstitucionales Liconsa, DIF; ISSSTE; IMSS.
- Determinar acciones para el desarrollo de programas comunitarios orientados a crear entornos ambientales saludables.
- Trabajar coordinadamente con el Programa de nivel estatal sobre cocinas comunitarias.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

- Coordinar las acciones con las instancias federales, estatales y municipales que permitan elaborar planes de trabajo conjuntos en la reubicación de la Comunidad Santa Catalina Yetzelelalag.
- Fomentar proyectos de mejoramiento de la imagen urbana del municipio que fortalezcan la identidad y el sentido de pertenencia de sus habitantes.
- Promover acciones para evitar la contaminación visual en las vialidades y espacios públicos de las ciudades.

Proyectos:

SECTOR PRIMARIO

Programa de Fomento a la Agricultura-Proyecto Estratégicos, Integrales Agrícolas

Programa Integral de Desarrollo Rural-Proyectos de Producción de alimentos.

Programa de Fomento Ganadero-Proyecto de Reproducción y Material Genético Pecuario

Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)-Proyectos Productivos Agroalimentario.

Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (Promete)-Proyectos Productivos.

SECTOR SECUNDARIO

Curso artesanal con especialidad en artesanías con fibras textiles.

SECTOR TERCIARIO

Creación de criaderos de truchas.

Cambio de techumbre del mercado municipal

A través de la Secretaría de Turismo y Economía gestionar Programas para la labor comercial de productos y servicios del municipio como es el Programa Estatal de Emprendedores.

Buscar créditos a través de dependencia del gobierno del Estado como es el Fondo Oaxaca.

COMPETITIVIDAD

- Proyecto de Mejora Continua en los procesos de recaudación de recursos financieros para una mejor captación de los ingresos del Ayuntamiento.
- Documento de análisis de fortalezas y debilidades del Municipio.

ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Construcción del Comedor Comunitario.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

- Proyecto de Reubicación de la Comunidad Santa Catarina Yetzelelalg en la 1ª , 2ª y 3ª etapa.
-

III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Diagnóstico

POBREZA Y DESIGUALDAD

La pobreza y la desigualdad son los retos más importantes para el desarrollo equitativo de San Ildefonso Villa Alta. La pobreza limita las oportunidades de las personas, familias y comunidades para alcanzar su propio desarrollo y obstaculiza el progreso general de la sociedad. Para diseñar las estrategias, programas y acciones que ayuden a combatir la pobreza es fundamental cuantificarla: saber cuántas personas viven en pobreza y analizar los factores que influyen en ella. La medición de la pobreza es un instrumento esencial para ese propósito.

Indicadores de Pobreza	Personas	%
Población total municipal	3,088	100
Población en situación de pobreza	2,299	74.45
Pobreza extrema	1,156	37.42
Población en pobreza extrema y sin acceso a alimentación	349	11.29
Pobreza moderada	1,144	37.03
Vulnerables por carencia social	563	18.22
Vulnerables por ingreso	51	1.66
No pobres y no vulnerables	175	5.67

Tabla Núm. 12/FUENTE: CONEVAL. Medición de la pobreza 2010

En México, la medición de la pobreza que se utiliza para el diseño de las políticas de desarrollo social se enfoca en el nivel de ingresos al que las personas tienen acceso para satisfacer un conjunto de necesidades básicas. Además del ingreso, la pobreza, como condición humana multidimensional, se puede definir y cuantificar de diversas maneras: a partir de los niveles de nutrición y educación, las características de la vivienda que ocupan las personas, el acceso a servicios públicos básicos, la falta de poder político o de medios para participar de forma activa en sociedad, la exclusión social, las limitaciones físicas y la vulnerabilidad social, entre otros.

Indicadores de Carencia		
Indicador	Población	%
Rezago educativo	1,228	39.77
Carencia por acceso a los servicios de salud	2,372	76.82
Carencia por acceso a la seguridad social	2,601	84.23
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	885	28.65
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	1,914	61.97
Carencia por acceso a la alimentación	585	18.95

Tabla Núm. 13/FUENTE: Medición de la pobreza 2010, CONEVAL

Indicadores de rezago social, 2010			
Indicador	Nacional	Estatal	Municipal
% de población de 15 años o más analfabeta	6.88	16.27	15.57
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.77	5.64	4.06
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	41.11	57.80	68.42
% de población sin derecho-habienencia a servicios de salud	33.85	43.08	72.31
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	6.15	18.74	26.47
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	4.66	5.41	2.49
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	11.28	30.10	11.64
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	8.96	28.35	7.36
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	1.82	5.23	0.70
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	33.62	62.70	72.74
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	18.00	40.04	42.79
Índice de rezago social		2.41779	0.27791
Grado de rezago social		Muy Alto	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional		2	884

Tabla Núm. 14/FUENTE: Elaboración de SEDESOL a partir de CONEVAL. Grado de Rezago Social por entidad federativa 2010. Estimaciones del CONEVAL con base en Censo de Población y Vivienda 2010. En: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pago/medición/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

El CONEVAL construyó el Índice de Rezago Social (IRS), incorporando indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda, y activos en el hogar. El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resumen cuatro indicadores de carencias sociales en un solo índice que tienen como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.

Índice de marginación y de desarrollo humano

Ambos indicadores se integran de un compendio de estadísticas, las cuales incluyen información sobre población, acceso a servicios municipales, ingreso, indicadores de marginación y desarrollo humano, entre otros.

A continuación se presenta una tabla con los componentes y estimaciones de cada indicador y posteriormente se presenta una breve descripción de cada uno de ellos.

Indicadores de Marginación						
	Nacional		Estatal		Municipal	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010
% Población de 15 años o más analfabeta	8.37	6.93	19.35	16.38	15.15	15.7
% Población de 15 años o más sin primaria completa	23.1	19.93	38.49	33.85	49.63	44.37
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	5.34	3.57	6.84	4.01	0.73	1.32
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.49	1.77	7.21	4.93	0.4	0.49
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	10.14	8.63	26.29	23.66	11.65	11.34
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	40.64	36.53	53.06	46.53	47.34	34.1
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	11.48	6.58	35.17	19.33	37.66	24.28
% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	28.99	28.85	61.27	61.51	100.00	100.00
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	45.3	38.66	69.65	57.77	74.91	75.81
Índice de marginación			2.12936	2.14624	0.15426	0.29051
• Grado de marginación			Muy alto	Muy alto	Alto	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional			3	3	1,060	936

Tabla Núm. 15/FUENTE: Elaboración de SEDESOL a partir de CONAPO (2006). Índices de marginación 2005 y CONAPO (2011). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

Índice de Desarrollo Humano.

A nivel municipal, el Índice de Desarrollo Humano de San Ildefonso Villa Alta es de 0.7675, comprendido en el nivel medio bajo. El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

Tasa de mortalidad infantil	28.2
Porcentaje de las personas de 15 años o más alfabetas	84
Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	54.6
PIB per cápita en dólares ajustados	3415
Índice de sobrevivencia infantil	0.81
Índice de nivel de escolaridad	0.742
Índice de PIB per cápita	0.589
Índice de desarrollo humano (IDH)	0.714
Grado de desarrollo humano	Medio Alto
Lugar	1077

Tabla Núm. 16/FUENTE: Estimaciones del CONAPO con base en el Censo de Población y Vivienda 2005

Índice de Desarrollo Humano		
	2000	2005
Índice de Desarrollo Humano	0.6887	0.7675
Índice de educación	0.741	0.7974
Tasa de asistencia escolar	54.47	69.78
Tasa de alfabetización de adultos	83.91	84.73
Índice de salud	0.7833	0.8717
Tasa de mortalidad infantil	28.22	17.93
Índice de ingreso	0.5419	0.6335
Ingreso per cápita anual (dólares ppc)	2571	4451
Lugar que ocupa	881	1378

Tabla Núm. 17/FUENTE: PNUD (2008). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005

MARGINACIÓN

El índice de Marginación se integra a partir de la evaluación de cuatro dimensiones: educación (analfabetismo, población sin primaria); vivienda (sin agua entubada, sin drenaje, con piso de tierra y hacinamiento); ingresos (población con hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (localidades con menos de 5 mil habitantes). El índice de marginación considera cuatro dimensiones estructurales de marginación; identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

El Municipio de San Ildefonso Villa Alta, específicamente, tiene un grado de marginación Alto, debido a sus bajos índices de educación y alto grado de analfabetismo, así como la existencia de un alto porcentaje de viviendas sin servicios básicos como agua, existiendo además desnutrición en niños.

GRUPOS POBLACIONALES DE ATENCIÓN ESPECIAL.

Migrantes.

En consecuencia a la falta del impulso económico de los municipios del país en muchas localidades se presenta un fenómeno de migración a las ciudades centrales, capitales o de mayor importancia, esto por la falta de rentabilidad en los cultivos tradicionales, la falta de diversificación de cultivos y de capacitación y asistencia técnica.

Esto puede explicarse por varios factores, entre los que destacan la insuficiente infraestructura económica y social básica, rezagos en la formación de capital humano, mal uso de los recursos existentes, escasa especialización en los sectores competitivos y baja capacidad para generar empleos suficientes y de calidad.

Es importante hacer énfasis en la necesidad de mejorar la infraestructura vial y de transporte, que al estar asociada con la actividad económica eleva aún más los costos de producción.

La mayoría de los migrantes se desplazan a las grandes ciudades, como Oaxaca, la ciudad de México, y los Estados Unidos de Norteamérica.

También se cuenta con el Programa de pensión para adultos mayores, que atiende a 400 beneficiarios a través de la Secretaría de Desarrollo Social a las personas adultas mayores de 65 años en adelante, otorgando apoyos económicos y de protección social, por ejemplo participando en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud, facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

Por otro lado se tiene cobertura con el Programa de Oportunidades, que articula incentivos para la educación, para la salud y para la nutrición, con el fin de promover el desarrollo de capacidades de las familias en extrema pobreza. El presupuesto del Programa se asigna en tres Secretarías: SEDESOL, SEP y SSA y la operación se rige por reglas establecidas por los titulares de esas secretarías, la SHCP y el IMSS. Este programa atiende a 667 beneficiarios.

EDUCACIÓN

La educación es fundamental para el desarrollo de la sociedad, y debe contribuir a la adquisición de los conocimientos y habilidades que permitan al individuo tener las herramientas necesarias para la vida, tanto en el plano social como personal, fomentando siempre los hábitos y valores que favorezcan la convivencia en sociedad y permitan mejorar su calidad de vida.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio es de 5.9 frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad. En el 2010 el municipio contaba con 6 escuelas preescolares (0.1% del total estatal), 6 primarias (0.1% del total) y 3 secundarias (0.1%) además el municipio contaba con un bachillerato (0.2%) y ninguna escuela de formación para el trabajo, el municipio también contaba con 2 primarias indígenas (0.1%). Según fuente Sedesol en su informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social.

De acuerdo con información del gobierno estatal, el alto grado de analfabetismo y en consecuencia el bajo grado de escolaridad en la región de la Sierra Norte se debe, entre otras cosas, a que el grupo poblacional en edad escolar sólo habla lengua indígena dato proporcionado por el INEGI que en el censo del 2010 registró un significativo número de hablantes de lengua indígena, siendo en muchos casos la única lengua que conoce.

Otra situación que se refleja de manera importante en el bajo grado de escolaridad es la falta de recursos económicos de los padres, misma que obliga a muchos niños a abandonar la escuela para incorporarse prematuramente al sector productivo ocasionando deserción y niñez jornalera, o se traduce en un lento avance respecto al programa escolar reprobación.

A lo anterior se suma la limitada preparación de los estudiantes de educación media superior como consecuencia de la mala calidad de la educación en su conjunto, que no provee los elementos necesarios para alcanzar los mínimos en los exámenes de admisión, entendiéndose como calidad de la educación no solo a los resultados de las pruebas estandarizadas, sino a la existencia de una infraestructura física adecuada, la asistencia de los alumnos en condiciones nutricionales aceptables y la capacitación continua y adecuada de los profesores para atender las características específicas de la población escolar de la región y concretamente del municipio.

CULTURA

La cultura del municipio se representa por medio de las tradiciones y festividades que son pilares fundamentales para la historia e identidad de nuestro municipio, un ejemplo claro y de gran trascendencia son las festividades del 23 de enero que se festeja a San Ildefonso, el tercer viernes de cuaresma al Santo entierro y el día 8 de septiembre a la Virgen de los Remedios.

La población es en su mayoría católica, de acuerdo con estimaciones del INEGI, son cerca de 2,149 habitantes; otras formas de fe religiosa que son practicadas en el municipio de San Ildefonso Villa Alta con un total de 925 habitantes son: la protestante evangélica y las bíblicas diferentes de evangélicas.

En nuestro municipio se cuenta con una casa de la cultura, donde se encuentra la biblioteca. Además se cuenta con 7 bandas de música entre las agencias y la cabecera municipal, estas bandas tienen muchos años que existen y ya es parte de la tradición cultural, con instrumentos de viento.

Para llegar al Municipio, se utiliza la carretera Internacional Cristóbal Colón, hasta la desviación a Mitla, y posteriormente se continúa hasta Ayutla, en la desviación Zacatepec-Totontepec, se sigue la ruta hacia Totontepec, y de ahí se llega hasta la población, con un total de aproximadamente 185 kms. Siendo esta la ruta más utilizada.

Otra forma de llegar a él, es por la carretera pavimentada federal número 175 Oaxaca-Tuxtepec, que nos comunica con la cabecera distrital de Benemérito Distrito de Ixtlán de Juárez, llegando a la cabecera distrital se debe desviar rumbo a Calpulalpam de Méndez siguiendo una carretera pavimentada que pasa por Ixtlán, San Bartolomé Zoogocho, San Andrés Solaga, Santo Domingo Yojovi, San Juan Tabaa, San Cristóbal Lachirioag y por último llegar a San Ildefonso Villa Alta.

Medios de comunicación.

Un gran número de las estaciones de radio que se escuchan en el municipio son las mismas que en la ciudad de Veracruz y las propias de la región. Se cuenta con TELECOM-telégrafos y sistema de cable. La mayoría de las casas de la población de la cabecera municipal tienen antenas televisivas que captan señales de televisión vía satélite. Sin embargo en la mayoría de las localidades no se cuenta con señales de televisión, ni teléfono domiciliar. Usando servicios de transporte particular se ofrece el servicio de carga a través de camiones y camionetas. Para llegar a San Ildefonso Villa Alta desde la Ciudad de Oaxaca se puede hacer uso del servicio de camionetas.

DEPORTE

En este rubro se puede mencionar que en el Municipio se practica el basquetbol por parte de la mayoría de la población. Siendo este el único deporte que se realiza, efectuándose torneos de manera semanal, organizados por el Regidor de Acción Social y el comité deportivo.

SALUD

En el municipio las principales enfermedades que afectan a sus habitantes son:

- 1 Enfermedades respiratorias.
- 2 Infecciones intestinales y otras enfermedades diarreicas.
- 3 Amibiasis
- 4 Diabetes
- 5 Hipertensión
- 6 Sobrepeso

Ahora bien con base en los datos estadísticos del INEGI 2012 se ha elaborado una tabla de las principales causas de muerte en el municipio, de acuerdo a esta información se tiene que la mayoría de muertes que se producen en el municipio caen en la categoría denominada “causas externas de mortalidad”, en esta categoría se encuentran las muertes que no las ocasionan padecimientos físicos y ajenos al funcionamiento del cuerpo, por mencionar algunos tenemos: Accidentes de tráfico de vehículos de motor, otros accidentes de transporte, ahogamiento; sumersión y sofocación accidental; envenenamiento; suicidios, etc.

La diabetes mellitus es un conjunto de trastornos metabólicos, que afectan a diferentes órganos y tejidos, es una enfermedad crónica y se caracteriza por un aumento de los niveles de glucosa en la sangre.

Las enfermedades del sistema genitourinario afectan en su mayoría a la población de adultos mayores, dentro de estas enfermedades encontramos infecciones del tracto urinario, problemas de los riñones, problemas de la próstata, etc. Los factores que causan las enfermedades del sistema urinario incluyen lesiones, enfermedades (como la presión arterial alta o diabetes) y el envejecimiento.

Las enfermedades hipertensivas se caracterizan por un aumento de la tensión sanguínea, estas enfermedades se encuentran dentro de la tercera causa más común de muerte por enfermedad en el municipio y afectan sobre todo a los adultos mayores.

Las enfermedades del sistema digestivo son provocadas por diversos virus, bacterias o parásitos intestinales que penetran al organismo por medio de alimentos y agua contaminada principalmente con materia fecal, sobre todo por descargas de la misma al aire libre.

Dentro de las enfermedades infecciosas y parasitarias más importantes podemos distinguir a las que afectan el sistema respiratorio y las enfermedades del aparato digestivo. Las enfermedades respiratorias afectan principalmente a la población menor de 14 años y adultos mayores, pueden estar causadas por una gran cantidad de elementos o factores, aunque las más comunes son las infecciones bacterianas o vírales, como polución en lugares de trabajo con alta exposición a tóxicos aéreos, tabaquismo, etc.

Las infecciones en las vías urinarias se relacionan con la falta de higiene personal y con la escasa información sobre métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

La desnutrición es otro problema grave que se presenta en el municipio, y es el resultado del consumo insuficiente de alimentos y de la aparición repetida de enfermedades infecciosas, esto implica tener un peso corporal menor a lo normal para la edad, tener una estatura inferior a la que corresponde a la edad (retraso en el crecimiento), estar excesivamente delgado o presentar

carencia de vitaminas y/o minerales. Aunque normalmente se menciona a la pobreza como la causa principal de la desnutrición, existen otras causas tan importantes como ésta, tales como la no lactancia materna exclusiva, la presencia de enfermedades como diarrea, infecciones respiratorias agudas, y otras; la falta de educación y de información sobre la buena o adecuada alimentación, el no consumo de suplementos vitamínicos o alimentos fortificados, y el costo de los alimentos (UNICEF). La desnutrición en los niños de las comunidades rurales del municipio sigue siendo un problema, pese a que las instituciones de salud en coordinación con el DIF municipal, han venido trabajando en ello.

Los tumores son masas anormales de tejido corporal, en general ocurren cuando las células se dividen y se multiplican excesivamente en el cuerpo. Los problemas con el sistema inmunitario del cuerpo pueden llevar a que se presenten tumores, otras causas pueden ser el consumo de tabaco, la obesidad, el consumo excesivo de alcohol y exposición excesiva a la luz solar.

Distribución porcentual de casos registrado por principales causas de defunción, según grupo de edad, en el municipio de residencia							
	Grupos de edad						Total (%)
	Número de Casos	N/E	0 a 9	10 a 19	20 a 64	65 y más	
Causas externas de mortalidad	4	-	-	50	25	25	100
Diabetes	2	-	-	-	-	100	100
Enfermedades del sistema genitourinario	-	-	-	-	-	-	100
Enfermedades hipertensivas	1	-	-	-	-	100	100
Enfermedades infecciosas y parasitarias	-	-	-	-	-	-	100
Tumores	2	-	-	-	-	100	100

Tabla Núm. 18/ Fuente: INEGI 2012

Nutrición

La desnutrición es una enfermedad causada por una dieta inapropiada, tiene influencia en los factores sociales, psiquiátricos o simplemente patológicos. Ocurre principalmente entre individuos de bajos recursos y principalmente en niños de países subdesarrollados.

En los niños la desnutrición puede comenzar incluso en el vientre materno. Las consecuencias de la desnutrición infantil son:

- Niños de baja estatura, pálidos, delgados, muy enfermizos y débiles, que tienen problemas de aprendizaje y desarrollo intelectual.
- Mayores posibilidades de ser obesos de adultos.
- Las madres desnutridas dan a luz niños desnutridos y las que padecen anemia o descalcificación tienen más dificultades en el parto con niños de bajo peso.

Desnutrición crónica.

La desnutrición crónica en infantes, niños y adolescentes, es el retraso del crecimiento esperado para una edad dada y reflejado en el peso y la talla del menor. En este retraso en niños o adolescentes en fase de crecimiento, el cuerpo retrasa su crecimiento ante la falta de nutrientes provocándole falencias que lo afectaran en el futuro. Esta desnutrición puede ser moderada o severa de acuerdo a la talla y peso que se registre.

Como resultado la desnutrición crónica y anemia en menores de 0 a 3 años producen deterioros en la capacidad física, intelectual, emocional y social de los niños, también riesgos de contraer enfermedades por infección y de muerte. El deterioro que produce genera dificultad de aprendizaje escolar, y detiene el acceso del niño a una educación superior. De adulto trae limitaciones físicas e intelectuales, obteniendo así dificultades de inserción laboral.

Este tipo de desnutrición está muy ligado a la pobreza, y en condiciones socioeconómicas muy desiguales la desnutrición crónica es mayor.

Causas:

La causa más frecuente de la desnutrición es una mala alimentación, en la que el cuerpo gasta más energía que la comida que consume. Existen patologías médicas que pueden desencadenar una mala absorción o dificultades en la alimentación causando así la desnutrición. O circunstancias sociales, ambientales o económicas pueden arrastrar a las personas a una desnutrición. Estas causas pueden ser:

Patologías médicas:

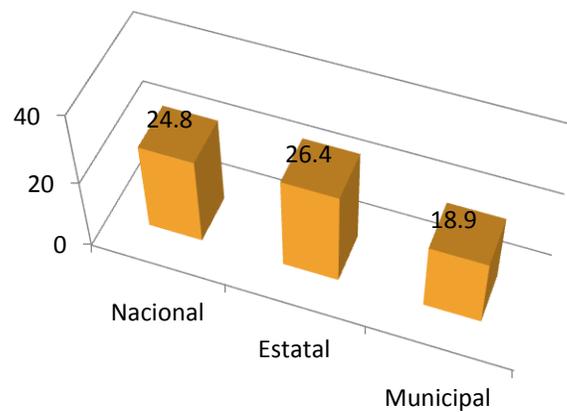
- Anorexia nerviosa
- Bulimia
- Celiacía
- Coma
- Depresión
- Diabetes mellitus
- Enfermedad gastrointestinal
- Vómitos constantes
- Diarreas

Causas sociales.

- Pobreza, la pobreza es la principal causa de desnutrición en el mundo, según la FAO para 2009 1020 millones de personas sufrían de hambre en el mundo y el mayor porcentaje de esta población vive en países subdesarrollados.

Entre algunas de las causas relacionadas a la pobreza encontramos: No contar con dinero para comprar alimentos, inadecuada distribución de los alimentos en la familia, difícil acceso o escasos servicios de salud, interrupción de la lactancia materna (destete) a edades muy tempranas, introducción tardía e insuficiente de alimentos complementarios a la leche materna, infecciones frecuentes: diarreicas y/o respiratorias e higiene inadecuada en alimentos.

Carencia por acceso a alimentación



Gráfica Núm. 11/Fuente: INEGI

Carencia de tratamiento de aguas residuales

El desarrollo de los municipios, sus servicios en general se inician con un precario abastecimiento de agua potable y van satisfaciendo sus necesidades con base en obras escalonadas en bien de su economía. Como consecuencia se presenta el problema del desalojo de las aguas servidas o aguas residuales. Se requiere así la construcción de un sistema de alcantarillado sanitario para conducir las aguas residuales que produce una población.

Un sistema de alcantarillado sanitario está integrado por todos o algunos de los siguientes elementos: atarjeas, colectores, interceptores, emisores, plantas de tratamiento, estaciones de bombeo y descarga final. El destino final de las aguas servidas podrá ser, previo tratamiento, desde un cuerpo receptor hasta el reúso o la recarga de acuíferos, dependiendo del tratamiento que se realice y de las condiciones particulares de la zona de estudio.

Los desechos líquidos están constituidos fundamentalmente, por las aguas de abastecimiento después de haber pasado por las diversas actividades de una población. Estos desechos líquidos se componen esencialmente de agua, más sólidos orgánicos e inorgánicos disueltos y en suspensión mismo que deben cumplir con la norma oficial mexicana NOM-002-SEMARNAT vigente, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en la descargas de aguas residuales provenientes de la industria, actividades agroindustriales, de servicios y del tratamiento de aguas residuales a los sistemas de drenaje y alcantarillado urbano o municipal.

El alcantarillado tiene como principal función la conducción de aguas residuales y pluviales en forma unitaria o combinada, hasta sitios donde no provoquen daños e inconvenientes a los habitantes de poblaciones de donde provienen o a las cercanas. La red de alcantarillado se considera un servicio básico.

El agua es un recurso indispensable para el desarrollo de cualquier actividad, ya sea urbana y agrícola, como es en el caso de San Ildefonso Villa Alta, y su uso está relacionado con el crecimiento económico y social. Con el propósito de realizar un manejo responsable de este recurso. La contaminación del agua es uno de los más graves problemas ambientales a los que la naturaleza se enfrenta actualmente. Cada día vertemos a los ríos y lagos toneladas de desechos en forma de basura o como agua residual, ocasionando la contaminación de los cuerpos de agua que en algún momento fueron de agua cristalina natural. La contaminación causada por los efluentes domésticos, la deforestación y los cambios del uso del suelo, están reduciendo notablemente la disponibilidad de agua utilizable.

En la formulación, planeación y diseño de un sistema de tratamiento se pueden considerar objetivos diferentes, así como algunos puntos de vista:

1. Proteger la Salud Pública y el Medio Ambiente. Si las aguas residuales van a ser vertidas a un cuerpo receptor natural (mar, ríos, lagos), será necesario realizar un tratamiento para evitar enfermedades causadas por bacterias y virus en las personas que entran en contacto con esas aguas, y también para proteger la fauna y flora en el cuerpo receptor natural.
2. El reúso del agua tratada. Existen actividades en las que no se requiere utilizar agua potable estrictamente y que se pueden realizar con agua tratada, sin ningún riesgo a la salud, tales como:
 - a. Riego de áreas verdes (glorietas, camellones, jardines, centros recreativos, parques, campos deportivos, fuentes de ornato).
 - b. Industriales y de servicios (lavado de patios y nave industrial, lavado de flota vehicular, sanitarios, intercambiadores de calor, calderas, cortinas de agua, etc.).

En el caso, la función del tratamiento de las aguas residuales será el garantizar que no existirán efectos nocivos a la salud por entrar en contacto con el agua tratada en las actividades antes descritas. Este tipo de objetivos involucran tratamientos de mayor nivel, que generalmente involucran la implementación de las mejores tecnologías y las calidades logradas son casi tan buenas como las generadas para el agua potable.

Problemática identificada:

a) Deterioro de las vialidades en el Municipio de San Ildefonso Villa Alta.

- El desarrollo del municipio de San Ildefonso Villa Alta enfrenta un enorme reto, particularmente en la cabecera municipal, que como ya se ha descrito en la fase de diagnóstico, concentra un importante número de habitantes y sin embargo no cuenta con una infraestructura que brinde las condiciones mínimas de bienestar a estos. Esta carencia de infraestructura ha contribuido a la desigualdad económica, la fragmentación social, la falta de oportunidades para el desarrollo humano, la migración y en el peor de los casos el aislamiento. Se sabe por datos estadísticos a nivel nacional y estatal que la construcción de infraestructura contribuye a impulsar actividades vinculadas al crecimiento económico, la cual puede generar empleos como por la participación de la industria de la construcción y la compra de bienes y servicios de sectores relacionados con la misma. En cuanto a la infraestructura vial y de transporte, para la movilidad tanto en la cabecera, como entre las agencias, es

importante mencionar que, sin duda los factores orográficos y climáticos han impactado considerablemente al dificultar, pero sobre todo al encarecer la conservación y construcción de infraestructura vial. A estos factores se les suma también la antigüedad de las obras en carreteras, calles, caminos y puentes. El estado de conservación de la infraestructura vial en la Cabecera Municipal no es la excepción pues presenta deterioro en las calles pavimentadas y en el caso de las calles de terracería se agrava el problema.

- El déficit en general de infraestructura vial es un problema que ha frenado el desarrollo turístico, comercial y agropecuario, ocasionando pérdidas de tiempo en los traslados y obstaculiza la interconexión de las localidades del municipio.

Objetivo:

Garantizar un sistema vial eficiente a través de proyectos de inversión de infraestructura económica para mejorar la conectividad de la red vial principal y de esta para con las vías de acceso a la comunidad, esperando como beneficio que este sea un factor determinante para el desarrollo económico y para elevar la competitividad, al reducir costos y tiempos de transporte, facilitando el acceso a mercados e integrar cadenas productivas.

Estrategias:

Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.

Líneas de Acción:

1. Pavimentación y mantenimiento a las calles.
2. Construcción de nuevas vialidades y conservación de la red de caminos.
3. Creación de un comité de obras de infraestructura.
4. Gestión de recursos en dependencias estatales y federales a través de la elaboración y presentación de proyectos.
5. Elaborar un plan de mantenimiento de la infraestructura vial.

Proyectos:

- Pavimentación de las calles dentro de la comunidad conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano - SEDATU.
- Pavimentación de la avenida principal de la Comunidad. Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano - SEDATU.
- Construcción de muro de contención sobre el tramo carretero, San Juan Yalahui-San Juan Petlapa. Caminos y Aeropistas de Oaxaca – CAO.
- Construcción de viviendas - SEDATU

Problemática identificada:

b) Cultura y Deportes.

- La Casa de la Cultura funge solo como biblioteca, por lo que es un espacio no aprovechado al 100% para las funciones a las que fue asignado.
- Por la ubicación geográfica del municipio no existen espacios destinados para practicar diferentes actividades deportivas, aparte de las de básquet bol que se realiza en las canchas municipales,.

Objetivos:

- Promover actividades culturales diversas, a través de la creación de grupos de danza, cursos de manualidades y/o artesanías propias de la zona, con el fin de seguir preservando la identidad cultural en nuestro municipio.
- Promover el deporte en general, como parte fundamental para el desarrollo físico y psíquico de los niños, jóvenes y adultos.

Estrategias:

Impulsar las actividades artísticas y el deporte en el Municipio.

Líneas de Acción:

- Crear grupos de danza folklórica.
- Realizar torneos o ligas deportivas distintos al básquetbol.

Proyectos:

- Contratación de personal especializado en clases artísticas.
- Construcción de un gimnasio.
- Programa de cultura física a la SEP-Comisión Nacional del Deporte.

Problemática identificada.

c) Baja escolaridad y limitantes al acceso a la educación.

El nivel Medio Superior, de acuerdo a lo expuesto por el Dr. Székely, Subsecretario de Educación Media Superior hasta el año 2010, cuenta con los mayores índices de deserción, de reprobación y repetición, lo que se refleja en la trayectoria posterior de sus egresados, ya que solamente el 50% continúa con la educación superior y la mayor tasa de desempleo es justamente entre los jóvenes de 18 años que egresan del bachillerato con una tasa de 8.5% (Avances y transformaciones en la Educación Media Superior, 2009), para el Municipio de San Ildefonso Villa Alta el porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa es de 44.37%

Las principales causas de esta situación se debe principalmente a:

- 1.- Problemas de desempeño escolar: bajo rendimiento, dificultades de conducta y aquellos asociados a la edad.
- 2.- Problemas relacionados con la oferta o falta de establecimientos: ausencia del nivel educativo, lejanía, ausencia de maestros.
- 3.- Falta de interés de los adolescentes y de sus familias.
- 4.- Problemas familiares, principalmente mencionados por niñas y adolescentes tales como la realización de quehaceres del hogar, el embarazo y la maternidad.
- 5.- Problemas relacionados al entorno comunitario y las redes sociales existentes.
- 6.- Razones económicas: el abandono para trabajar o buscar empleo.
- 7.- Otras razones, tales como discapacidad, servicio militar, enfermedad, etc.

Objetivos.

- Analizar las necesidades de los planteles para mejorar sus diversos servicios, mediante la gestión de recursos a través de las instancias correspondientes para la construcción y mantenimiento de las escuelas que actualmente existen.
- Implementar el otorgamiento de becas a estudiantes destacados que apoyen los aprendizajes de compañeros que presenten problemas en su desempeño escolar.

Estrategias:

Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el municipio.

Líneas de Acción:

1. Ampliación y modernización de la infraestructura existente en educación básica y media superior.
2. Identificación de alumnos destacados para asegurar su incorporación y permanencia en la escuela.
3. Buscar la coordinación con los programas de becas para que se dé prioridad a los niños y jóvenes en mayor riesgo educativo.
4. Buscar la implementación de un programa eficiente de desayunos escolares en coordinación con la Secretaría de Salud y el DIF Estatal.
5. Fomento de actividades en comunidad que contribuyan a reforzar los contenidos educativos.
6. Concientizar y promover la educación para los adultos en la comunidad.
7. Promover actividades que impulsen el interés por la lectura y la asistencia escolar.
8. Realizar campañas, talleres o pláticas de concientización sobre equidad de género.
9. Promover la integración de un comité de educación municipal
10. Realizar estudios para coordinar la expansión y crecimiento de la educación básica y media superior

Proyectos:

- Gestionar ante el IEEPO a través del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa – IOCIFED, el mejoramiento de las aulas y mantenimiento.
- Apoyo de proyectos con Fundación Azteca, entre los cuales se encuentran: Movimiento Azteca, Plantel Azteca y Escuela Nueva.
- Gestionar con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca el Programa Asistencia Alimentaria.
- Solicitar becas de los alumnos más destacados en la SEP a través del Programa Nacional de Becas y Financiamiento.

Problemática identificada:

d) Servicio de Salud: acceso y mejoramiento de los servicios de salud pública.

La carencia por acceso a los servicios de salud es de 76.82% a causa de Infraestructura de salud insuficiente, falta de equipo y material necesario en la atención de enfermedades, aunado a que gran mayoría de la población adulta tiene padecimientos crónicos relacionados con malos hábitos y su inadecuado tratamiento.

Objetivo.

Implementar acciones en coordinación con las instancias correspondientes, que garanticen el cuidado y protección de la salud y un servicio de mayor calidad, como resultado de un trabajo constante durante la administración 2014-2016.

Estrategias:

Coordinación con la Secretaria de Salud del Estado para la implementación de campañas de descacharrización, mejoramiento de los centros de salud.

Gestión campañas a través de las dependencias y entidades del Estado de Oaxaca como los Servicios de Salud del Estado, DIF estatal y COESIDA enfocadas sobre todo a la prevención pues sin duda, una población sana tiene más oportunidades de desarrollarse para contribuir al crecimiento social y económico del municipio.

Con la prevención se busca además reducir los altos costos que tiene el tratamiento de las enfermedades crónicas cuando estas se manifiestan en la población.

Líneas de Acción:

1. Fortalecimiento de la seguridad alimentaria para así disminuir los índices de enfermedades y falta de nutrición.
2. Fortalecimiento y coordinación con otros niveles de gobierno de los programas de prevención y sensibilización sobre alimentación saludable y activación física.
3. Realizar campañas en coordinación con las instituciones de salud para instruir a la población en la prevención de enfermedades.
4. Crear un programa de prevención y regulación del consumo del alcohol.
5. Rehabilitación y modernización del sistema de unidades médicas.
6. Implementar un programa de sensibilización del personal que labora en los centros de salud y capacitación para la comunicación intercultural.
7. Mejorar la infraestructura de las clínicas y profesionalizar su servicio.
8. Fomentar el acceso a los servicios de salud en los habitantes.
9. Implementar una estrategia intercultural de salud que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional.

Proyectos:

- Construcción de casa de salud.
- Gestión de dispensario médico ante los Servicios de Salud de Oaxaca.
- Programas de prevención y control de la diabetes: Se realizaran brigadas informativas domiciliarias por toda la cabecera municipal, además de levantar un censo de las personas con diabetes para trabajar directamente con ellos y sus familiares en cómo controlar la enfermedad.
- Solicitar capacitaciones a SSO, para promover la higiene en los negocios de comida y así obtener su licencia sanitaria actualizada.
- Gestionar un servicio médico las 24 horas del día a través de los Servicios de Salud de Oaxaca.

Problemática identificada:

e) Carencia de tratamiento de aguas residuales.

La planta de tratamiento existente solo trata el 60% del total de las descargas que emite el Municipio de San Ildefonso Villa Alta, lo cual se origina principalmente por la deficiente operación de la misma originada por cuestiones de falta de conocimiento y mantenimiento preventivo y correctivo.

Objetivos:

- Buscar a través de las dependencias federales proyectos de inversión para mejoramiento de infraestructura básica.
- Promover campañas de concientización sobre el reúso del agua y dar a conocer las sanciones por contaminar los arroyos y ríos.

Estrategias:

Adaptación de un servicio de saneamiento apropiado, optimizando la infraestructura existente y construyendo sistemas de recolectores y emisarios de aguas pluviales. Así mismo ahorro, saneamiento y eficiencia en el uso de agua y renovación y ampliación de la red de abasto de agua y drenaje.

Líneas de Acción:

1. Gestionar apoyos económicos en otros niveles de gobierno y con las dependencias correspondientes.
2. Capacitar a los ciudadanos sobre el manejo de desechos sólidos y líquidos
3. Rehabilitación de la planta de tratamiento de las aguas residuales.
4. Priorización, integración y ordenamiento estratégico de proyectos para hacer más eficiente el uso de recursos públicos.

Proyectos:

- Rehabilitación general del sistema de alcantarillado sanitario en San Ildefonso Villa Alta
- Construcción de tanques de almacenamiento de agua potable en el barrio de Analco; Colonia Guadalupe y Colonia Obrera en la Cabecera Municipal.
- Rehabilitación del sistema de Agua Potable en la Cabecera Municipal.
- Ampliación y construcción de la red de drenaje sanitario en las diferentes agencias de la comunidad.
- Proyecto de Mantenimiento a la planta de aguas residuales en la cabecera municipal.
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de San Francisco Yatee
- Construcción de drenaje pluvial a San Juan Yalahui.

IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

Diagnóstico

A través de la rendición de cuentas, los ciudadanos pueden estar informados de las acciones del municipio y la manera de realizarlas. Con la transparencia se da a conocer si el municipio está haciendo correctamente lo que informa el ayuntamiento.

El municipio se apoya principalmente del ramo 33 y 28, estos recursos son ejecutados durante el año fiscal, el ramo 33 es específicamente para obras de infraestructura que prioriza la asamblea dando respuesta a las demandas de la población en los rubros: educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social e infraestructura educativa. Este recurso es ministrado a mediados del mes del año en curso.

El ramo 28 es la participación federal para gasto corriente como son: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, gastos de inversión, bienes muebles e inmuebles, obra pública, proyectos productivos.

El municipio tiene 5 agencias, por lo cual los recursos de los ramos no llegan a atender y satisfacer todas y cada una de las peticiones de las diferentes comunidades que lo integran.

Los funcionarios que laboran como Regidores, Síndicos o Alcaldes en el Ayuntamiento tanto Propietarios como Suplentes, son en su mayoría trabajadores de diferentes ramas.

En el municipio contamos con instalaciones en regulares condiciones, así como con el equipo suficiente que nos permite realizar nuestras actividades con eficacia:

- Equipos de cómputo e impresoras que permiten realizar diversas tareas administrativas.
- Oficinas de colecturía de rentas.
- Oficinas de telecomunicaciones.
- Un salón de reuniones y usos múltiples (auditorio).
- Camioneta para recolección de residuos sólidos, en malas condiciones.
- Agencia de ministerio público.
- Hospital Rural de Oportunidades, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que además cuenta con ambulancia para traslado de pacientes.

A continuación se hace un listado de los diversos servicios que ofrece el Ayuntamiento del Municipio de San Ildefonso Villa Alta:

- Recolección de residuos sólidos.
- Servicio público de agua potable.
- Servicio de alumbrado público.
- Servicio de seguridad pública municipal.
- Servicio de drenaje y alcantarillado público.
- Servicio de registro civil.
- Servicio de traslado de enfermos.

Recursos financieros recibidos por el ramo 33 en el periodo del 2005 al 2014:

Aportaciones Municipales			
Año	Total	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)
2005	2,383,768.00	1,501,779.00	881,989.00
2006	2,582,046.00	1,609,518.00	972,528.00
2007	2,774,875.60	1,793,620.00	981,255.60
2008	3,312,711.50	2,146,790.50	1,165,921.00
2009	3,420,090.00	2,218,393.00	1,201,697.00
2010	3,516,650.00	2,280,988.00	1,235,662.00
2011	3,995,995.00	2,577,181.00	1,418,814.00
2012	4,611,729.00	3,057,444.00	1,554,285.00
2013	4,901,313.03	3,242,916.00	1,658,397.03
2014	5,287,243.79	3,508,856.20	1,778,387.59

Tabla Núm. 19/FUENTE: Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca

Actualmente no cuenta con su Bando de Policía y Gobierno, tampoco cuenta con reglamentos, manuales, portal de **transparencia y rendición de cuentas**, por lo una de las tareas a realizar en esta administración será la de iniciar con la implementación de estos nuevos esquemas de rendición de cuentas, mediante la publicación del marco legal correspondiente para tal efecto.

En cuanto a la **transparencia y rendición de cuentas** el H. Ayuntamiento informa en asamblea cada dos meses los avances de acciones y obras, así como las principales actividades que se han realizado.

La **coordinación institucional** se da en las capacitaciones y asesorías a los integrantes del ayuntamiento estando siempre dispuestos al intercambio de ideas, proyectos y acciones encaminadas a mejorar la vida de todos los habitantes de la comunidad, con las diversas dependencias y entidades.

- Convenio marco de coordinación con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, Secretaría General de Gobierno y la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.
- Convenio de colaboración que celebran la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Problemática identificada:

Las finanzas públicas del municipio son dependientes de la federación en un 98.22%, porcentaje que equivale a las Participaciones del Ramo 28 y del Ramo 33 Fondo III y IV; y solo contribuye con ingresos fiscales en un porcentaje del 1.78% que equivale al cobro de impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos.

Lo anterior se refleja en el sentido negativo ya que a menor recaudación por parte del municipio de los ingresos fiscales, menores son las aportaciones federales, lo que implica un limitado número de recursos públicos y por ende la falta de ejecución de obras en beneficio de la sociedad en lapsos de tiempo menor, lo que conlleva al final a una inadecuada planeación municipal que se ve reflejada en desconocimiento de la administración municipal, desconocimiento de la normatividad, baja capacidad financiera, sistemas de recaudación insuficientes, escasa rendición de cuenta pública y bajos niveles de transparencia.

Objetivos:

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos los siguientes:

- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.
 - Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
 - Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
 - Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.
 - Promover la participación y conservación del medio ambiente.
 - Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.
 - Asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.
- Consolidar la transparencia y el acceso a la información pública como una política municipal.

Estrategias:

- Fortalecimiento de las finanzas públicas mediante la gestión de recursos públicos adicionales a los que recibe mediante los ramos 28 y 33, aprovechando los programas federales y estatales existentes.
- Impulso motivación para los funcionarios públicos municipales a participar en cursos de capacitación para el conocimiento de la Administración Municipal logrando en el mediano plazo contar con un Gobierno Estratégico que logre resultados
- Implementación del portal de transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Municipal.

Líneas de Acción:

1. Gestionar ante órdenes de gobierno y organismos nacionales recursos financieros complementarios.
2. Dar seguimiento ejecutivo y evaluar los avances y resultados de los proyectos estratégicos municipales.
3. Garantizar la vinculación y congruencia de las acciones de la administración municipal

- con las que realicen los órdenes de gobiernos estatal y municipal.
4. Fortalecer la recaudación municipal en la zona urbana y las agencias aledañas.
 5. Intensificar los programas para reducir la cartera vencida.
 6. Difundir e incentivar en la ciudadanía la cultura tributaria para el pago de sus obligaciones.
 7. Llevar el seguimiento del presupuesto por resultados y medición del desempeño.
 8. Estructurar el gasto público de acuerdo a prioridades estratégicas.
 9. Lograr la reducción de los costos de insumos mediante adquisiciones consolidadas.
 10. Promover el consenso en las decisiones de Cabildo.
 11. Asegurar una participación activa de las Comisiones del Cabildo en todos los procesos de desarrollo municipal.
 12. Capacitar y promover que las diferentes áreas municipales acaten las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información.

Proyectos:

- Informe de resultados de las obras y proyectos que se han ejecutado para conocer el status por periodos de dos meses.
 - Manual de organización y procedimientos del Municipio de San Ildefonso Villa Alta.
 - Capacitación por parte del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal – INAFED, Auditoría Superior del Estado (ASE), Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Comité de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), etc.
-

7 Políticas Transversales

Si bien es cierto que en materia de Derechos Humanos, Equidad de Género y los Derechos de los Pueblos Indígenas, son por demás repetitivos, también lo es que en la mayoría de los pueblos y en las personas mismas se ha sufrido lo que hoy en día llamamos Violación a los Derechos Humanos, la acción más antigua pero que se ha venido arrastrando viciosamente por quienes han llegado a administrar diversos centros de trabajo, llámese puestos políticos o privados. El trabajo de todas las personas es tan importante en el mundo entero y en relación al respeto a sus Derechos como trabajador y ser humano merecen el lugar más importante, como base de toda comunidad; la responsabilidad es nuestra.

En este sentido y siguiendo lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, la transversalidad como necesidad política y organizativa surge de la interacción entre la diversidad y la creciente complejidad de la realidad social, por un lado, y de las exigencias y limitaciones de la técnica, la tecnología y las estructuras organizativas, por el otro, es por ello que la elaboración del presente Plan se alinea al Estatal siguiendo las cuatro políticas públicas, que por su trascendencia cruzan la Administración Pública: Equidad de Género, Derechos Humanos Pueblos Indígenas y Sustentabilidad.

EQUIDAD DE GÉNERO

Introducción:

Nuestro compromiso va a la igualdad entre hombres y mujeres va dirigida a la participación social y política mediante programas y el trabajo mismo que se generan en nuestra administración. Dichos programas tienen como base el trabajo diario desde la base de la problemática, que si bien es cierto es un trabajo muy difícil, pero la intención no es solo el inicio, sino la continuidad de las administraciones futuras, consolidando así nuestro anhelado Principio de Igualdad.

Diagnóstico:

a) Aspectos demográficos:

La población total del Municipio que arroja el Censo 2010 elaborado por INEGI, es de 3,478, de las cuales 1,787 son mujeres, es decir, el 51% de la población del municipio. En el Año 2012 el INEGI REPORTA 64 nacimientos de los cuales 29 son mujeres y 35 hombres.

Dentro de los datos demográficos del Censo 2010 interesa destacar que el nuevo indicador de Saldo Neto Migratorio arroja que en los últimos cinco años emigraron de Oaxaca hacia el interior del país 11 mil 283 mujeres y 7 mil 268 hombres, es decir 61% del total de migrantes al interior del país fueron mujeres. En cuanto a migración internacional, aunque el perfil nacional muestra que hay un regreso de los migrantes del extranjero, en los últimos diez años el registro de la población oaxaqueña que emigró aumentó de 7 mil personas a casi de 43 mil.

b) Salud

Uno de los elementos que señala el nivel y calidad de vida de la población son las condiciones de salud en las que ésta se encuentra, algunos de los indicadores comúnmente utilizados como referencia para evaluar el avance en este sentido son la esperanza de vida al nacer, medida en años a partir del nacimiento, y la tasa de mortalidad infantil que mide el número de defunciones por cada mil nacimientos.

Al respecto, debe resaltarse que seis de los nueve municipios que componen la microrregión presentan una esperanza de vida mayor a la que se presenta a nivel estatal y cuatro de ellos se encuentran arriba de la que se manifiesta a nivel nacional.

En lo que se refiere a la mortalidad infantil el municipio de San Ildelfonso Villa Alta manifiestan una tasa menor que la estatal.

En este sentido tiene que considerarse también el sesgo que puede presentarse en esta información debido a la ubicación de las clínicas de salud y la población derechohabiente a estos servicios, pues en muchas ocasiones las personas tienen que trasladarse grandes distancias para acudir a recibir sus tratamientos o atención hospitalaria, y en caso de darse el fallecimiento, el lugar en que se ubique el centro de salud es en el que se registra la estadística correspondiente a dicho deceso.

En cuanto a la cobertura de los servicios de Salud presenta un mayor porcentaje de población que no cuenta con estos servicios que la que se presenta a nivel estatal y nacional, por la que la cobertura de los servicios de salud es una de las demandas más sentidas.

c) Educación

La educación constituye una de las herramientas más eficaces para mejorar la calidad de vida de las personas, por ello el acceso a la educación formal y el grado de escolaridad que tenga la población refleja su condición de desarrollo.

En cuanto al rezago educativo y analfabetismo para el año 2010 se presentaban las siguientes características a nivel estatal:

- Más de la quinta parte (22.7%) de la población de 15 años y más es analfabeta.
- De este mismo sector de la población, 34.9 % no ha completado la primaria. San Juan Petlapa (46.8%) y Santo Domingo Roayaga (41.8%) son los municipios que cuentan con la mayor proporción de habitantes sin primaria completa.
- De la población de seis a 14 años, 6.3% no asiste a la escuela.
- En cuanto al rezago educativo, ocho de cada 100 infantes de entre ocho y 14 años no saben leer ni escribir; tasa por debajo del promedio de los municipios de atención prioritaria.

d) Participación social y política

De acuerdo con datos del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca del proceso electoral de 2013, de los 570 ayuntamientos, fueron electas 17 mujeres para el cargo de Presidentas Municipales –cinco más que en el trienio anterior-; hay 15 diputadas de 42: ocho de mayoría relativa, seis plurinominales y una suplente. Ello muestra un avance limitado en la incorporación de mujeres en cargos públicos, sin embargo este proceso deberá fortalecerse en la presente administración, considerando que, tanto en la cantidad de población y como en la de electores registrados, las mujeres tienen una proporción incluso levemente superior a la de los hombres.

En nuestro municipio la participación de las mujeres en la integración de la administración municipal es muy baja ya que actualmente solo forman parte de ella 3 mujeres que desarrollan los siguientes trabajos: Presidenta del DIF Municipal, Tesorera municipal, y 1 auxiliar administrativo.

De acuerdo con el Instituto Estatal Electoral de Oaxaca/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS). Catálogo Municipal, 1997, La participación política y la toma de decisiones de las mujeres está relacionada con los modelos de organización jurídica y política de los municipios y comunidades del estado. De los 418 municipios que se rigen por normas de derecho consuetudinario, en 78% de ellos, las mujeres son nombradas en diversos cargos o servicios comunitarios (comités escolares, de salud, festivos); sin embargo, en algunos municipios las mujeres encuentran restricciones para el ejercicio pleno de sus derechos. En 1995 se contabilizaron 74 municipios (17%) en donde las mujeres no ejercían el sufragio y en 64 municipios aunque las mujeres votaban, no ejercían ningún cargo.

e) Justicia y seguridad

La violencia contra la mujer es un hecho conocido desde la antigüedad y reconocido como un problema social. Las Naciones Unidas en su 85ª sesión plenaria, el 20 de diciembre de 1993, ratificó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, donde se afirma que esta violencia es un grave atentado a los derechos humanos de la mujer y de la niña.

En el artículo 1 define la violencia contra la mujer:

A los efectos de la presente Declaración, por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Los actos de violencia se producen en la familia, en la comunidad y en el Estado. Estos actos presentan numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física o psicológica y el asesinato.

Estas actitudes misóginas de discriminación y abuso hacia las mujeres tienen orígenes en comunidades patriarcales en las que las mujeres son utilizadas en las comunidades como parte de la propiedad de los maridos.

Oaxaca ocupa el primer lugar nacional en violencia escolar. De cada 100 oaxaqueñas 23 han padecido algún incidente de violencia escolar como humillaciones, agresiones físicas, propuestas de tipo sexual a cambio de calificaciones, fueron obligadas a tener relaciones sexuales o fueron objeto de castigos por negarse a estas pretensiones. El 74% de los agresores fueron las mismas autoridades escolares.

De acuerdo con la fiscalía Especial para la Atención de Delitos de Violencia de Género de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, un grave problema para la seguridad de las mujeres es el feminicidio, que hasta ahora es tipificado en el Código Penal como homicidio doloso contra las mujeres. Los datos oficiales indican que en 2009 se registraron 64 casos, mientras que en 2010, el registro fue de 48.

f) Desarrollo económico

En Oaxaca, la proporción de población ocupada femenina que no recibe ingresos por su trabajo es de 23.7%, mientras que la proporción de hombres en esta situación es de 27.3%. Estas proporciones son mayores que el promedio nacional (10.3 y 7.7, respectivamente). En la entidad, las asimetrías en el mercado de trabajo suelen revelarse claramente en la discriminación salarial: por ejemplo, las mujeres profesionistas ocupadas en actividades para el mercado ganan en promedio menos que los hombres ya que éstas perciben 42.9 pesos por hora mientras que los hombres ganan 50.7 pesos por hora.

La mujer que participa en la actividad económica tiene una sobre jornada de trabajo total promedio de 9.3 horas más que la masculina; este valor es similar al promedio nacional (10.4).

De acuerdo con el INEGI, en 2007 la tasa de participación económica femenina en la entidad era de 42.5%, ligeramente mayor al promedio nacional (41.4%). La tasa de desempleo es casi similar para las mujeres (1.8%) que para los hombres (1.5%). Sin embargo, las mujeres siguen realizando la mayor parte del trabajo no remunerado, tanto para el mercado, como el que comprende las actividades domésticas. En 2006, 24% de la población ocupada femenina no recibía ingresos por su trabajo.

En lo que toca al trabajo de las mujeres en el campo, su perfil laboral está mayormente sujeto a la vida del hogar y a actividades de traspatio no remuneradas, además enfrentan serias limitaciones para autoemplearse y desarrollar sus capacidades y habilidades de forma tal que puedan insertarse adecuadamente en la economía local. Una de estas limitaciones es la desigualdad en el acceso y control de los recursos productivos (tierra, tecnología, agua, crédito), situación que las desempodera y restringe sus libertades y autonomía más allá de lo económico.

h) Índice de desarrollo relativo de género.

En este apartado al no contar con información específica de nuestro municipio y con la finalidad de alinear el presente al Plan de Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 se transcribe que “El Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) en el Estado de Oaxaca implica una pérdida en desarrollo humano que ha sido calculada en alrededor de 1.76% sobre el valor del Índice de Desarrollo Humano, atribuible a la desigualdad entre hombres y mujeres. Estas cifras destacan la situación de las mujeres en Oaxaca, presenta importantes diferencias respecto de los hombres: por ejemplo, la tasa de alfabetización es de 76% para las mujeres y de 86% para los hombres, y la tasa de matriculación (de primaria a licenciatura) es de 68% y 72% respectivamente.”

Sin embargo, la brecha más importante que se aprecia en el IDG es la de ingresos provenientes del trabajo: las mujeres ganan, en promedio, 2 mil 275 dólares, mientras que los hombres 5 mil 801, lo que significa que ellas ganan alrededor del 39.0% de lo que ganan los hombres. En conjunto, estos indicadores sintetizados en el IDG colocan a la entidad en el lugar número 31 en relación al conjunto de entidades del país, ligeramente arriba de Chiapas.

Objetivos y Estrategias:

Encaminar a la población en general con dirección a las masas que de alguna manera han sido afectadas por la sociedad o el Estado, logrando con ello el Estado de Derecho que se demanda para todas las personas, promoviendo la igualdad de oportunidades y la no discriminación para mujeres y hombres en todos los aspectos de su vida.

Estrategia 1.- Desarrollo de políticas públicas proactivas y temporales en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos.

Estrategia 2. Formación y capacitación permanente de los servidores públicos municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

Estrategia 3. Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

Estrategia 4. Establecimiento de instancias municipales de género e instalación de oficinas o enlaces a nivel estatal que propicien una transversalidad en la perspectiva de género que se articule con la administración pública local, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.

DERECHOS HUMANOS

Introducción:

Si bien es cierto, en materia de derechos humanos apenas estamos dando nuestros primeros pasos, como país hemos sido testigos de múltiples violaciones, en primer lugar las faltas que se producen en los empleos, los que generan los propios titulares o dueños de empresas. Nuestro compromiso con la población es crear una vigilancia dentro de las ramas que generen la violencia, la falta de cuidado al tratar de llevar a cabo la justicia por nuestros elementos de seguridad, que las personas encargadas de hacer justicia lo hagan con apego a derecho y no mediante el temperamento que genera más violencia, menos paz y desestabilidad emocional en las personas que son víctimas de ello. Así pues, con apoyo en programas que el propio Gobierno Federal inicie o esté vigente para cumplir con dicha encomienda podremos dar un primer paso, encaminado al respeto absoluto de los derechos humanos en general.

Los derechos humanos, poseen cuatro características fundamentales que deben ser tomadas en cuenta para asegurar su respeto, protección y garantía: Son Universales, Inalienables, indivisibles e interdependientes y el Estado tiene la obligación de respetarlos, protegerlos, garantizarlos, promoverlos y repararlos en su caso.

Diagnóstico:

Hasta el año 2012 únicamente existía una sola recomendación por parte de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca relacionada con la suspensión del Servicio de agua potable al Hotel San Ildefonso, por lo que en términos generales no existen violaciones concurrentes a los pobladores de nuestro municipio por parte de las autoridades municipales, sin embargo se considera necesario promover y capacitar a los funcionarios que brindan servicios públicos en materia de derechos humanos.

Las políticas públicas en esta materia consideran los siguientes principios:

- a) Asignación de recursos presupuestales.
- b) Máximo uso de recursos disponibles.
- c) Realización progresiva de los derechos y no retroceso.
- d) No discriminación e igualdad.
- e) El principio de transversalidad e integridad.
- f) Transparencia y rendición de cuentas.
- g) Participación ciudadana.

Objetivos y Estrategias.

Objetivo General 1. Establecer las bases de una política en materia de derechos humanos que asegure la creación de una cultura de respeto, protección y promoción de los derechos humanos y promoviendo la participación corresponsable de la sociedad civil.

Estrategia 1.- Detonar un proceso sistemático de transformación a largo plazo hacia una cultura de respeto a los derechos humanos en nuestro municipio, con la creación de un Plan de Derechos Humanos a través de la elaboración de un diagnóstico municipal, considerando los estándares emanados del derecho internacional de los Derechos Humanos, con la participación de la sociedad civil, instituciones académicas, Defensoría de los Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca, Poder Ejecutivo, Judicial y Legislativo.

Estrategia 2.- Promover acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género.

PUEBLOS INDÍGENAS

Introducción:

Si bien es cierto, los pueblos indígenas son la principal fuente de riqueza para el Estado, también lo es que ahora podremos tener un mejor manejo de los recursos para proyectar de manera internacional nuestra riqueza cultural, gastronomía, vestidos y demás relacionados. No pararemos en la explotación de lo que nos hace ricos como pueblo, sobre todo en nuestras costumbres, mismas que no deben perderse, no dejaremos morir nuestra lengua madre, preservaremos y estudiaremos a fondo a través de nuestro Consejo de Consulta, quienes serán los mismos radicados en el pueblo, la gente del campo, la gente que sabe lo que significa venir de abajo y que ama sobre todo sus raíces. De esta manera crearemos también los talleres de participación en niños, jóvenes y adultos para la conserva de nuestra esencia.

Es un derecho preservarlo y con ello crear fuentes de empleo, reduciendo la migración de los nativos.

Diagnóstico:

El Gobierno del Estado reconoce que las distintas formas de vida enriquecen la comprensión que una sociedad tiene de sí misma, en el marco de su pluralidad. El artículo 2o de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca expresa que:

El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica-plural sustentada en la presencia mayoritaria de sus pueblos y comunidades indígenas cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con las que constituyen la civilización mesoamericana; hablan una lengua propia; han ocupado sus territorios en forma continua y permanente; en ellos han construido sus culturas específicas, que es lo que los identifica internamente y los diferencia del resto de la población del Estado. Dichos pueblos y comunidades tienen existencia previa a la formación del estado de Oaxaca y fueron la base para la conformación política y territorial del mismo.

En el estado existen 10 mil 519 localidades, pero no en todas se habla lengua indígena; así, se tiene que en 7 mil 840 reside población que habla lengua indígena, de las cuales casi la mitad son eminentemente porque registran porcentajes de población hablante de 70% y más, llegando en un gran número a rebasar el 90 por ciento. Por otra parte, en 5 mil 620 localidades la proporción de hablantes es de menos del 30 por ciento.

En el Municipio de San Ildefonso Villa Alta la lengua materna es el Zapoteco, con una población Indígena de 2,193 habitantes.

Entorno Político:

En Oaxaca no se ha ejercido con plenitud el derecho a la participación de los indígenas, principalmente porque la estructura de organización y representación política está basada en la participación individual o a través de partidos o agrupaciones formalmente establecidas, sin incluir la participación de los pueblos y comunidades como sujetos colectivos culturalmente diferenciados. La existencia de lagunas e indefiniciones de la legislación estatal en la materia hace

necesario promover una reforma que incorpore los principios establecidos en el artículo 18 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas:

Los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propios procedimientos, así como a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones.

Es por ello la importancia de establecer y retomar la importancia que como población indígena tiene nuestra comunidad y nuestra microregión.

Entorno Económico:

La apertura de los mercados internacionales agrícolas, la desarticulación de las cadenas productivas y mercados locales, así como la disminución de los apoyos al campo en México, entre otros factores, han contribuido al estancamiento de la economía de los pueblos y comunidades indígenas y la migración de sus miembros en busca de oportunidades de trabajo.

Por otro lado, muchos de los proyectos públicos y privados que se han impulsado en los territorios indígenas han tenido escasos o nulos beneficios para los pueblos y comunidades, siendo la causa principal de esta situación la desconfianza de personas ajenas a la comunidad, pensando en el abuso de las personas que llegan a invertir a sus comunidades.

La falta de infraestructura adecuada para los accesos y las distancias entre los centros de población en donde se pueden comercializar sus productos hacen que se encarezcan los precios y estos no sean competitivos, produciendo en la mayoría de los casos solo lo necesarios para el autoconsumo.

Entorno social:

Los pueblos indígenas se caracterizan por tener un mayor rezago en indicadores sociales y económicos respecto a las comunidades no indígenas del país, esto es principalmente por las siguientes causas:

- a) Bajo grado de escolaridad, esto aunado a la falta de un modelo educativo intercultural congruente con las realidades culturales, lingüísticas y económicas de los pueblos indígenas.
- b) Altos índices de mortalidad en menores de 5 años.
- c) Prevalencia de desnutrición crónica (baja talla para la edad) en menores de cinco años en familias que hablan alguna lengua indígena en Oaxaca es de 32.2%.
- d) Otro fenómeno que afecta el entorno social de Oaxaca es la migración. Las condiciones de pobreza y marginación en que se encuentran muchas regiones indígenas han impulsado la migración a otros estados del país y a los Estados Unidos.

Entorno Cultural:

El Municipio de San Ildefonso Villa Alta forma parte del grupo mas numeroso indigena de Oaxaca que son los Zapotecos, el cual se encuentra localizado en la región de la Sierra, que es una amplia franja territorial que atraviesa el Estado de Oaxaca y está entre macisos montañosos. La mayor parte de la población zapoteca se encuentra en el distrito de Villa Alta, en menor proporción en el de Ixtlan y una mínima parte en Choapan. Podemos considerar que la población Zapoteca de la Region se encuentra agrupada en 4 pequeñas sub-areas culturales:

- a) Cajonos,
- b) El Rincón,
- c) Ixtlan y
- d) Choapan.

La región cuenta con un número ilimitado de vías de comunicación debido a su topografía abrupta y accidentada, las cuales se encuentran en su mayoría en malas condiciones.

En Oaxaca existen numerosas iniciativas de comunicación por parte de los pueblos indígenas. Estos medios de información representan y fortalecen la cultura, defienden los derechos, informan con responsabilidad y cimientan el sentido de comunidad. Estos medios llenan el vacío que dejan los medios de comunicación convencionales que no reflejan la riqueza cultural de los pueblos.

Desde la riqueza cultural de Oaxaca emerge la necesidad de hacer de la interculturalidad una realidad, para lo cual son necesarias políticas multisectoriales que modifiquen y adecuen el orden jurídico, los programas y acciones educativas, las políticas y proyectos de desarrollo, los servicios de salud, entre otros.

Mujeres indígenas:

Las mujeres indígenas también padecen condiciones preocupantes en el acceso a la justicia y en su participación política. El 39.9% de las mujeres casadas o unidas que hablan lengua indígena en Oaxaca fueron violentadas por su esposo o pareja a lo largo de su relación. De esas mujeres, el 80.4% manifestó haber padecido agresiones emocionales; el 56.5%, económicas; el 53.9%, físicas y el 21.9%, sexuales. La Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia no contempla las facultades y obligaciones de las autoridades municipales y comunitarias que administran justicia, por lo que no está adecuada al sistema de justicia indígena y resulta inaplicable. Muchas mujeres indígenas que se encuentran privadas de su libertad no contaron con un traductor en el proceso jurídico.

La participación de las cónyuges en las labores productivas de las unidades domésticas incluye una presencia elevada en las faenas agrícolas. Otras áreas de importancia laboral de las mujeres indígenas son los servicios, artesanías y el comercio formal e informal, que aunado a las responsabilidades de índole doméstico no retribuidas, hacen de ellas un pilar de las economías familiares indígenas. En el Istmo, Valles Centrales y Sierra Sur, gran parte de las actividades comerciales que generan ingresos son producto del trabajo femenino, mientras que, en contrapartida, en el Golfo, Cañada y Mixteca su incidencia es poco significativa y más activa en la

Sierra Norte y Costa. En el área de servicios, las mujeres participan de manera notable en el Golfo, Cañada, Istmo y Valles Centrales, mientras que las actividades artesanales femeninas son preponderantes en la Mixteca, Valles, Cañada, Golfo, Sierra Norte e Istmo, al tiempo que en la Costa, el trabajo femenino en la manufactura en agroindustrias es relevante. Ante la ausencia o incapacidad del hombre, muchas mujeres actúan como jefes de familia, calculándose que 8.7% están en esta categoría, 2 puntos por encima del promedio nacional.

Objetivos y Estrategias:

Propiciar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, tomado en consideración sus valores, concepciones e instituciones propias, logrando con la participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Estrategias:

Estrategia 1.- Fortalecimiento de la participación en los procesos políticos y toma de decisiones para ejercer nuestra libre autodeterminación.

Estrategia 2.- Impulso al desarrollo económico de nuestro pueblo indígena a través de la implementación de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y nuestra autonomía.

Estrategia 3.- Promoción del bienestar social, mediante su participación en el diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico, de acuerdo a las concepciones y valoraciones de nuestro pueblo.

Estrategia 4.- Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas de nuestra región, el gobierno, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

Estrategia 5.- Fomentar el bienestar de la población existente de mujeres indígenas para que tengan acceso a los servicios básicos de salud, vivienda, alimentación y educación en los casos que sean analfabetas, ya que son parte importante de nuestra sociedad.

Estrategia 6.- Propiciar el liderazgo y participación significativa de las mujeres en cargos y puestos de toma de decisiones.

SUSTENTABILIDAD

Introducción:

Los recursos naturales como principal fuente de vida y armonía física nos obligan a crear un proyecto encaminado a la concientización para el buen uso y conservación de estos. Mediante los programas encaminados a la mejora de nuestra población, así como la conservación de nuestras riquezas destacamos como una de las principales la de los talleres y anuncios dirigidos a la población, en donde podremos destacar los mensajes para los trabajos enfocados a la planeación y conserva de nuestro medio ambiente, lo cual determina un factor importante que es la salud de nuestra población y en particular la de nuestros menores hijos, quienes son los más vulnerables a sufrir enfermedades, consecuencia de la falta de cultura en los adultos mayores. De esta manera crearemos conciencia, conservaremos y al mismo tiempo tendremos nuevos espacios de trabajo y diversión para nuestros hijos.

Diagnóstico:

De acuerdo a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, la política ambiental para el estado, hoy en día, se centra en el concepto de sustentabilidad y promueve el impulso de una estrategia de protección ambiental que integre a los programas de desarrollo el cuidado del medio ambiente, el agua, la tierra y el aire, asegurando la biodiversidad y considerando que todo programa económico atienda a los criterios esenciales de desarrollo sustentable.

El medio ambiente es patrimonio de todos, es un bien público y es un recurso que es indispensable valorar como la base de toda acción de desarrollo, por lo que es determinante establecer un uso sustentable del territorio, garantizar el cuidado y protección de la riqueza de la biodiversidad y la restauración de las tierras en degradación.

Es por ello que nuestro municipio se alinea a estos preceptos llegando a los siguientes resultados:

Bosques:

Gran parte de la propiedad social está en manos de las comunidades indígenas, establecen una superficie de 5,956,419 hectáreas, que amparan a 1,060 ejidos y/o comunidades agrarias con 397,676 beneficiarios, con esto se puede afirmar que propiedad social de la tierra y pueblos o comunidades indígenas van de la mano. Un hecho revelador se desprende de la distribución regional entre ejidos y comunidades, pues mientras los primeros son privativos de las regiones que han sido “desarrolladas” vía procesos de colonización formalizados por el reparto agrario de ejidos (Golfo, Istmo y Costa), las comunidades prevalecen las regiones que, por diversos motivos, mantuvieron en gran medida la posesión de sus terrenos comunales durante la Colonia (Sierra Norte, Mixteca, Cañada y Sierra Sur).

Debe destacarse que si bien las tierras bajo tenencia comunal son mayoritarias, a su interior las formas de manejo y transferencia difieren acorde a las modalidades productivas existentes. Donde los cultivos de mercado, especialmente los perennes predominan, el manejo de facto es propiamente de tipo individual o particular, ya que cada unidad doméstica tiene sus zonas de aparcamiento perfectamente definidas. Se estima que alrededor de 80% de las superficies de labor, funcionan bajo parcelas individuales. Se está, así, frente a una situación donde la defensa de la tierra comunal es una estrategia frente al exterior, pero en el interior la integración de las economías.

Agua:

A la fecha la cobertura en servicios que presta el municipio son los siguientes:

- a) Agua Potable: 88.66%
- b) Drenaje sanitario: 92.64%
- c) Tratamiento de Aguas Residuales: 45.21%

Residuos solidos:

En cuanto al destino final de residuos solidos que se generan en el municipio, no se cuenta con un espacio diseñado especialmente para ello por lo que actualmente es uno de los principales problemas a controlar ya que cada tercer día se desecha 4 camionetas de tres toneladas de basura.

Aire:

Afortunadamente al ser una comunidad rural enclavada en la sierra norte, y debido a la falta de infraestructura carretera adecuada, nuestra región no enfrenta problemas de contaminación del aire por emision de gases de efecto invernadero (GEI).

Sin embargo el cambio de uso de suelo hacia cubiertas no forestales produce emisiones considerables de carbono producto de la combustión y descomposición de la biomasa vegetal removida de los bosques, así como la pérdida de carbono orgánico de los suelos. Asimismo, el manejo no sustentable de los bosques en los que la extracción domina sobre la regeneración y la reforestación, implica emisiones adicionales de GEI.

Objetivo y Estrategias:

Recuperar la biodiversidad de nuestro municipio para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante la implementación de políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategia 1. Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

Estrategia 2. Promoción del ordenamiento ecológico del territorio municipal para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

Estrategia 3. Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

Estrategia 4. Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

8 Programación y Presupuestación.

Considerando los diferentes análisis realizados con anterioridad desde el inicio de la identificación de las problemáticas en la comunidad, hasta concluir con el desarrollo de los proyectos a ejecutarse, y con base en el recurso asignado se realiza la siguiente programación, primeramente, de actividades a desarrollar, en común acuerdo con toda la población, coordinados para apoyar las líneas de acción hasta llegar a la conclusión de los proyectos. Se realiza posteriormente la presupuestación de los mismos, de acuerdo al recurso, y en coordinación con las dependencias adecuadas para lograr la maximización en el rendimiento del mismo y la mayor obtención de logros, y por consiguiente, una mejor calidad de vida para el municipio y la población del mismo en general.

Tabla de Programación 2014-2016.

No.	Proyecto por prioridad	Dependencia de Apoyo.	Sector Beneficiado	Responsable
1	Construcción del comedor comunitario.	Estatal y SEDESOL.	3,100	Ayuntamiento y Regiduría de Obras
2	Construcción de un gimnasio.	CONADE	3,100	Ayuntamiento y Regiduría de Obras
3	Ampliación del Drenaje Sanitario en el Municipio de San Ildefonso Villa Alta.	SEDESOL	100	Presidente Municipal y Regidor de Obras
4	Mantenimiento de Planta de Aguas Residuales en la cabecera municipal.	CEA	3,100	Regidor de Obras
5	Construcción de Casa de Salud de San Juan Yetzecovi	SSO	280	Presidente Mpal. Y Agente Municipal.
6	Ampliación de la Red de Agua Potable en la colonia Obrera de San Ildefonso Villa Alta.	CEA	180	Regiduría de Obras

No.	Proyecto por prioridad	Dependencia de Apoyo.	Sector Beneficiado	Responsable
7	Cambio de techumbre del mercado municipal	Estatad / FORTAMUN	3,100	Regiduría de Obras y Presidente Mpal.
8	Construcción del Sistema de Drenaje Sanitario en la comunidad de San Francisco Yatee	SEDESOL / CEA	430	Agente Mpal. Y Regidor de Obras
9	Construcción de drenaje pluvial de la comunidad San Juan Yalahui.	SEDESOL / CEA	600	Presidente Mpal. Y Agente Mpal.
10	Construcción del Sistema de Agua Potable en San Juan Tajui	SEDESOL / CDI / CEA.	100	Presidente Mpal. Y Agente MPal.
11	Construcción de viviendas	SEDATU	450	Presidente Mpal., Agente Mpal. De Sta. Catarina Yetzelala y Regidor de Obras
12	Gestionar ante el IOCIFED, el mejoramiento de las aulas y mantenimiento.	IOCIFED	450	Presidente Municipal.
13	Pavimentación de las calles dentro de la comunidad.	SEDATU	3,100	Presidente Mpal. Y Regidor de Obra.
14	Gestión para la creación del dispensario médico ante los Servicios de Salud de Oaxaca.	SSO	3,100	Presidente Mpal. Y Regidor de Salud.
15	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, de acuerdo a la factibilidad del proyecto	SEDESOL - CDI	430	Presidente Mpal. Y Regidor de Obras
16	Construcción de muro de contención sobre el tramo carretero, San Juan Yalahui-San Juan Petlapa.	CAO	600	Municipio y Agente de san Juan Yalahui

No.	Proyecto por prioridad	Dependencia de Apoyo.	Sector Beneficiado	Responsable
17	Pavimentación de la avenida principal de la Comunidad.	SEDATU	Población en General.	Municipio y Regiduría de Obras
18	Convocar a una asamblea general para informar y establecer los grupos de trabajo e implementar las estrategias sobre seguridad y protección civil. Dando como resultado el Plan de Trabajo que se llevara a cabo durante esta administración en conjunto con las dependencias y entidades de Gobierno del Estado.	SSP	3,100.	Síndico Municipal
19	Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	SRA	3,100	Presidente Municipal y Síndico.
20	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (Promete)	SAGARPA	400	Presidente Municipal
21	A través de la Secretaría de Turismo y Economía gestionar Programas para la labor comercial de productos y servicios del municipio como es el Programa Estatal de Emprendedores.	SECRETARÍA DE TURISMO Y DE ECONOMÍA.	3,100	Presidente Municipal
22	Buscar créditos a través de dependencia del gobierno del Estado como es el Fondo Oaxaca	FIDEAPO	100	Presidente Municipal

No.	Proyecto por prioridad	Dependencia de Apoyo.	Sector Beneficiado	Responsable
23	Programa de Fomento a la Agricultura.	SAGARPA Y SEDAFPAH	600	Presidente Mpal.
24	Gestionar un servicio médico las 24 horas del día a través de los Servicios de Salud de Oaxaca.	SSO	3,100	Regidor de Salud.
25	Programas de prevención y control de la diabetes: Se realizarán brigadas informativas domiciliarias por toda la cabecera municipal además de levantar un censo de las personas con diabetes para trabajar directamente con ellos y sus familiares en cómo controlar la enfermedad.	SSO	3,100	Regidor de Salud
26	Solicitar capacitaciones a SSO para promover la higiene en los negocios de comida y así obtener su licencia sanitaria actualizada.	SSO	3100	Regidor de Salud
27	Programa de Prevención del Delito en función de las necesidades del municipio, para buscar capacitación en Prevención social: riesgos en internet, trata de personas, adicciones y conductas antisociales.	SSP	3,100	Presidente y Síndico Municipal
28	Solicitar apoyo a la Comisión Nacional del Agua para trabajar conjuntamente con el Ayuntamiento y la ciudadanía sobre el cuidado y reuso del agua.	CONAGUA	3,100	Presidente Mpal.

No.	Proyecto por prioridad	Dependencia de Apoyo.	Sector Beneficiado	Responsable
29	Capacitación en temas de prevención social de la violencia: violencia intrafamiliar, violencia en el noviazgo, bullying, abuso sexual infantil y cultura de la paz.	SSP	3,100	Síndico Mpal.
30	Apoyo de proyectos con Fundación Azteca, entre los cuales se encuentran: Movimiento Azteca, Plantel Azteca y Escuela Nueva.	FUNDACIONES	3,100	Presidente Mpal. Y Síndico.
31	Gestionar con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca el Programa Asistencia Alimentaria.	DIF	3,100	Presidente Mpal. Y Síndico
32	Programa Integral de Desarrollo Rural.	SAGARPA	3,100	Síndico Municipal y Regidor de Obras
33	Programa de Fomento Ganadero	SAGARPA	3,100	Síndico Municipal y Regidor de Obras
34	Manual de procesos y procedimientos del Municipio de San Ildefonso Villa Alta.	AYUNTAMIENTO	3,100	Todo el cabildo.
35	Documento Normativo Actualizado.	AYUNTAMIENTO	3,100	Todo el cabildo.
36	Curso artesanal con especialidad en artesanías con fibras textiles.	ICAPET	400	Síndico Municipal.
37	Contratación de personal especializado en clases artísticas.	AYUNTAMIENTO	3,100	Síndico Municipal
38	Creación de criaderos de truchas	SECRETARIA DE ECONOMÍA Y TURISMO OAXACA	3,100	Presidente Municipal.
39	Informe de resultados de las obras y proyectos que se han ejecutado para conocer el status por periodos de dos meses.	AYUNTAMIENTO	3,100	Regidor de obras.

No.	Proyecto por prioridad	Dependencia de apoyo	Sector beneficiado	Responsable
40	Rehabilitación general del sistema de alcantarillado sanitario en San Ildefonso Villa Alta	CEA	3,100	Presidente Mpal. Y Regidor de obras
41	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable, en el barrio Analco, San Ildefonso Villa Alta.	CEA	3,100	Presidente Mpal. Y Regidor de obras
42	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable, en col Guadalupe, San Ildefonso Villa Alta.	CEA	3,100	Presidente Mpal. Y Regidor de obras
43	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable, la col obrera San Ildefonso Villa Alta.	CEA	3,100	Presidente Mpal. Y Regidor de obras
44	Rehabilitación del sistema de agua potable de San Ildefonso Villa Alta.	CEA	3,100	Presidente Mpal. Y Regidor de obras

**Tabla Núm. 19/ Fuente: Elaboración Propia.*

Presupuestación.

Una vez concluida la programación en coordinación con autoridades y habitantes de la comunidad, se da paso a la presupuestación, distribuyendo de manera adecuada e igualmente bajo la supervisión de los integrantes del cabildo, el recurso obtenido. Con la finalidad que el presupuesto sea empleado de manera eficaz para el exitoso desarrollo del mismo.

Tabla de Presupuestación*				
No. De Proyecto	Nombre del Proyecto	Importe del Proyecto	Responsable	Dependencia de apoyo
1	Construcción del comedor comunitario.	En proceso de gestión se desconoce.	Ayuntamiento y Regiduría de Obras	Estatal y SEDESOL.
2	Construcción de un gimnasio.	En proceso de gestión se desconoce.	Ayuntamiento y Regiduría de Obras	CONADE
3	Ampliación del Drenaje Sanitario en el Municipio de San Ildefonso Villa Alta.	En proceso de gestión se desconoce.	Presidente Municipal y Regidor de Obras	SEDESOL
4	Mantenimiento de Planta de Aguas Residuales en la cabecera municipal.	En proceso de gestión se desconoce.	Regidor de Obras	CEA
5	Construcción de Casa de Salud de San Juan Yetzecovi	En proceso de gestión se desconoce.	Presidente Mpal. Y Agente Municipal.	SSO
6	Ampliación de la Red de Agua Potable en la colonia Obrera de San Ildefonso Villa Alta.	En proceso de gestión se desconoce.	Regiduría de Obras	CEA
7	Cambio de techumbre del mercado municipal	En proceso de gestión se desconoce.	Regiduría de Obras y Presidente Mpal.	Estatal / FORTAMUN
8	Construcción del Sistema de Drenaje Sanitario en la comunidad de San Francisco Yatee	En proceso de gestión se desconoce.	Agente Mpal. Y Regidor de Obras	SEDESOL / CEA
9	Construcción de drenaje pluvial de la comunidad San Juan Yalahui.	En proceso de gestión se desconoce.	Presidente Mpal. Y Agente Mpal.	SEDESOL / CEA

Tabla de Presupuestación				
No. De Proyecto	Nombre del Proyecto	Importe del Proyecto	Responsable	Dependencia de apoyo
10	Construcción del Sistema de Agua Potable en San Juan Tajui	En proceso de gestión se desconoce	Ayuntamiento y, agencia	CEA
11	Construcción de viviendas	En proceso de gestión se desconoce	Ayuntamiento	SEDATU
12	Gestionar ante el IOCIFED, el mejoramiento de las aulas y mantenimiento.	En proceso de gestión se desconoce	Presidente Municipal.	IOCIFED
13	Pavimentación de las calles dentro de la comunidad.	En proceso de gestión se desconoce	Presidente Mpal. Y Regidor de Obra.	SEDATU
14	Gestión de la construcción del dispensario médico ante los Servicios de Salud de Oaxaca.	En proceso de gestión se desconoce	Presidente Mpal. Y Regidor de Salud.	SSO
15	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, de acuerdo a la factibilidad del proyecto	En proceso de gestión se desconoce	Presidente Mpal. Y Regidor de Obras	SEDESOL - CDI
16	Construcción de muro de contención sobre el tramo carretero, San Juan Yalahui-San Juan Petlapa. Caminos y Aeropistas de Oaxaca	En proceso de gestión se desconoce	Municipio y Agente de san Juan Yalahui	CAO
17	Pavimentación de la avenida principal de la Comunidad. Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.	En proceso de gestión se desconoce	Municipio y Regiduría de Obras	SEDATU
18	Convocar a una asamblea general para informar y establecer los grupos de trabajo e implementar las estrategias sobre seguridad y protección civil. Dando como resultado el Plan de Trabajo que se llevará a cabo durante ésta administración en conjunto con las dependencias y entidades de Gobierno del Estado.	En proceso de gestión se desconoce	Síndico Municipal	SSP

Tabla de Presupuestación				
No. De Proyecto	Nombre del Proyecto	Importe del Proyecto	Responsable	Dependencia de apoyo
19	Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	En proceso de gestión se desconoce	Presidente Municipal y Síndico.	SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA
20	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (Promete)	En proceso de gestión se desconoce	Presidente Municipal	SAGARPA
21	A través de la Secretaría de Turismo y Economía gestionar Programas para la labor comercial de productos y servicios del municipio como es el Programa Estatal de Emprendedores.	En proceso de gestión se desconoce	Presidente Municipal	SECRETARÍA DE TURISMO Y DE ECONOMÍA.
22	Buscar créditos a través de dependencia del gobierno del Estado como es el Fondo Oaxaca	En proceso de gestión se desconoce	Presidente Municipal	FIDEAPO
23	Programa de Fomento a la Agricultura.	En proceso de gestión se desconoce	Presidente Mpal.	SAGARPA
24	Gestionar un servicio médico las 24 horas del día a través de los Servicios de Salud de Oaxaca.	En proceso de gestión se desconoce	Regidor de Salud.	SSO
25	Programas de prevención y control de la diabetes: Se realizarán brigadas informativas domiciliarias por toda la cabecera municipal además de levantar un censo de las personas con diabetes para trabajar directamente con ellos y sus familiares en cómo controlar la enfermedad.	En proceso de gestión se desconoce	Regidor de Salud	SSO
26	Solicitar capacitaciones a SSO para promover la higiene en los negocios de comida y así obtener su licencia sanitaria actualizada.	En proceso de gestión se desconoce	Regidor de Salud	SSO

Tabla de Presupuestación				
No. De Proyecto	Nombre del Proyecto	Importe del Proyecto	Responsable	Dependencia de apoyo
27	Programa de Prevención del Delito en función de las necesidades del municipio, para buscar capacitación en Prevención social: riesgos en internet, trata de personas, adicciones y conductas antisociales.	En proceso de gestión se desconoce	Presidente y Síndico Municipal	SSP
28	Solicitar apoyo a la Comisión Nacional del Agua para trabajar conjuntamente con el Ayuntamiento y la ciudadanía sobre el cuidado y reuso del agua.	En proceso de gestión se desconoce	Presidente Mpal.	CONAGUA
29	Capacitación en temas de prevención social de la violencia: violencia intrafamiliar, violencia en el noviazgo, bullying, abuso sexual infantil y cultura de la paz.	En proceso de gestión se desconoce	Síndico Mpal.	SSP
30	Apoyo de proyectos con Fundación Azteca, entre los cuales se encuentran: Movimiento Azteca, Plantel Azteca y Escuela Nueva.	En proceso de gestión se desconoce	Presidente Mpal. Y Síndico.	FUNDACIONES
31	Gestionar con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca el Programa Asistencia Alimentaria.	En proceso de gestión se desconoce	Presidente Mpal. Y Síndico	DIF
32	Programa Integral de Desarrollo Rural.	En proceso de gestión se desconoce	Síndico Municipal y Regidor de Obras	SEDAFPA Y SAGARPA
33	Programa de Fomento Ganadero	En proceso de gestión se desconoce	Síndico Municipal y Regidor de Obras	SAGARPA
34	Manual de procesos y procedimientos del Municipio de San Ildefonso Villa Alta.	En proceso de gestión se desconoce	Todo el cabildo	INAFED

Tabla de Presupuestación				
No. De Proyecto	Nombre del Proyecto	Importe del Proyecto	Responsable	Dependencia de apoyo
35	Documento Normativo Actualizado.	En proceso de gestión se desconoce	Todo el cabildo	INAFED
36	Curso artesanal con especialidad en artesanías con fibras textiles.	En proceso de gestión se desconoce	Síndico Municipal	ICAPET
37	Contratación de personal especializado en clases artísticas.	En proceso de gestión se desconoce	Síndico Municipal	SECRETARIA DE CULTURA
38	Creación de criaderos de truchas	En proceso de gestión se desconoce	Presidente Municipal	SECRETARIA DE TURISMO Y ECONOMÍA
39	Informe de resultados de las obras y proyectos que se han ejecutado para conocer el status por periodos de dos meses.	En proceso de gestión se desconoce	Todo el cabildo.	INAFED
40	Rehabilitación general del sistema de alcantarillado sanitario en San Ildefonso Villa Alta	3,405,898.06	Presidente municipal y regidor de obras	CEA
41	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable, en el barrio Analco, San Ildefonso Villa Alta	277,023.13	Presidente municipal y regidor de obras	CEA
42	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable, en la col. Guadalupe, San Ildefonso Villa Alta	277,023.13	Presidente municipal y regidor de obras	CEA
43	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable, en col. Obrera, San Ildefonso Villa Alta	277,023.13	Presidente municipal y regidor de obras	CEA
44	Rehabilitación del Sistema de agua potable de San Ildefonso Villa Alta	1,470,347.14	Presidente municipal y regidor de obras	CEA

*Tabla Núm. 20/Fuente: Elaboración Propia.

1 Metas e indicadores*

Para lograr una adecuada supervisión y que los resultados muestren cifras confiables, se emite una tabla de metas y los respectivos indicadores, con el fin de darle una apropiada continuidad a los proyectos.

EJES	RESUMEN DE OBJETIVOS	FACTOR RELEVANTE DE MEDIDA	INDICADOR	Formula
EJE 1 ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	Bando de policía y buen gobierno	Bando de policía y buen gobierno	Bando de policía y buen gobierno actualizado y aprobado por el cabildo	$(\text{Bando de policía y buen gobierno aprobado}) / (\text{Bando de policía y buen gobierno})$
	Adecuada Planeación Municipal	Acuerdo y coordinación política	Convenios firmados con organismos e instituciones	$(\text{Convenios firmados}) / (\text{Convenios requeridos})$

EJES	RESUMEN DE OBJETIVOS	FACTOR RELEVANTE DE MEDIDA	INDICADOR	Formula
EJE II CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Buena alimentación	Desnutrición	% de habitantes con algún nivel de desnutrición	$(\text{Número de personas que presentan algún nivel de desnutrición})/(\text{Número de habitantes}) * 100$
	Aprovechamiento de espacios agrícolas	Ordenamiento territorial	Plan de ordenamiento territorial	$(\text{Planes elaborados})/(\text{Planes Programados})$
	Asistencia técnica agrícola y pecuaria	Asistencia técnica	% de productores con asistencia técnica	$(\text{Número de productores con asistencia técnica})/(\text{Número de productores}) * 100$
	Proyectos Productivos	Proyectos productivos	No. de proyectos productivos financiados	$(\text{No. de proyectos productivos financiados})/(\text{Total de proyectos productivos presentados}) * 100$
	Técnicas de producción suficientes y adecuadas	Cursos de técnica de producción	Número de cursos a productores	$(\text{Cursos realizados de técnicas de producción})/(\text{Cursos programados})$
	Mejora a actividades comerciales		Gestión para la comercialización	Gestión realizada para el acceso a mercados para productores
Infraestructura de mercado			Mercado construido	$(\text{Mercado contruido})/(\text{Mercado requerido}) * 100$

EJES	RESUMEN DE OBJETIVOS	FACTOR RELEVANTE DE MEDIDA	INDICADOR	Formula
EJE III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Alto índice de empleo	Población económicamente activa ocupada	% de la población económicamente activa ocupada	$(\text{Población económicamente activa ocupada}) / (\text{Total de población económicamente activa}) * 100$
	Calles pavimentadas	Mts de calles pavimentadas	Mts de calles pavimentadas requeridas	$(\text{Mts de calles pavimentadas}) / (\text{Mts de calles requeridas}) * 100$
	Incentivos escolares para la población infantil	Becas preescolares	Becas preescolares	$(\text{Número de becas proporcionadas}) / (\text{Número de becas requeridas}) * 100$
	Infraestructura deportiva	Obras de infraestructura deportiva	% de obras de infraestructura deportiva	$(\text{Obras de infraestructura deportiva construidas}) / (\text{Total de obras requeridas}) * 100$
	Suficiente Infraestructura	Viviendas particulares habitadas en la comunidad de Santa Catarina Yetzelalag	% de viviendas particulares habitadas en la comunidad	$\% \text{ de viviendas particulares habitadas en condiciones de riesgo} / (\text{Total de viviendas}) * 100$
	Redes de agua potable, drenaje sanitario y alcantarillado	Mts de agua potable requeridos	Mts de agua potable construidos	$(\text{Mts de redes de agua potable construidos}) / (\text{Total de mts requeridos}) * 100$
		Mts de redes de alcantarillados requeridos	Mts de redes de alcantarillados construidos	$(\text{Mts de redes de alcantarillado construidos}) / (\text{Total de mts requeridos}) * 100$
		Mts de drenaje sanitario requeridas	Mts de drenaje sanitario construidos	$(\text{Mts de redes de drenaje sanitario construidos}) / (\text{Total de mts requeridos}) * 100$
	Centros de salud en buenas condiciones	Mantenimiento de Centros de Salud	Centro de salud en buenas condiciones	$(\text{Presupuesto ejercido en mantenimiento}) / (\text{Presupuesto requerido}) * 100$

EJES	RESUMEN DE OBJETIVOS	FACTOR RELEVANTE DE MEDIDA	INDICADOR	Formula
EJE IV GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	Conocimiento de la administración municipal	Cursos sobre administración municipal	Curso sobre administración municipal	$(\text{Cursos realizados})/(\text{Cursos programados sobre administración municipal})$
	Participación en cursos de capacitación	Participación en cursos de capacitación	% del ayuntamiento en cursos de capacitación	$(\text{Participación en los cursos de capacitación})/(\text{Total de miembros del ayuntamiento}) * 100$
	Conocimiento de la normatividad	Conocimiento	% de miembros del ayuntamiento que conocen la normatividad	$(\text{Número de integrantes del ayuntamiento que conocen la normatividad})/(\text{Total de integrantes del ayuntamiento}) * 100$
	Capacidad financiera	Capacidad financiera	% de los ingresos respecto al gasto ejercido	$(\text{Ingreso total})/(\text{Gasto ejercido}) * 100$
	Rendición de cuenta pública	Cuentas públicas entregadas oportuna y correctamente	Cuentas públicas entregadas oportuna y correctamente	Cuenta Pública entregada
	Alto índices de transparencia	Informe de gestión financiera entregados oportuna y correctamente	Informe de gestión entregados y oportunamente	$(\text{Informe de gestión entregado correctamente})/(\text{Número de informes})$

*Tabla Núm. 21/Fuente: Elaboración Propia.

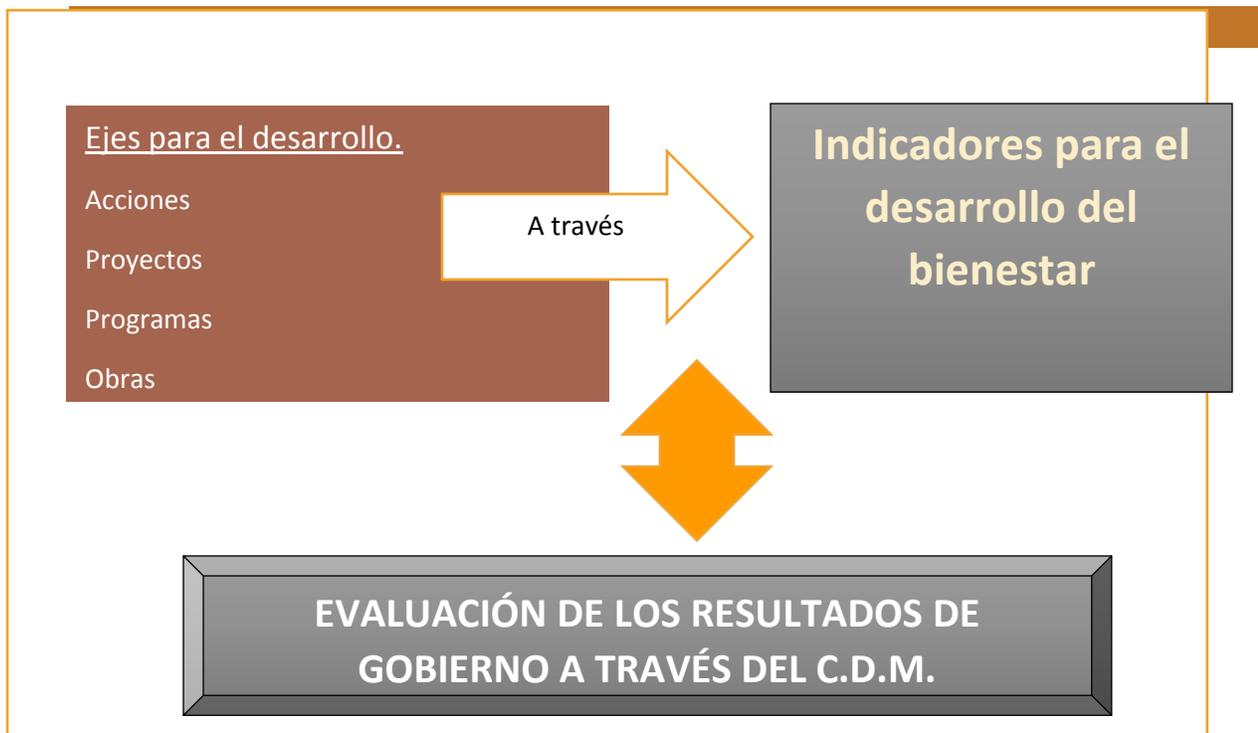
2 Seguimiento y evaluación

Para cumplir con este punto será obligatorio y responsabilidad de las áreas y personal que conforman el Ayuntamiento responsables de las acciones, programas y proyectos elaborar sus Planes de trabajo en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, dando cumplimiento de esta manera, con los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas.

Para el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo: se identificarán el grado de cumplimiento del Plan y el avance de los programas, reforzando el vínculo entre el proceso presupuestario con las actividades de Planeación se realizará a través de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, de acuerdo a los usos y costumbres de la población en las reuniones de trabajo que para tal efecto sean programadas. De ésta manera, se medirá el impacto y resultado del PMD, los programas, avances de proyectos, obras y acciones y el desempeño de la Administración Pública Municipal, bajo principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez a fin de satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Así mismo, se acuerda que los informes anuales de gobierno municipal, serán de acuerdo a la estructura de este plan y servirán también como un instrumento de seguimiento y evaluación.

Es preciso dar continuidad a las acciones, actividades y programas, mediante un sistema de evaluación concreta de las acciones, con el fin de integrar reportes trimestrales y como meta, generar informes.



Mapa conceptual de seguimiento y evaluación

Tabla de Metas*

No. de Proyecto	Nombre del Proyecto	Unidad de Medida. (Programas, Actas, Metros cuadrados, Certificaciones)	Responsable	% DE CUMPLIMIENTO		
				Diciembre 2014	Diciembre 2015	Diciembre 2016
1	Construcción del comedor comunitario	Metros cuadrados	Ayuntamiento y Regiduría de Obras	X		
2	Construcción de un gimnasio.	Metros cuadrados	Ayuntamiento y Regiduría de Obras	X		
3	Ampliación del Drenaje Sanitario en el Municipio de San Ildefonso Villa Alta.	Metros lineales	Presidente Municipal y Regidor de Obras	X		
4	Mantenimiento de Planta de Aguas Residuales en la cabecera municipal – Comisión Estatal del Agua	Obra	Regidor de Obras	X		
5	Construcción de Casa de Salud de San Juan Yetzecovi	Metros cuadrados	Presidente Mpal. Y Agente Municipal.	X		
6	Ampliación de la Red de Agua Potable en la colonia Obrera de San Ildefonso Villa Alta.	Metros lineales	Regiduría de Obras	X		
7	Cambio de techumbre del mercado municipal	Metros cuadrados	Regiduría de Obras y Presidente Mpal.	X		
8	Construcción del Sistema de Drenaje Sanitario en la comunidad de San Francisco Yatee	Metros lineales	Agente Mpal. Y Regidor de Obras	X		
9	Construcción de drenaje pluvial de la comunidad San Juan Yalahui- Sedesol – CEA	Metros lineales	Presidente Mpal. Y Agente Mpal.	X		

Tabla de Metas

No. de Proyecto	Nombre del Proyecto	Unidad de Medida. (Programas, Actas, Metros cuadrados, Certificaciones)	Responsable	Diciembre 2014	Diciembre 2015	Diciembre 2016
10	Construcción del Sistema de Agua Potable en San Juan Tajui	Obra	Presidente Mpal. Y Agente MPal.		X	
11	Construcción de viviendas	Casas	Presidente Mpal., Agente Mpal. De Sta. Catarina Yetzelala y Regidor de Obras		X	
12	Gestionar ante el IOCIFED, el mejoramiento de las aulas y mantenimiento.	Programa	Presidente Municipal.		X	
13	Pavimentación de las calles dentro de la comunidad.	Metros cuadrados	Presidente Mpal. Y Regidor de Obra.		X	
14	Gestión para la construcción del dispensario médico ante los Servicios de Salud de Oaxaca.	Obra	Presidente Mpal. Y Regidor de Salud.		X	
15	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, de acuerdo a la factibilidad del proyecto	Obra	Presidente Mpal. Y Regidor de Obras		X	
16	Construcción de muro de contención sobre el tramo carretero, San Juan Yalahui-San Juan Petlapa. Caminos y Aeropistas de Oaxaca	Metros cuadrados	Municipio y Agente de san Juan Yalahui		X	
17	Pavimentación de la avenida principal de la Comunidad. Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.	Metros cuadrados	Municipio y Regiduría de Obras		X	

Tabla de Metas*

No. de Proyecto	Nombre del Proyecto	Unidad de Medida. (Programas, Actas, Metros cuadrados, Certificaciones)	Responsable	% DE CUMPLIMIENTO		
				Diciembre 2014	Diciembre 2015	Diciembre 2016
18	Convocar a una asamblea general para informar y establecer los grupos de trabajo e implementar las estrategias sobre seguridad y protección civil. Dando como resultado el Plan de Trabajo que se llevara a cabo durante esta administración en conjunto con las dependencias y entidades de Gobierno del Estado.	Plan	Síndico Municipal	X	X	X
19	Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	Plan	Presidente Municipal y Síndico.	X	X	X
20	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (Promete)	Plan	Presidente Municipal		X	X
21	A través de la Secretaría de Turismo y Economía gestionar Programas para la labor comercial de productos y servicios del municipio como es el Programa Estatal de Emprendedores.	Plan	Presidente Municipal		X	X

Tabla de Metas*

No. de Proyecto	Nombre del Proyecto	Unidad de Medida. (Programas, Actas, Metros cuadrados, Certificaciones)	Responsable	% DE CUMPLIMIENTO		
				Diciembre 2014	Diciembre 2015	Diciembre 2016
22	Buscar créditos a través de dependencia del gobierno del Estado como es el Fondo Oaxaca	No. De Habitantes beneficiados	Presidente Municipal		X	X
23	Programa de Fomento a la Agricultura.	Plan	Presidente Mpal.		X	X
24	Gestionar un servicio médico las 24 horas del día a través de los Servicios de Salud de Oaxaca.	Toda la población	Regidor de Salud.		X	X
25	Programas de prevención y control de la diabetes: Se realizaran brigadas informativas domiciliarias por toda la cabecera municipal además de levantar un censo de las personas con diabetes para trabajar directamente con ellos y sus familiares en cómo controlar la enfermedad.	No. de Habitantes	Regidor de Salud		X	X
26	Solicitar capacitaciones a SSO para promover la higiene en los negocios de comida y así obtener su licencia sanitaria actualizada.	Comercios	Regidor de Salud	X	X	X

Tabla de Metas*

No. de Proyecto	Nombre del Proyecto	Unidad de Medida. (Programas, Actas, Metros cuadrados, Certificaciones)	Responsable	% DE CUMPLIMIENTO		
				Diciembre 2014	Diciembre 2015	Diciembre 2016
27	Programa de Prevención del Delito en función de las necesidades del municipio, para buscar capacitación en Prevención social: riesgos en internet, trata de personas, adicciones y conductas antisociales.	Programas	Presidente y Síndico Municipal	X	X	X
28	Solicitar apoyo a la Comisión Nacional del Agua para trabajar conjuntamente con el Ayuntamiento y la ciudadanía sobre el cuidado y reuso del agua	Plan	Presidente Mpal.		X	X
29	Capacitación en temas de prevención social de la violencia: violencia intrafamiliar, violencia en el noviazgo, bullying, abuso sexual infantil y cultura de la paz.	Programas	Síndico Mpal.		X	X

Tabla de Metas*

No. de Proyecto	Nombre del Proyecto	Unidad de Medida. (Programas, Actas, Metros cuadrados, Certificaciones)	Responsable	% DE CUMPLIMIENTO		
				Diciembre 2014	Diciembre 2015	Diciembre 2016
30	Apoyo de proyectos con Fundación Azteca, entre los cuales se encuentran: Movimiento Azteca, Plantel Azteca y Escuela Nueva.	No. De Habitantes	Presidente Mpal. Y Síndico.		X	X
31	Gestionar con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca el Programa Asistencia Alimentaria.	Plan	Presidente Mpal. Y Síndico		X	X
32	Programa Integral de Desarrollo Rural	Plan	Síndico Municipal y Regidor de Obras		X	X
33	Programa de Fomento Ganadero	Plan	Síndico Municipal y Regidor de Obras		X	X
34	Manual de procesos y procedimientos del Municipio de San Ildefonso Villa Alta.	Plan	Todo el cabildo.		X	X
35	Documento Normativo Actualizado.	Plan	Todo el cabildo.		X	X
36	Curso artesanal con especialidad en artesanías con fibras textiles.	No. De Habitantes	Síndico Municipal.		X	X
37	Contratación de personal especializado en clases artísticas.	No. De Habitantes	Síndico Municipal		X	X
38	Creación de criaderos de truchas	Obra	Presidente Municipal.		X	X
39	Informe de resultados de las obras y proyectos que se han ejecutado para conocer el status por periodos de dos meses.	Plan	Todo el cabildo.		X	X

Tabla de Metas*

No. de Proyecto	Nombre del Proyecto	Unidad de Medida. (Programas, Actas, Metros cuadrados, Certificaciones)	Responsable	% DE CUMPLIMIENTO		
				Diciembre 2014	Diciembre 2015	Diciembre 2016
40	Rehabilitación general del Sistema de Alcantarillado Sanitario en San Ildefonso Villa Alta	Metros cuadrados	Presidente municipal y Regidor de obra	X		
41	Construcción del tanque de almacenamiento de agua potable, en el barrio Analco, San Ildefonso Villa Alta	Obra	Presidente municipal y Regidor de obra	X		
42	Construcción del tanque de almacenamiento de agua potable, en la Col. Guadalupe, San Ildefonso Villa Alta	Obra	Presidente municipal y Regidor de obra	X		
43	Construcción del tanque de almacenamiento de agua potable, en la col. Obrera, San Ildefonso Villa Alta	Obra	Presidente municipal y Regidor de obra	X		
44	Rehabilitación del sistema de agua potable de San Ildefonso Villa Alta	Metros cuadrados	Presidente municipal y Regidor de obra	X		

*Tabla Núm. 22/Fuente: Elaboración Propia.

11.- Anexos

11.1.- Matriz de Consistencia de Planeación Municipal



11.2.- Evidencia de participación ciudadana en la elaboración del plan. (Actas de validación y autorización)



Bibliografía

1. Instituto Nacional de Geografía y Estadística

Anuarios Estadísticos del Estado de Oaxaca.
Censo de Población y vivienda 2010
Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2011

2. Secretaría de Desarrollo Social y Económico

Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social
http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Informe_Pobreza_y_Rezago_Estatal

3. Instituto Estatal Electoral y participación ciudadana

<http://www.ieepco.org.mx>

4. Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca

www.coplade.oaxaca.gob.mx

5. H. Ayuntamiento de San Ildefonso Villa Alta, Oax.



Elaborado por:
H. Ayuntamiento San Ildefonso Villa Alta, Oaxaca.
2014 – 2016

Tel. (951) 501.34.30

Con asesoría externa.



Gobierno
del Estado
de Oaxaca
2010 - 2016



Plantel No. 61
San Ildefonso Villa Alta
Clave: 20ETH0062B
www.iebo.edu.mx

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
II	Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Implementar acciones mediante proyectos de desarrollo sustentable con fines de producción alimenticias.	Fortalecimiento de las acciones del Ayuntamiento para disminuir según la carencia nutricional mediante la creación de un espacio sustentable, ya que además de otorgar alimentos a la población vulnerable, se implementaran proyectos comunitarios como son granjas de traspatio y huertos	Firma de convenios interinstitucionales Liconsá, DIF; ISSSTE; IMSS. Así como acciones par el desarrollo de programas comunitarios y trabajar coordinadamente con el Programa de nivel estatal sobre cocinas comunitarias.	· La carencia por acceso a la alimentación es de un 18.95% es decir 585 habitantes, lo que se refleja en uno de los problemas nutricionales que enfrenta la población mexicana y que responden a múltiples factores de diversa naturaleza, que pueden ir desde los precios internacionales de los alimentos hasta la absorción de micronutrientes por el organismo.	Construcción de Comedor Comunitario	Contar con un área de mejora de nutrición en la población, y que asimismo sirva como resguardo en caso de siniestros.	1 OBRA	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	ESTATAL / SEDESOL	2014-2016
II	Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Promover actividades culturales diversas, a través de la creación de grupos de danza, cursos de manualidades y/o artesanías propias de la zona, con el fin de seguir preservando la identidad en nuestro municipio.	Impulsar las actividades artísticas y el deporte en el Municipio	Realizar torneos o ligas deportivas	Aparte de las canchas municipales, no existen espacios destinados para practicar diferentes actividades deportivas	Construcción de un gimnasio.	Mejora de la salud en la población.	1 OBRA	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	CONADE	2014-2016
III	Desarrollo Social y Humano.	Buscar a través de las dependencias federales proyectos de inversión para mejoramiento de infraestructura básica.	Adecuar un servicio de saneamiento apropiado, optimizando la infraestructura existente y construyendo sistemas de recolectores y emisarios de aguas pluviales. Así mismo ahorro, saneamiento y eficiencia en el uso de agua y renovación y ampliación de la red de abasto de agua y drenaje.	Falta de inversión en materia de tratamiento de aguas residuales.	Carencia de tratamiento de aguas residuales.	Ampliación del Drenaje Sanitario en el Municipio de San Ildefonso Villa Alta.	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	1 OBRA	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	SEDESOL	2014-2016

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III	Desarrollo Social y Humano.	Buscar a través de las dependencias federales proyectos de inversión para mejoramiento de infraestructura básica.	Adecuar un servicio de saneamiento apropiado, optimizando la infraestructura existente y construyendo sistemas de recolectores y emisarios de aguas pluviales. Así mismo ahorro, saneamiento y eficiencia en el uso de agua y renovación y ampliación de la red de abasto de agua y drenaje.	Falta de inversión en materia de tratamiento de aguas residuales.	Carencia de tratamiento de aguas residuales.	Mantenimiento de Planta de Aguas Residuales de la cabecera municipal	Mejora de calidad de agua	1 OBRA	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	CEA	2014-2016
III	Desarrollo Social y Humano.	Implementar acciones que garanticen el cuidado y protección de la salud y un servicio de mayor calidad, como resultado de un trabajo constante durante la administración 2014-2016.	Trabajar en forma coordinada con la Secretaría de Salud del Estado para la implementación de campañas de descacharrización, mejoramiento de los centros de salud.	Mejorar la infraestructura de las clínicas y profesionalizar su servicio.	Infraestructura de salud insuficiente.	Construcción de Casa de Salud de San Juan Yetzecovi	Prevención y mejoramiento de salud	1 OBRA	382	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	SSO	Junio-Diciembre 2014

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III	Desarrollo Social y Humano.	Buscar a través de las dependencias federales proyectos de inversión para mejoramiento de infraestructura básica.	Adecuar un servicio de saneamiento apropiado, optimizando la infraestructura existente y construyendo sistemas de recolectores y emisarios de aguas pluviales. Así mismo ahorro, saneamiento y eficiencia en el uso de agua y renovación y ampliación de la red de abasto de agua y drenaje.	Falta de inversión en materia de tratamiento de aguas residuales.	Carencia de tratamiento de aguas residuales.	Ampliación en la Red de Agua Potable en la colonia Obrera de San Ildefonso Villa Alta	Mejora de calidad de agua	1 OBRA	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	CEA	2014-2016
II	Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Fortalecer la actividad comercial de manera ordenada, pero con bases sustentables, facilitando la operatividad de quienes contribuyen al logro de metas y objetivos dentro del Ayuntamiento.	Buscar los programas existentes a fin de aterrizar en el municipio aquellos que puedan favorecer más el desarrollo económico de los ciudadanos.	Modernizar las áreas de los mercados	Hasta el momento no se han llevado a cabo acciones que permitan desarrollar de una forma más eficiente el intercambio comercial a través de programas y proyectos que impulsen la actividad económica.	Cambio de Techumbre del mercado municipal.	Mejora en infraestructura municipal	1 OBRA	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	ESTATAL-FORTANUM	2014-2016

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III	Desarrollo Social y Humano.	Buscar a través de las dependencias federales proyectos de inversión para mejoramiento de infraestructura básica.	Adecuar un servicio de saneamiento apropiado, optimizando la infraestructura existente y construyendo sistemas de recolectores y emisarios de aguas pluviales. Así mismo ahorro, saneamiento y eficiencia en el uso de agua y renovación y ampliación de la red de abasto de agua y drenaje.	Falta de inversión en materia de tratamiento de aguas residuales.	Carencia de tratamiento de aguas residuales.	Construcción del Sistema de Drenaje Sanitario en la comunidad de San Francisco Yatee.	Mejora de calidad de vida de la población	1 OBRA	430	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	SEDESOL/CEA	2014-2016
III	Desarrollo Social y Humano.	Buscar a través de las dependencias federales proyectos de inversión para mejoramiento de infraestructura básica.	Adecuar un servicio de saneamiento apropiado, optimizando la infraestructura existente y construyendo sistemas de recolectores y emisarios de aguas pluviales. Así mismo ahorro, saneamiento y eficiencia en el uso de agua y renovación y ampliación de la red de abasto de agua y drenaje.	Falta de inversión en materia de tratamiento de aguas residuales.	Carencia de tratamiento de aguas residuales.	Construcción de drenaje pluvial de la comunidad San Juan Yalahui	Mejora de calidad de agua	1 OBRA	600	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	SEDATU	2014-2016

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III	Desarrollo Social y Humano.	Buscar a través de las dependencias federales proyectos de inversión para mejoramiento de infraestructura básica.	Adecuar un servicio de saneamiento apropiado, optimizando la infraestructura existente y construyendo sistemas de recolectores y emisarios de aguas pluviales. Así mismo ahorro, saneamiento y eficiencia en el uso de agua y renovación y ampliación de la red de abasto de agua y drenaje.	Falta de inversión en materia de tratamiento de aguas residuales.	Carencia de tratamiento de aguas residuales	Construcción del Sistema de Agua Potable de San Juan Tagui	Mejora de calidad de agua	1 OBRA	850	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	SEDESOL/CDI/CEA	2014-2016
III	Desarrollo Social y Humano.	Garantizar un sistema vial eficiente a través de mejorar la conectividad de la red vial principal y de esta para con las vías de acceso a la comunidad.	Buscar inversiones con recurso estatal y federal.	Gestión de recursos en dependencias estatales y federales a través de la elaboración y presentación de proyectos.	Falta de vivienda digna	Construcción de Viviendas	Mejora de calidad de vida de la población	1 OBRA	450	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	SEDATU	2014-2016
III	Desarrollo Social y Humano.	Analizar y ver las mayores necesidades de los planteles para mejorar sus diversos servicios.	Fortalecer el sistema educativo municipal.	Diagnosticar la infraestructura real de las aulas en las escuelas, para poder gestionar recursos para la inversión en educación	Deficiente infraestructura (mantenimiento y conservación) educativa en los diferentes niveles.	Gestionar ante el IOCIFED, el mejoramiento de las aulas y mantenimiento	Mejora de espacios estudiantiles	1 OBRA	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	IEEPO	2014-2016
III	Desarrollo Social y Humano.	Garantizar un sistema vial eficiente a través de mejorar la conectividad de la red vial principal y de esta para con las vías de acceso a la comunidad.	Buscar inversiones con recurso estatal y federal.	Pavimentación y mantenimiento a las calles.	Deterioro de las vialidades del Municipio	Pavimentación de las calles dentro de la comunidad	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	1 OBRA	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	SEDATU	2014-2016

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III	Desarrollo Social y Humano.	Implementar acciones que garanticen el cuidado y protección de la salud y un servicio de mayor calidad, como resultado de un trabajo constante durante la administración 2014-2016.	Trabajar en forma coordinada con la Secretaría de Salud del Estado para la implementación de campañas de descacharrización, mejoramiento de los centros de salud.	Rehabilitación y modernización del sistema de unidades médicas.	Falta de equipo y material necesario en la atención de enfermedades.	Gestión de dispensario médico ante los Servicios de Salud de Oaxaca	Mejora de salud en la población	1 OBRA	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	SSO/DIF/PATRONATO DE LA BENEFICIENCIA PÚBLICA	2014-2016
III	Desarrollo Social y Humano.	Buscar a través de las dependencias federales proyectos de inversión para mejoramiento de infraestructura básica.	Adecuar un servicio de saneamiento apropiado, optimizando la infraestructura existente y construyendo sistemas de recolectores y emisarios de aguas pluviales. Así mismo ahorro, saneamiento y eficiencia en el uso de agua y renovación y ampliación de la red de abasto de agua y drenaje.	Falta de inversión en materia de tratamiento de aguas residuales.	Carencia de tratamiento de aguas residuales.	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, de acuerdo a la factibilidad del proyecto	Mejora de calidad de agua	1 OBRA	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	CEA	2014-2016
III	Desarrollo Social y Humano.	Garantizar un sistema vial eficiente a través de mejorar la conectividad de la red vial principal y de esta para con las vías de acceso a la comunidad.	Buscar inversiones con recurso estatal y federal.	Pavimentación y mantenimiento a las calles.	El déficit en general de infraestructura vial es un problema que ha frenado el desarrollo turístico, comercial y agropecuario, ocasionando pérdidas de tiempo en los traslados y obstaculiza la interconexión de las localidades del municipio	Construcción de muro de contención sobre el tramo carretero San Juan Yalahui - San Juan Petlapa.	Seguridad y protección civil para los pobladores	1 OBRA	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	CAO	2014-2016
III	Desarrollo Social y Humano.	Garantizar un sistema vial eficiente a través de mejorar la conectividad de la red vial principal y de esta para con las vías de acceso a la comunidad.	Buscar inversiones con recurso estatal y federal.	Pavimentación y mantenimiento a las calles.	Deterioro de las vialidades del Municipio	Pavimentación de la avenida principal de la Comunidad.	Mejora en la infraestructura municipal	1 OBRA	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	SEDATU	2014-2016

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
I	Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Crear los instrumentos jurídicos municipales y de seguridad conforme a la realidad social, procurando en todo momento su bienestar, la legalidad y el respeto a la cultura, costumbres y sus tradiciones.	Promover programas que motiven la participación ciudadana para crear conciencia de la importancia de cumplir las leyes y respetar los derechos	Fomentar la cultura de la legalidad, la denuncia y la participación ciudadana, a través del fortalecimiento del tejido social, y de diseñar estrategias integrales de prevención del delito, involucrando a los tres niveles de gobierno y a los diferentes sectores sociales.	Tampoco se cuenta con un comité de protección ciudadana en el caso de siniestros natural.	Convocar a una asamblea general para informar y establecer los grupos de trabajo e implementar las estrategias sobre seguridad y protección civil. Dando como resultado el Plan de Trabajo que se llevará a cabo durante esta administración, en conjunto con las dependencias y entidades del Gobierno del Estado.	Mejora en la administración conjunta y acercamiento de cabildo a la población	Actas terminadas	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	SSP	2014-2016
II	Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Fomentar el desarrollo económico por medio de actividades familiares y de mujeres promoviendo su profesionalización a través de asesoría, vinculación y apoyo financiero y con esto generar empleo.	Gestionar los proyectos productivos que ofrecen las dependencias federales y estatales.	Gestionar recursos ante las instancias correspondientes para la implementación de infraestructura acorde a las necesidades de producción y la visión de comercialización	Para el desarrollo de esta actividad la principal problemática se encuentra en la capacitación e infraestructura y equipo necesario para aumentar la producción y comercialización	Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	Mejora en la economía de los agricultores	Gestiones concluidas	3,100	No. de solicitudes/No de gestiones concluidas*100	Se desconoce	SAGARPA	2014-2016
II	Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Fomentar el desarrollo económico por medio de actividades familiares y de mujeres promoviendo su profesionalización a través de asesoría, vinculación y apoyo financiero y con esto generar empleo.	Gestionar los proyectos productivos que ofrecen las dependencias federales y estatales.	Gestionar recursos ante las instancias correspondientes para la implementación de infraestructura acorde a las necesidades de producción y la visión de comercialización	Para el desarrollo de esta actividad la principal problemática se encuentra en la capacitación e infraestructura y equipo necesario para aumentar la producción y comercialización	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (Promete)	Mejora en la economía de las mujeres	Gestiones concluidas	3,100	No. de solicitudes/No de gestiones concluidas*100	Se desconoce	SAGARPA	2014-2016
II	Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Fomentar el desarrollo económico por medio de actividades familiares y de mujeres promoviendo su profesionalización a través de asesoría, vinculación y apoyo financiero y con esto generar empleo.	Gestionar los proyectos productivos que ofrecen las dependencias federales y estatales.	Gestionar recursos ante las instancias correspondientes para la implementación de infraestructura acorde a las necesidades de producción y la visión de comercialización	Para el desarrollo de esta actividad la principal problemática se encuentra en la capacitación e infraestructura y equipo necesario para aumentar la producción y comercialización	A través de la Secretaría de Turismo y Economía, gestionar Programas para la labor comercial de productos y servicios del municipio, como es el Programa Estatal de Emprendedores	Mejora en la actividad económica de los emprendedores	Gestiones concluidas	3,100	No. de solicitudes/No de gestiones concluidas*100	Se desconoce	SECRETARIA DE ECONOMIA DEL ESTADO	2014-2016

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
II	Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Fomentar el desarrollo económico por medio de actividades familiares y de mujeres promoviendo su profesionalización a través de asesoría, vinculación y apoyo financiero y con esto generar empleo.	Gestionar los proyectos productivos que ofrecen las dependencias federales y estatales.	Gestionar recursos ante las instancias correspondientes para la implementación de infraestructura acorde a las necesidades de producción y la visión de comercialización	Para el desarrollo de esta actividad la principal problemática se encuentra en la capacitación e infraestructura y equipo necesario para aumentar la producción y comercialización	Buscar créditos a través de dependencia del gobierno del Estado, como es el Fondo Oaxaca	Mejora en la economía de los comerciantes	Gestiones concluidas	3,100	No. de solicitudes/No de gestiones concluidas*100	Se desconoce	FONDO OAXACA	2014-2016
II	Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Fomentar el desarrollo económico por medio de actividades familiares y de mujeres promoviendo su profesionalización a través de asesoría, vinculación y apoyo financiero y con esto generar empleo.	Gestionar los proyectos productivos que ofrecen las dependencias federales y estatales.	Gestionar recursos ante las instancias correspondientes para la implementación de infraestructura acorde a las necesidades de producción y la visión de comercialización	Para el desarrollo de esta actividad la principal problemática se encuentra en la capacitación e infraestructura y equipo necesario para aumentar la producción y comercialización	Programa de Fomento a la Agricultura.	Mejora en la economía de los agricultores	Gestiones concluidas	3,100	No. de solicitudes/No de gestiones concluidas*100	Se desconoce	SAGARPA	2014-2016
III	Desarrollo Social y Humano.	Implementar acciones que garanticen el cuidado y protección de la salud y un servicio de mayor calidad, como resultado de un trabajo constante durante la administración 2014-2016.	Trabajar en forma coordinada con la Secretaría de Salud del Estado para la implementación de campañas de descacharrización, mejoramiento de los centros de salud.	Mejorar la infraestructura de las clínicas y profesionalizar su servicio.	Falta de equipo y material necesario en la atención de enfermedades.	Gestionar un servicio médico las 24 hrs. Del día, a través de los Servicios de Salud de Oaxaca.	Mejora y seguridad en la calidad de vida de la población	Gestiones concluidas	3,100	No. de solicitudes/No de gestiones concluidas*100	Se desconoce	SSO	2014-2016
III	Desarrollo Social y Humano.	Implementar acciones que garanticen el cuidado y protección de la salud y un servicio de mayor calidad, como resultado de un trabajo constante durante la administración 2014-2016.	Gestionar campañas a través de las dependencias y entidades del Estado de Oaxaca como los Servicios de Salud del Estado, DIF estatal y COESIDA enfocadas sobre todo a la prevención pues sin duda, una población sana tiene más oportunidades de desarrollarse para contribuir al crecimiento social y económico del municipio.	Realizar campañas en coordinación con las instituciones de salud para instruir a la población en la prevención de enfermedades.	Inadecuado tratamiento de enfermedades crónicas.	Programas de prevención y control de la diabetes: se realizarán brigadas informativas domiciliarias por toda la cabecera municipal, además de levantar un censo de las personas con diabetes para trabajar directamente con ellos y sus familiares en cómo controlar la enfermedad.	Mejora y prevención en la calidad de vida de las personas con diabetes	Número de pobladores con mayor calidad de salud	Población en general.	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	SSO	2014-2016

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III	Desarrollo Social y Humano.	Implementar acciones que garanticen el cuidado y protección de la salud y un servicio de mayor calidad, como resultado de un trabajo constante durante la administración 2013-2016.	Gestionar campañas a través de las dependencias y entidades del Estado de Oaxaca como los Servicios de Salud del Estado, DIF estatal y COESIDA enfocadas sobre todo a la prevención pues sin duda, una población sana tiene más oportunidades de desarrollarse para contribuir al crecimiento social y económico del municipio.	Realizar campañas e	No existen mecanismos adicionales de participación ciudadana ni acciones por parte de la Autoridad Municipal para crear canales de fomento e integración.	Solicitar capacitaciones a SSO para promover la higiene en los negocios de comida y así obtener su licencia sanitaria actualizada.	Obtener comercios alimentarios certificados en salud	Disminución de enfermedades estomacales.	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	SSO	2014-2016
I	Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Crear los instrumentos jurídicos municipales y de seguridad conforme a la realidad social, procurando en todo momento su bienestar, la legalidad y el respeto a la cultura, costumbres y sus tradiciones.	Realizar actividades de Seguridad Pública del Municipio para establecer cursos obligatorios de capacitación y actualización.	Promover talleres, cursos de capacitación y actividades de mejoramiento en los centros escolares de cada comunidad, en colonias y sectores sociales.	No existen mecanismos adicionales de participación ciudadana ni acciones por parte de la Autoridad Municipal para crear canales de fomento e integración.	Programa de Prevención del Delito en función de las necesidades del municipio, para buscar capacitación en Prevención social: riesgos en internet, trata de personas, adicciones y conductas antisociales.	Mayor información y apertura hacia los problemas exteriores de seguridad	Conocimiento de los temas en la población.	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	SSP	2014+2016
III	Desarrollo Social y Humano.	Promover campañas de concientización sobre el reúso del agua y dar a conocer las sanciones por contaminar los arroyos y ríos.	Adecuar un servicio de saneamiento apropiado, optimizando la infraestructura existente y construyendo sistemas de recolectores y emisarios de aguas pluviales. Así mismo ahorro, saneamiento y eficiencia en el uso de agua y renovación y ampliación de la red de abasto de agua y drenaje.	No existen nociones de reúso del agua ni sanciones a las personas que contaminan las corrientes superficiales y subterráneas con aguas residuales.	Carencia de tratamiento de aguas res	Solicitar apoyo a la Comisión Nacional del Agua para trabajar conjuntamente con el Ayuntamiento y la ciudadanía sobre el cuidado y reúso de agua.	Mejorar la calidad del tratamiento del agua	Mejor calidad de vida de la población	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	CONAGUA	2014-2016

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
I	Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Crear los instrumentos jurídicos municipales y de seguridad conforme a la realidad social, procurando en todo momento su bienestar, la legalidad y el respeto a la cultura, costumbres y sus tradiciones.	Realizar actividades de Seguridad Pública del Municipio para establecer cursos obligatorios de capacitación y actualización.	Promover talleres, cursos de capacitación y actividades de mejoramiento en los centros escolares de cada comunidad, en colonias y sectores sociales.	No existen mecanismos adicionales de participación ciudadana ni acciones por parte de la Autoridad Municipal para crear canales de fomento e integración.	Capacitación en temas de prevención social de la violencia: violencia intrafamiliar, violencia en el noviazgo, bullying, abuso sexual infantil y cultura de la paz	Mayor conocimiento de los temas para los pobladores	Respeto y conocimiento para un crecimiento inteligente.	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	SSP/ DIF/IMO	2014-2016
III	Desarrollo Social y Humano.	Ampliar y promover con programas de becas.	Fortalecer el sistema educativo municipal.	Buscará la coordinación con los programas de becas para que se dé prioridad a los niños y jóvenes en mayor riesgo educativo.	Falta de recursos económicos de los padres para financiar los estudios de sus hijos.	Apoyo de proyectos con Fundación Azteca, entre los cuales se encuentran: Movimiento Azteca, Plantel Azteca y Escuela Nueva.	Mejora en la economía para los estudiantes	Mayor población capacitada	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	FUNDACIONES	2014-2016	
III	Desarrollo Social y Humano.	Analizar y ver las mayores necesidades de los planteles para mejorar sus diversos servicios.	Fortalecer el sistema educativo municipal.	Buscar la implementación de un programa eficiente de desayunos escolares en coordinación con la Secretaría de Salud y el DIF Estatal.	Desnutrición de los estudiantes.	Gestionar con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca el Programa Asistencia Alimentaria.	Mejora en la calidad de salud de los niños	Población correctamente nutrida.	3,100	No. de solicitudes/No de gestiones concluidas*100	Se desconoce	DIF	2014-2016	
II	Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Implementar la capacitación a través de las instituciones gubernamentales para el apoyo de asistencia técnica y médica para la crianza del sector pecuario	Informar y aprovechar los programas que existen en las dependencias federales y estatales tanto para capacitación como para implementación de proyectos (SAGARPA)	Elaborar proyectos que atiendan a las necesidades normativas del productor u organizaciones del municipio, mejor manejo de los programas orientados al desarrollo rural sustentable, aprovechando las oportunidades presentes en las diferentes estancias públicas para obtener capacitación y asistencia técnica que ayuden a mejorar las condiciones de producción y comercialización.	En el sector pecuario de igual manera el costo de producción es elevado pues no cuenta con asistencia técnica y las condiciones geográficas son de difícil acceso para la alimentación y producción de las mismas	Programa Integral de Desarrollo Rural	Mejora en la economía de los agricultores	Avance en su economía y competitividad.	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	SAGARPA	2014-2016	

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
II	Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Implementar la capacitación a través de las instituciones gubernamentales para el apoyo de asistencia técnica y médica para la crianza del sector pecuario	Informar y aprovechar los programas que existen en las dependencias federales y estatales tanto para capacitación como para implementación de proyectos (SAGARPA)	Elaborar proyectos que atiendan a las necesidades normativas del productor u organizaciones del municipio, mejor manejo de los programas orientados al desarrollo rural sustentable, aprovechando las oportunidades presentes en las diferentes estancias públicas para obtener capacitación y asistencia técnica que ayuden a mejorar las condiciones de producción y comercialización.	En el sector pecuario de igual manera el costo de producción es elevado pues no cuenta con asistencia técnica y las condiciones geográficas son de difícil acceso para la alimentación y producción de las mismas	Programa de Fomento Ganadero	Mayores ingresos en el sector ganadero	Población ganadera con ingresos autosuficientes.	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	SAGARPA	2014-2016
IV	Gobierno Honesto y de Resultados	Consolidar la transparencia y el acceso a la información pública como una política municipal.	Honestidad y Transparencia de la Administración Pública Municipal	Capacitar y promover que las diferentes áreas municipales acaten las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información	Respecto a la coordinación institucional, en la actualidad no existen mecanismos de colaboración implementados por el ayuntamiento para coordinarse más efectivamente.	Manual de procesos y procedimientos del Municipio de San Ildefonso Villa Alta.	Mayor claridad en la manera de administrar.	Población con reglas y normas definidas.	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	ASE/SAI	2014-2016

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
I	Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Crear los instrumentos jurídicos municipales y de seguridad conforme a la realidad social, procurando en todo momento su bienestar, la legalidad y el respeto a la cultura, costumbres y sus tradiciones.	Poner en práctica y difundir el Bando Municipal.	Actualizar el Bando Municipal y buen gobierno, donde contengan los lineamientos necesarios para un correcto y eficaz desempeño de la administración pública municipal, que responda a la necesidad básica de contar en el municipio de San Ildefonso, Villa Alta, con un marco normativo acorde a las necesidades sociales y a las demandas de la población, orientadas principalmente a una mejor prestación de servicios públicos por parte del municipio, mejor planeación del desarrollo y una eficiente coordinación de la participación ciudadana.	No se cuenta con la difusión y actualización del Bando de Policía Municipal que permitan normar y salvaguardar el estado de derecho con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos mediante una responsabilidad ética y honestidad intachable de los servidores públicos	Documento Normativo Actualizado.	Conocimiento de la integración de la policía.	Mayor infraestructura en seguridad.	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	ASE/SEGEGO	2014-2016
III	Desarrollo Social y Humano.	Promover actividades culturales diversas, a través de la creación de grupos de danza, cursos de manualidades y/o artesanías propias de la zona, con el fin de seguir preservando la identidad en nuestro municipio.	Impulsar las actividades artísticas y el deporte en el Municipio	Crear grupos de danza folclórica.	La Casa de la Cultura funge solo como biblioteca, por lo que es un espacio no aprovechado al 100% para las funciones a las que fue asignado.	Curso artesanal con especialidad en artesanías con fibras textiles.	Promoción y difusión de la cultura y obtención de ingresos	Preservación de la identidad cultural y mayor ingreso en mujeres.	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	SECRETARIA DE CULTURA/CONACULTA	2014-2016
III	Desarrollo Social y Humano.	Promover actividades culturales diversas, a través de la creación de grupos de danza, cursos de manualidades y/o artesanías propias de la zona, con el fin de seguir preservando la identidad en nuestro municipio.	Impulsar las actividades artísticas y el deporte en el Municipio	Crear grupos de danza folclórica.	La Casa de la Cultura funge solo como biblioteca, por lo que es un espacio no aprovechado al 100% para las funciones a las que fue asignado.	Contratación de personal especializado en clases artísticas.	Reactivación de espacios culturales	Mayor nivel cultural en la población	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	Estatal-Municipal	2014-2016

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
II	Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Fortalecer la actividad comercial de manera ordenada, pero con bases sustentables, facilitando la operatividad de quienes contribuyen al logro de metas y objetivos dentro del Ayuntamiento	Realizar los convenios y alianzas para que puedan desarrollarse nuevas iniciativas en el municipio.	Establecer contacto y comunicación con diferentes entidades para conocer los programas existentes que pudieran implementarse en el municipio	Hasta el momento no se han llevado a cabo acciones que permitan desarrollar de una forma más eficiente el intercambio comercial a través de programas y proyectos que impulsen la actividad económica.	Creación de criaderos de truchas	Contar con nuevas iniciativas económicas y sustentables	Ingresos económicos y aumento de turismo en la población.	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	SECRETARIA DE ECONOMIA DEL ESTADO	2014-2016
IV	Gobierno Honesto y de Resultados	Consolidar la transparencia y el acceso a la información pública como una política municipal.	Honestidad y Transparencia de la Administración Pública Municipal	Dar seguimiento ejecutivo y evaluar los avances y resultados de los proyectos estratégicos municipales	Por el tamaño del municipio no se cuenta con la suficiente cultura en materia de transparencia por lo que no todos los ciudadanos ejercen su derecho a la información pública municipal.	Informe de resultados de las obras y proyectos que se han ejecutado para conocer el status por periodos de dos meses.	Apertura por parte del municipio hacia la población.	Promoción de la claridad y transparencia en rendición de cuentas.	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Se desconoce	ASE	2014-2016
III	Desarrollo Social y Humano.	Implementar acciones que garanticen el cuidado y protección de la salud y un servicio de mayor calidad, como resultado de un trabajo constante durante la administración 2014-2016.	Saneamiento y eficiencia en el uso de agua y renovación y ampliación de la red de alcantarillado.	Adaptación de un servicio de saneamiento apropiado, optimizando la infraestructura existente y construyendo sistemas de recolectores y emisarios de aguas pluviales.	Infraestructura de alcantarillado insuficiente	Rehabilitación general del Sistema de alcantarillado sanitario en San Ildefonso Villa Alta	Buscar proyectos de inversión para mejoramiento de infraestructura básica.	1 OBRA	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	3,405,898.06	CEA	2014
III	Desarrollo Social y Humano.	Implementar acciones que garanticen el cuidado y protección de la salud y un servicio de mayor calidad, como resultado de un trabajo constante durante la administración 2014-2016.	Saneamiento y eficiencia en el uso de agua, renovación y construcción de infraestructura de agua potable y alcantarillado.	Adaptación de un servicio de saneamiento apropiado, optimizando la infraestructura existente y construyendo sistemas de recolectores y emisarios de aguas pluviales.	Infraestructura de agua potable insuficiente	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable	Buscar proyectos de inversión para mejoramiento de infraestructura básica.	1 OBRA	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	277,023.13	CEA	2014
III	Desarrollo Social y Humano.	Implementar acciones que garanticen el cuidado y protección de la salud y un servicio de mayor calidad, como resultado de un trabajo constante durante la administración 2014-2016.	Saneamiento y eficiencia en el uso de agua, renovación y construcción de infraestructura de agua potable y alcantarillado.	Adaptación de un servicio de saneamiento apropiado, optimizando la infraestructura existente y construyendo sistemas de recolectores y emisarios de aguas pluviales.	Infraestructura de agua potable insuficiente	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable	Buscar proyectos de inversión para mejoramiento de infraestructura básica.	1 OBRA	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	277,023.13	CEA	2014

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III	Desarrollo Social y Humano.	Implementar acciones que garanticen el cuidado y protección de la salud y un servicio de mayor calidad, como resultado de un trabajo constante durante la administración 2014-2016.	Saneamiento y eficiencia en el uso de agua, renovación y construcción de infraestructura de agua potable y alcantarillado.	Adaptación de un servicio de saneamiento apropiado, optimizando la infraestructura existente y construyendo sistemas de recolectoresw y emisarios de aguas pluviales.	Infraestructura de agua potable insuficiente	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable	Buscar proyectos de inversión para mejoramiento de infraestructura básica.	1 OBRA	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	277,023.13	CEA	2014
III	Desarrollo Social y Humano.	Implementar acciones que garanticen el cuidado y protección de la salud y un servicio de mayor calidad, como resultado de un trabajo constante durante la administración 2014-2016.	Saneamiento y eficiencia en el uso de agua, renovación y construcción de infraestructura de agua potable y alcantarillado.	Adaptación de un servicio de saneamiento apropiado, optimizando la infraestructura existente y construyendo sistemas de recolectoresw y emisarios de aguas pluviales.	Infraestructura de agua potable insuficiente	Rehabilitacion del Sistema de agua potable en San Ildefonso Villa Alta	Buscar proyectos de inversión para mejoramiento de infraestructura básica.	1 OBRA	3,100	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	1,470,347.14	CEA	2014

Nota: Se enlista los proyectos de acuerdo a su priorización y respetando su eje.